

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 64 páginas
y Suplemento de 8 Páginas de Decretos

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Prieu

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete
de Ministros**



**Buenos Aires
LA PROVINCIA**

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	12312
Licitaciones	_____	12315
Varios	_____	12326
Transferencias	_____	12346
Convocatorias	_____	12346
Colegiaciones	_____	12347
Sociedades	_____	12347

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	12355
Varios	_____	12355
Sucesiones	_____	12368

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	12373
---	-------	-------



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires CONSEJO DE LA MAGISTRATURA Resolución N° 1.681

La Plata, 5 de diciembre de 2011.

Notificación. VISTA la declaración de feria que diversas reparticiones administrativas y el Poder Judicial disponen para el mes de enero de cada año y

CONSIDERANDO:

La merma de actividades que respecto de este Organismo ello trae aparejado.
Por ello y con la unanimidad de los Consejeros presentes,

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dejar establecido que no se convocarán sesiones ordinarias del Consejo de la Magistratura durante el mes de enero de 2012.

ARTÍCULO 2º: No considerar como hábiles a los fines del trámite de los concursos a los días del mes de enero de 2012.

ARTÍCULO 3º: Disponer que durante el mes de enero de 2012, la Secretaría del Consejo atenderá al público en el horario de 09:00 a 13:00.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.
Hilda Kogan Osvaldo **Favio Marcozzi**
Presidenta, Consejo de la Magistratura Secretario

C.C. 14.999

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE ECONOMÍA Resolución N° 542

La Plata, 1º de diciembre de 2011.

VISTO el expediente N° 2346-445/11 por el cual se propicia la modificación de los coeficientes de distribución correspondientes al año 2011, de los recursos a que refieren respectivamente el inciso b) del artículo 6º de la Ley N° 13.163 y el inciso d) del artículo 7º de la Ley N° 13.010 -ambos modificados por la Ley N° 13.403-, a los Municipios afectados por la Ley N° 14.087 y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto N° 1966/06 reglamentó la distribución a las Municipalidades de los recursos del Fondo de Fortalecimiento de Programas Sociales y Saneamiento Ambiental con destino al tratamiento y disposición final de residuos fijada en el inciso b) del artículo 6º de la Ley N° 13.163 (según texto de la Ley N° 13.403);

Que asimismo el referido Decreto reglamentó la distribución de la recaudación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos en el tramo descentralizado de acuerdo a lo determinado en el inciso d) del artículo 7º de la Ley N° 13.010, modificado por la Ley N° 13.403;

Que conforme a lo dispuesto en el Decreto N° 1.966/06 el Ministerio de Economía elaborará anualmente los coeficientes de distribución de los recursos del Fondo de Fortalecimiento de Programas Sociales y Saneamiento Ambiental a que refiere el inciso b) del artículo 6º de la Ley N° 13.163, sobre la base de los datos de población de cada Municipio suministrados por la Dirección Provincial de Estadística de la Provincia de Buenos Aires, siendo los mismos de aplicación para la distribución de recursos establecida en el inciso d) del artículo 7º de la Ley N° 13.010, modificado por la Ley N° 13.403;

Que por Resolución N° 609/10 del Ministerio de Economía se aprobaron los coeficientes de distribución a los Municipios que rigen para el año 2011;

Que mediante la Ley N° 14.087 se crea un nuevo Municipio sobre sectores del territorio perteneciente al actual partido de Chascomús, al que se lo denomina Partido de Lezama;

Que por Decreto N° 1.083/10 se designa como Autoridad de Aplicación de dicha Ley a la Subsecretaría de Asuntos Municipales, dependiente del Ministerio de Gobierno, quien suministró mediante expediente N° 22600-2117/11 la información para la elaboración de los coeficientes de distribución de los recursos del Fondo para el Fortalecimiento de Programas Sociales y Saneamiento Ambiental de los Municipios de Chascomús y Lezama, modificando la Resolución anteriormente mencionada;

Que en tal sentido, se cuenta con los datos de población de cada Municipio que sirvieron de base para la elaboración de los nuevos coeficientes de distribución;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 1º del Decreto N° 1966/06;

Por ello,

EL MINISTRO DE ECONOMÍA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Fijar los coeficientes de distribución de los recursos del Fondo de Fortalecimiento de Programas Sociales y Saneamiento Ambiental a que refiere el inciso b) del artículo 6º de la Ley N° 13.163 (texto modificado según Ley N° 13.403) a los Municipios de Chascomús y Lezama, de acuerdo al Anexo Único que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º. Los coeficientes establecidos en el artículo 1º serán de aplicación para la distribución de los recursos dispuesta en el inciso d) del artículo 7º de la Ley N° 13.010 (texto modificado por la Ley N° 13.403).

ARTÍCULO 3º. Los coeficientes mencionados en los artículos anteriores de la presente Resolución regirán a partir del 11 de diciembre de 2011.

ARTÍCULO 4º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Alejandro G. Arlía
Ministro de Economía

ANEXO ÚNICO

FONDO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL
Art. 6º Ley N° 13.163 y modificatorias
COEFICIENTE DE DISTRIBUCIÓN AÑO 2011

MUNICIPIO	COEFICIENTE
CHASCOMÚS	0,00240
LEZAMA	0,00032

C.C. 14.876

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE ECONOMÍA Resolución N° 534

La Plata, 1º de diciembre de 2011.

VISTO el expediente N° 2346-448/11 por el cual se propicia la determinación de los coeficientes de distribución, correspondientes al año 2012, a las Municipalidades de los recursos a que refieren respectivamente el inciso b) del artículo 6º de la Ley N° 13.163 y el inciso d) del artículo 7º de la Ley N° 13.010 -ambos modificados por la Ley N° 13.403- y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto N° 1966/06 reglamentó la distribución a las Municipalidades de los recursos del Fondo de Fortalecimiento de Programas Sociales y Saneamiento Ambiental con destino al tratamiento y disposición final de residuos fijada en el inciso b) del artículo 6º de la Ley N° 13.163 (según texto de la Ley N° 13.403);

Que asimismo el referido Decreto reglamentó la distribución de la recaudación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos en el tramo descentralizado de acuerdo a lo determinado en el inciso d) del artículo 7º de la Ley N° 13.010, modificado por la Ley N° 13.403;

Que conforme a lo dispuesto en el Decreto N° 1966/06 el Ministerio de Economía elaborará anualmente los coeficientes de distribución de los recursos del Fondo de Fortalecimiento de Programas Sociales y Saneamiento Ambiental a que refiere el inciso b) del artículo 6º de la Ley N° 13.163, sobre la base de los datos de población de cada Municipio suministrados por la Dirección Provincial de Estadística de la Provincia de Buenos Aires, siendo los mismos de aplicación para la distribución de recursos establecida en el inciso d) del artículo 7º de la Ley N° 13.010, modificado por la Ley N° 13.403;

Por ello,

EL MINISTRO DE ECONOMÍA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Fijar los coeficientes de distribución a las Municipalidades de los recursos del Fondo de Fortalecimiento de Programas Sociales y Saneamiento Ambiental a que refiere el inciso b) del artículo 6º de la Ley N° 13.163 (texto modificado según Ley N° 13.403), los que se detallan en el Anexo Único que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º. Los coeficientes establecidos en el artículo 1º serán de aplicación para la distribución de los recursos dispuesta en el inciso d) del artículo 7º de la Ley N° 13.010 (texto modificado por la Ley N° 13.403).

ARTÍCULO 3º. Los coeficientes señalados en los artículos anteriores tendrán vigencia a partir del 1º de enero de 2012.

ARTÍCULO 4º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Alejandro G. Arlía
Ministro de Economía

ANEXO ÚNICO

FONDO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL
 Art. 6º Ley Nº 13.163 y modificatorias
 COEFICIENTE DE DISTRIBUCIÓN AÑO 2012

MUNICIPIO	COEFICIENTE
ADOLFO ALSINA	0,00104
ADOLFO GONZALES CHAVES	0,00077
ALBERTI	0,00067
ALMIRANTE BROWN	0,03812
ARRECIFES	0,00193
AVELLANEDA	0,02197
AYACUCHO	0,00129
AZUL	0,00424
BAHÍA BLANCA	0,02087
BALCARCE	0,00287
BARADERO	0,00203
BENITO JUÁREZ	0,00129
BERAZATEGUI	0,02152
BERISSO	0,00575
BOLÍVAR	0,00213
BRAGADO	0,00270
BRANDSEN	0,00169
CAMPANA	0,00636
CAÑUELAS	0,00335
CAPITÁN SARMIENTO	0,00093
CARLOS CASARES	0,00143
CARLOS TEJEDOR	0,00072
CARMEN DE ARECO	0,00100
CASTELLI	0,00056
CHACABUCO	0,00309
CHASCOMÚS	0,00240
CHIVILCOY	0,00418
COLÓN	0,00162
CORONEL DORREGO	0,00101
CORONEL PRINGLES	0,00160
CORONEL ROSALES	0,00412
CORONEL SUÁREZ	0,00247
DAIREAUX	0,00110
DOLORES	0,00177
ENSENADA	0,00370
ESCOBAR	0,01442
ESTEBAN ECHEVERRÍA	0,01848
EXALTACIÓN DE LA CRUZ	0,00196
EZEIZA	0,01015
FLORENCIO VARELA	0,02818
FLORENTINO AMEGHINO	0,00058
GENERAL ALVARADO	0,00256
GENERAL ALVEAR	0,00077
GENERAL ARENALES	0,00096
GENERAL BELGRANO	0,00114
GENERAL GUIDO	0,00018
GENERAL LA MADRID	0,00074
GENERAL LAS HERAS	0,00093
GENERAL LAVALLE	0,00020
GENERAL MADARIAGA	0,00127
GENERAL PAZ	0,00079
GENERAL PINTO	0,00070
GENERAL PUEYRRREDÓN	0,04106
GENERAL RODRÍGUEZ	0,00553
GENERAL SAN MARTÍN	0,02740
GENERAL VIAMONTE	0,00115
GENERAL VILLEGAS	0,00198
GUAMINÍ	0,00068
HIPÓLITO YRIGOYEN	0,00059
HURLINGHAM	0,01152
ITUZAINGÓ	0,01117
JOSÉ C. PAZ	0,01760
JUNÍN	0,00627
LA COSTA	0,00514
LA MATANZA	0,09108
LA PLATA	0,04358
LANÚS	0,02965
LAPRIDA	0,00065
LAS FLORES	0,00164
LEANDRO N. ALEM	0,00106
LEZAMA	0,00032
LINCOLN	0,00279
LOBERÍA	0,00108
LOBOS	0,00229
LOMAS DE ZAMORA	0,04060
LUJÁN	0,00702
MAGDALENA	0,00124
MAIPÚ	0,00070
MALVINAS ARGENTINAS	0,02204
MAR CHIQUITA	0,00127

MARCOS PAZ	0,00357
MERCEDES	0,00414
MERLO	0,03577
MONTE	0,00127
MONTE HERMOSO	0,00040
MORENO	0,03057
MORÓN	0,02094
NAVARRO	0,00119
NECOCHEA	0,00620
NUEVE DE JULIO	0,00325
OLAVARRÍA	0,00727
PATAGONES	0,00196
PEHUAJÓ	0,00255
PELLEGRINI	0,00041
PERGAMINO	0,00689
PILA	0,00024
PILAR	0,01993
PINAMAR	0,00156
PRESIDENTE PERÓN	0,00495
PUAN	0,00103
PUNTA INDIO	0,00065
QUILMES	0,03553
RAMALLO	0,00203
RAUCH	0,00097
RIVADAVIA	0,00103
ROJAS	0,00150
ROQUE PÉREZ	0,00078
SAAVEDRA	0,00137
SALADILLO	0,00212
SALLIQUELÓ	0,00058
SALTO	0,00199
SAN ANDRÉS DE GILES	0,00150
SAN ANTONIO DE ARECO	0,00155
SAN CAYETANO	0,00050
SAN FERNANDO	0,01063
SAN ISIDRO	0,01987
SAN MIGUEL	0,01895
SAN NICOLÁS	0,00945
SAN PEDRO	0,00398
SAN VICENTE	0,00346
SUIPACHA	0,00063
TANDIL	0,00783
TAPALQUÉ	0,00057
TIGRE	0,02275
TORDILLO	0,00013
TORNQUIST	0,00082
TRENQUE LAUQUEN	0,00289
TRES ARROYOS	0,00394
TRES DE FEBRERO	0,02213
TRES LOMAS	0,00048
VEINTICINCO DE MAYO	0,00233
VICENTE LÓPEZ	0,01821
VILLA GESELL	0,00214
VILLARINO	0,00185
ZÁRATE	0,00737
TOTAL	1,00000

C.C. 14.877

**Provincia de Buenos Aires
 MINISTERIO DE ECONOMÍA
 Resolución Nº 564**

La Plata, 1º de diciembre de 2011.

VISTO el expediente Nº 2346-0454/11 por el cual se propicia la determinación del porcentaje de recaudación histórica del Impuesto Inmobiliario Rural, a los fines de la aplicación de la Ley Nº 13.010 y sus modificatorias, y la modificación de los coeficientes de asignación de los recursos del Fondo Compensador de Mantenimiento y Obras Viales, en el marco de la Ley Nº 13.010 y sus modificatorias, establecidos mediante Resolución Nº 614/10 del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires, para el Ejercicio Fiscal 2012; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº 13.010 regula la celebración de los Convenios de Descentralización Administrativa Tributaria en los términos del artículo 10º del Código Fiscal;

Que el artículo 1º de la referida Ley, modificada por las Leyes Nº 13.163 y Nº 13.403 de Presupuesto General del Ejercicio 2006, determina la distribución de la recaudación del Impuesto Inmobiliario Rural, estableciendo en su inciso b) un porcentaje de la recaudación con destino al Fondo Compensador de Mantenimiento y Obras Viales, y en su inciso c) un porcentaje de la recaudación con destino al Fondo de Fortalecimiento de Programas Sociales y Saneamiento Ambiental;

Que los porcentajes referenciados en el párrafo anterior, a aportar por cada Municipio, no pueden ser inferiores al 12% y al 3% respectivamente, de la recaudación histórica determinada para cada ejercicio;

Que el Decreto Nº 245/03, reglamentario de la Ley Nº 13.010, establece en su artículo 3º que el Ministerio de Economía fijará anualmente y para cada ejercicio, la recauda-

ción histórica a que refiere el inciso b) del artículo 1° de la mencionada Ley, aplicable también al inciso c) del mismo artículo, según lo establecen la Ley N° 13.010 y sus modificatorias, Leyes N° 13.163 y N° 13.403 de Presupuesto General del Ejercicio 2006;

Que por la Resolución N° 614/10, del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires, se fijó la recaudación histórica a aplicarse para el Ejercicio Fiscal 2011, la cual no ha sufrido variación alguna correspondiendo mantener el porcentaje para el presente Ejercicio;

Que asimismo resulta necesario establecer los coeficientes de asignación de los recursos del Fondo Compensador de Mantenimiento y Obras Viales, cuya distribución se efectúa en virtud de lo dispuesto por los artículos 3° y 5° de la Ley N° 13010 y sus modificatorias;

Que el artículo 4° del Decreto N° 245/03 determina que el Ministerio de Economía establecerá los coeficientes de asignación de los recursos del Fondo Compensador de Mantenimiento y Obras Viales, en base a la información suministrada por el Ministerio de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos a través de la Dirección Provincial de Vialidad;

Que la Dirección Provincial de Vialidad del Ministerio de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos ha rectificado por expediente N° 2410-8-2068/10 Alcance 1, la longitud total de caminos de tierra de jurisdicción provincial suministrada en el año 2010, correspondiendo la modificación de los coeficientes establecidos por la Resolución N° 614/10 del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires;

Que el artículo 7° del Decreto N° 245/03 faculta a este Ministerio, en su carácter de Autoridad de Aplicación de los Capítulos I y II de la Ley N° 13.010, a resolver las cuestiones específicas que genere su puesta en práctica y a dictar normas complementarias; Por ello,

EL MINISTRO DE ECONOMÍA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Fijar en el sesenta por ciento (60%) el porcentaje de recaudación histórica a la que refieren los incisos b) y c) del artículo 1° de la Ley N° 13.010 y sus modificatorias, Leyes N° 13.163 y N° 13.403 de Presupuesto General Ejercicio 2006, el que resultará de aplicación para el Ejercicio Fiscal 2012.

ARTÍCULO 2°. Modificar los coeficientes de asignación de los recursos del Fondo Compensador de Mantenimiento y Obras Viales, de conformidad con lo establecido por el artículo 3° y 5° de la Ley N° 13.010 y sus modificatorias y el artículo 4° del Decreto N° 245/03, aprobados por el artículo 2° de la Resolución N° 614/10 del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires, los que se detallan en el Anexo Único que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°. Los coeficientes mencionados en el artículo 2° de la presente Resolución tendrán vigencia para el Ejercicio Fiscal 2012.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Alejandro G. Arfía
Ministro de Economía

PROGRAMA DE DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA TRIBUTARIA

Art. 3° y 5° Ley 13.010 y sus modificatorias

IMPUESTO INMOBILIARIO RURAL

RED VIAL PROVINCIAL DE TIERRA (En Km.)

MUNICIPIO	COEFICIENTE
ADOLFO ALSINA	2,16355
ADOLFO GONZALES CHAVES	1,21435
ALBERTI	0,44024
ALMIRANTE BROWN	0,01165
ARRECIFES	0,48916
AVELLANEDA	0,00272
AYACUCHO	2,33243
AZUL	2,14298
BAHÍA BLANCA	0,17470
BALCARCE	1,66741
BARADERO	0,43675
BENITO JUÁREZ	1,99468
BERAZATEGUI	0,08541
BERISSO	0,03183
BOLÍVAR	1,22328
BRAGADO	0,90844
BRANDSEN	0,52022
CAMPANA	0,07376
CAÑUELAS	0,39987
CAPITÁN SARMIENTO	0,23681
CARLOS CASARES	1,27725
CARLOS TEJEDOR	1,32383
CARMEN DE ARECO	0,44684
CASTELLI	0,67550
CHACABUCO	0,96939
CHASCOMÚS	1,31028
CHIVILCOY	0,88437
COLÓN	0,46977
CORONEL DORREGO	1,06295
CORONEL PRINGLES	1,66430
CORONEL ROSALES	0,08735
CORONEL SUÁREZ	1,45971
DAIREAUX	1,50630
DOLORES	0,57495
ENSENADA	0,04426
ESCOBAR	0,01281

ESTEBAN ECHEVERRÍA	0,04270
EXALTACIÓN DE LA CRUZ	0,27098
EZEIZA	0,04270
FLORENCIO VARELA	0,05086
FLORENTINO AMEGHINO	0,49151
GENERAL ALVARADO	0,89368
GENERAL ALVEAR	0,90067
GENERAL ARENALES	0,61727
GENERAL BELGRANO	0,56680
GENERAL GUIDO	1,11419
GENERAL LA MADRID	1,29209
GENERAL LAS HERAS	0,42704
GENERAL LAVALLE	0,45965
GENERAL MADARIAGA	0,77644
GENERAL PAZ	0,46975
GENERAL PINTO	0,78809
GENERAL PUEYRREDÓN	0,87932
GENERAL RODRÍGUEZ	0,09706
GENERAL SAN MARTÍN	0,00078
GENERAL VIAMONTE	1,14913
GENERAL VILLEGAS	2,28468
GUAMINÍ	1,05596
HIPÓLITO YRIGROYEN	0,44645
JOSÉ C. PAZ	0,01165
JUNÍN	0,72520
LA MATANZA	0,06137
LA PLATA	0,23837
LAPRIDA	1,18213
LAS FLORES	1,19960
LEANDRO N. ALEM	0,67356
LEZAMA	0,35596
LINCOLN	2,14802
LOBERÍA	1,48883
LOBOS	0,61145
LUJÁN	0,19023
MAGDALENA	0,67356
MAIPÚ	1,00161
MAR CHIQUITA	1,02024
MARCOS PAZ	0,24636
MERCEDES	0,60213
MERLO	0,08308
MONTE	0,67317
MORENO	0,02135
MORÓN	0,00388
NAVARRO	0,95890
NECOCHEA	1,26133
NUEVE DE JULIO	2,40347
OLAVARRÍA	2,40464
PATAGONES	3,22689
PEHUAJÓ	1,35761
PELLEGRINI	0,44063
PERGAMINO	0,76247
PILA	1,19572
PILAR	0,07376
PRESIDENTE PERÓN	0,01087
PUAN	1,92324
PUNTA INDIO	0,92396
QUILMES	0,00738
RAMALLO	0,42704
RAUCH	1,21513
RIVADAVIA	1,39371
ROJAS	0,68909
ROQUE PÉREZ	0,89485
SAAVEDRA	0,69103
SALADILLO	1,07102
SALLIQUELÓ	0,10482
SALTO	0,45810
SAN ANDRÉS DE GILES	0,67977
SAN ANTONIO DE ARECO	0,50119
SAN CAYETANO	0,92086
SAN NICOLÁS	0,19411
SAN PEDRO	0,53341
SAN VICENTE	0,29311
SUIPACHA	0,51633
TANDIL	2,82197
TAPALQUÉ	1,73146
TORDILLO	0,08541
TORNQUIST	1,07925
TRENQUE LAUQUEN	1,30442
TRES ARROYOS	2,05090
TRES LOMAS	0,30708
VEINTICINCO DE MAYO	2,17792
VILLARINO	2,01292
ZÁRATE	0,24458
TOTAL	100,00000

Licitaciones

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL FACULTAD REGIONAL DELTA

Licitación Pública Nº 1/11

POR 15 DÍAS - Presupuesto Oficial: \$ 852.739.-
Facultad Regional Delta.
"Adecuación de Instalación Eléctrica"
Campana, Buenos Aires.
Consulta y venta de pliegos: a partir del 20 de diciembre de 2011.
Fecha de Apertura: 19 de enero de 2012
Hora de Apertura: 17:00 HS.
Valor del pliego: \$ 853.-
Valor de garantía de la oferta: 1% del presupuesto oficial.
Consultas, Ventas de Pliegos y Apertura:
Universidad Tecnológica Nacional.
Facultad Regional Delta.
San Martín 1171. Campana, Buenos Aires
Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios.
Ministerio de Educación.

C.C. 14.683 / dic. 20 v. ene 9

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES DEPARTAMENTO DE INMUEBLES

Licitación Pública Nº INM 2.882

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº INM 2.882 para los trabajos de "Remodelación de Lay Out" en la Sucursal Villa Iris (Bs. As.).
La apertura de las propuestas se realizará el 16/01/12 a las 12:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3º piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.
Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal de Villa Iris (Bs. As.) y en la Gerencia Zonal Bahía Blanca (Bs. As.).
Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar
Valor del Pliego: \$ 500.
Costo estimado: \$ 418.258,73 más IVA.

L.P. 118.034 / dic. 26 v. dic. 29

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES DEPARTAMENTO DE INMUEBLES

Licitación Pública Nº INM 2.877

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº INM 2.877 para la ejecución de los trabajos de "Provisión de instalaciones fijas, vidrios de seguridad, mobiliario general y tandem" en el edificio sede de la sucursal Salliqueló (B.A.).
La apertura de las propuestas se realizará el 6/01/12 a las 12:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3º piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.
Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal de Salliqueló (Bs. As.) y en la Gerencia Zonal Trenque Lauquen (Bs. As.).
Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar
Valor del Pliego: \$ 200.
Costo estimado: \$ 190.722,50 más IVA.

L.P. 118.035 / dic. 26 v. dic. 29

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA

Licitación Pública Nº 26/11 Postergación

POR 3 DÍAS - Obra: "Centro Comunitario en la Localidad de Villa Hidalgo, Partido de General San Martín".
Comunicase que la Licitación Pública Nº 26/11 que debía llevarse a cabo el día 29 de diciembre de 2011 a las 11 en el Orden 1, ha sido postergada para el día 19 de enero de 2012 a las 11 hs, continuando la venta de legajos hasta dos (2) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.
El mismo podrá adquirirse en el Ministerio de Infraestructura - Departamento Inversiones y Contrataciones, Piso 9º, oficina 935, previo depósito de \$ 1.400 efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, cuenta 229/7 orden Contador y Tesorero.
Consultas: MI. Dirección Provincial de Arquitectura, Departamento Inversiones y Contrataciones, 9º Piso, oficina 935, Tel. (0221) 429 5060 Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59 La Plata. Vía Internet: www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones. Organismo: Dcción. Provincial de Arquitectura (Requerir).
La Plata, 19 de diciembre de 2011.

C.C. 14.871 / dic. 27 v. dic. 29

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA

Licitación Pública Nº 27/11 Postergación

POR 3 DÍAS - Obra: "Construcción Centro Comunitario Prototipo (Esquina 3º) en la Localidad de Sierra Chica, Partido de Olavarría".
Comunicase que la Licitación Pública Nº 27/2011 que debía llevarse a cabo el día 29 de diciembre de 2011 a las 11 en el Orden 2, ha sido postergada para el día 19 de enero de 2012 a las 11 hs, continuando la venta de legajos hasta dos (2) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.
El mismo podrá adquirirse en el Ministerio de Infraestructura, Departamento Inversiones y Contrataciones, Piso 9º, oficina 935, previo depósito de \$ 1.500 efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, cuenta 229/7 orden Contador y Tesorero.
Consultas: MI. Dirección Provincial de Arquitectura, Departamento Inversiones y Contrataciones, 9º Piso, oficina 935, Tel. (0221) 429 5060 Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59 La Plata. Vía Internet: www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones. Organismo: Dcción. Provincial de Arquitectura (Requerir).
La Plata, 19 de diciembre de 2011.

C.C. 14.872 / dic. 27 v. dic. 29

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA

Licitación Pública Nº 28/11 Postergación

POR 3 DÍAS - Obra: "Construcción Centro Comunitario (Esquina 3º) en la Localidad de Olavarría, Partido de Olavarría".
Comunicase que la Licitación Pública Nº 28/2011 que debía llevarse a cabo el día 29 de diciembre de 2011 a las 11 en el Orden 3, ha sido postergada para el día 19 de enero de 2012 a las 11 hs, continuando la venta de legajos hasta dos (2) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.
El mismo podrá adquirirse en el Ministerio de Infraestructura, Departamento Inversiones y Contrataciones, Piso 9º, oficina 935, previo depósito de \$ 1.500 efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, cuenta 229/7 orden Contador y Tesorero.
Consultas: MI. Dirección Provincial de Arquitectura, Departamento Inversiones y Contrataciones, 9º Piso, oficina 935, Tel. (0221) 429 5060 Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59 La Plata. Vía Internet: www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones. Organismo: Dcción. Provincial de Arquitectura (Requerir).
La Plata, 19 de diciembre de 2011.

C.C. 14.873 / dic. 27 v. dic. 29

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 4.467 Prórroga

POR 3 DÍAS - Objeto: Blindaje de piso y muro de bóveda de cajas de seguridad para alquiler y tareas complementarias.
Presupuesto Oficial: \$ 1.520.000,00
Valor del Pliego: \$ 200.
Se comunica que la mencionada licitación, cuya apertura se encontraba prevista para el día 27/12/2011 a las 13:00 hs., ha sido prorrogada para el día 16/1/2012 a las 13:00 hs.
Importante: La presente información es a sólo efecto de comunicar la prórroga de la apertura dispuesta. No significando ello de manera alguna ampliación del plazo para efectuar consultas.
Fecha tope para adquisición del Pliego a través del sitio web: 9/1/2012.
Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bapro.com.ar (ícono Compras y Contrataciones).
Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30.
La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 14.849 / dic. 27 v. dic. 29

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Pública Nº 1/12

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-33162/11. Llámese a Licitación Pública Nº 1/12, para la contratación del Servicio Periódico de Limpieza Integral y su Mantenimiento complementario, con destino al H.I.G.A. Luisa C. de Gandulfo, sito en Balcarce Nº 351 de la Localidad de Lomas de Zamora, por el término de hasta nueve (9) meses, a partir del 1º de abril de 2012, o fecha posterior aproximada, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de tres (3) meses.
Valor del Pliego: \$ 1.700,00 (Pesos mil setecientos 00/100), el cual se abonará en la cuenta Nº 229/7, Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la Localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 6 de enero de 2012, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de los sobres: El día 9 de enero de 2012, a las 10:00 hs. en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, P.B., La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 9 de enero de 2012, a las 10:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

La Plata, 16 de diciembre de 2011.

C.C. 14.879 / dic. 27 v. dic. 29

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y
SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 2/12

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-33165/11. Llámese a Licitación Pública N° 2/12, para la contratación del Servicio Periódico de Limpieza Integral y su Mantenimiento complementario, con destino al H.Z.G. Dr. Arturo Oñativia, sito en Ramón Carrillo N° 1339 de la Localidad de Rafael Calzada, División Zoonosis Urbanas, sito en Italia N° 324 de la Localidad de Avellaneda y H.S.E. San Lucas, sito en calle 51 entre 192 y 197 de la Localidad de Lisandro Olmos por el término de hasta nueve (9) meses, a partir del 1° de abril de 2012, o fecha posterior aproximada, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de tres (3) meses.

Valor del Pliego: \$ 1.800,00 (Pesos mil ochocientos 00/100), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7, Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la Localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 6 de enero de 2012, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de los sobres: El día 9 de enero de 2012, a las 11:00 hs. en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, P.B., La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 9 de enero de 2012, a las 11:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

La Plata, 16 de diciembre de 2011.

C.C. 14.880 / dic. 27 v. dic. 29

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y
SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 3/12

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-33169/11. Llámese a Licitación Pública N° 3/12, para la contratación del Servicio Periódico de Limpieza Integral y su Mantenimiento complementario, con destino al H.Z.G.A. San Roque, sito en calle 508 entre 18 y 19 de la Localidad de Manuel B. Gonet y Sede de la Región Sanitaria V., sito en Acassuso N° 715 de la Localidad de San Isidro por el término de hasta nueve (9) meses, a partir del 1° de abril de 2012, o fecha posterior aproximada, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de tres (3) meses.

Valor del Pliego: \$ 1.900,00 (Pesos mil novecientos 00/100), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7, Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la Localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 6 de enero de 2012, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de los sobres: El día 9 de enero de 2012, a las 12:00 hs. en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, P.B., La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 9 de enero de 2012, a las 12:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

La Plata, 16 de diciembre de 2011.

C.C. 14.881 / dic. 27 v. dic. 29

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y
SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 4/12

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-33176/11. Llámese a Licitación Pública N° 4/12, para la contratación del Servicio Periódico de Limpieza Integral y su

Mantenimiento complementario, con destino a la Sede Central del Ministerio de Salud, sito en calle 51 N° 1120 de la Localidad de La Plata, H.Z.E.O.I. Dr. Adolfo Bollini, sito en calle 53 N° 1051 esq. 16 de la Localidad de La Plata y H.Z.G.A. Dr. Diego Paroissien, Parques, sito en Ruta 3 Km. 21 de la Localidad de Isidro Casanova por el término de hasta nueve (9) meses, a partir del 1° de abril de 2012, o fecha posterior aproximada, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de tres (3) meses.

Valor del Pliego: \$ 1.800,00 (Pesos mil ochocientos 00/100), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7, Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la Localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 6 de enero de 2012, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de los sobres: El día 9 de enero de 2012, a las 13:00 hs. en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, P.B., La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 9 de enero de 2012, a las 13:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

La Plata, 16 de diciembre de 2011.

C.C. 14.882 / dic. 27 v. dic. 29

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y
SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 5/12

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-33173/11. Llámese a Licitación Pública N° 5/12, para la contratación del Servicio Periódico de Limpieza Integral y su Mantenimiento complementario, con destino al H.I.G.A. Ramón Carrillo, sito en Irigoyen N° 1055 de la Localidad de Ciudadela, H. de Zenón Videla Dorna, sito en Videla Dorna N° 851 de la Localidad de San Miguel del Monte y Dirección de Saneamiento, sito en calle 116 N° 1871 de la Localidad de La Plata por el término de hasta nueve (9) meses, a partir del 1° de abril de 2012, o fecha posterior aproximada, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de tres (3) meses.

Valor del Pliego: \$ 1.900,00 (Pesos mil novecientos 00/100), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7, Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la Localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 6 de enero de 2012, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de los sobres: El día 9 de enero de 2012, a las 14:00 hs. en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, P.B., La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 9 de enero de 2012, a las 14:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

La Plata, 16 de diciembre de 2011.

C.C. 14.883 / dic. 27 v. dic. 29

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y
SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 6/12

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-33174/11. Llámese a Licitación Pública N° 6/12, para la contratación del Servicio Periódico de Limpieza Integral y su Mantenimiento complementario, con destino al H.S.E.M.I. Ana Goitía, sito en L. V. López N° 1737 de la Localidad de Sarandí, H.Z.G.A. Dr. Blas Dubarry, sito en calle 12 n° 825 de la Localidad de Mercedes y H.S.E. Elina de la Serna de Montes de Oca, sito en calle 8 N° 483 de la Localidad de La Plata, por el término de hasta nueve (9) meses, a partir del 1° de abril de 2012, o fecha posterior aproximada, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de tres (3) meses.

Valor del Pliego: \$ 1.400,00 (Pesos mil cuatrocientos 00/100), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7, Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la Localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 9 de enero de 2012, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de los sobres: El día 10 de enero de 2012, a las 10:00 hs. en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, P.B., La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 10 de enero de 2012, a las 10:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

La Plata, 16 de diciembre de 2011.

C.C. 14.884 / dic. 27 v. dic. 29

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y
SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública Nº 7/12

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-33163/11. Llámese a Licitación Pública Nº 7/12, para la contratación del Servicio Periódico de Limpieza Integral y su Mantenimiento complementario, con destino al H.Z.G. Mariano y Luciano de la Vega, sito en Libertador Nº 710 de la Localidad de Moreno, por el término de hasta nueve (9) meses, a partir del 1º de abril de 2012, o fecha posterior aproximada, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de tres (3) meses.

Valor del Pliego: \$ 1.600,00 (Pesos mil cuatrocientos 00/100), el cual se abonará en la cuenta Nº 229/7, Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la Localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 9 de enero de 2012, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de los sobres: El día 10 de enero de 2012, a las 11:00 hs. en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 Nº 1120, Ed. Nuevo, P.B., La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 10 de enero de 2012, a las 11:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

La Plata, 16 de diciembre de 2011.

C.C. 14.885 / dic. 27 v. dic. 29

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y
SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública Nº 8/12

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-33164/11. Llámese a Licitación Pública Nº 8/12, para la contratación del Servicio Periódico de Limpieza Integral y su Mantenimiento complementario, con destino al H.I.G.A. Evita, sito en Río de Janeiro Nº 1910 de la Localidad de Lanús, por el término de hasta nueve (9) meses, a partir del 1º de abril de 2012, o fecha posterior aproximada, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de tres (3) meses.

Valor del Pliego: \$ 1.900,00 (Pesos mil novecientos 00/100), el cual se abonará en la cuenta Nº 229/7, Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la Localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 9 de enero de 2012, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de los sobres: El día 10 de enero de 2012, a las 12:00 hs. en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 Nº 1120, Ed. Nuevo, P.B., La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 10 de enero de 2012, a las 12:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

La Plata, 16 de diciembre de 2011.

C.C. 14.886 / dic. 27 v. dic. 29

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y
SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública Nº 9/12

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-33172/11. Llámese a Licitación Pública Nº 9/12, para la contratación del Servicio Periódico de Limpieza Integral y su Mantenimiento complementario, con destino al H.Z.G.A. Simplemente Evita, sito en Dr. Equiza Nº 6300 de la Localidad de González Catán y H.Z. Dr. Enrique Erill, sito en Gálvez s/Nº de la Localidad de Escobar, por el término de hasta nueve (9) meses, a partir del 1º de abril de 2012, o fecha posterior aproximada, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de tres (3) meses.

Valor del Pliego: \$ 1.800,00 (Pesos mil ochocientos 00/100), el cual se abonará en la cuenta Nº 229/7, Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la Localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 9 de enero de 2012, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de los sobres: El día 10 de enero de 2012, a las 13:00 hs. en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 Nº 1120, Ed. Nuevo, P.B., La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 10 de enero de 2012, a las 13:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

La Plata, 16 de diciembre de 2011.

C.C. 14.887 / dic. 27 v. dic. 29

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y
SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública Nº 10/12

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-33168/11. Llámese a Licitación Pública Nº 10/12, para la contratación del Servicio Periódico de Limpieza Integral y su Mantenimiento complementario, con destino al H.Z.A. San Felipe, sito en Moreno Nº 31 de la Localidad de San Nicolás, H. Nuestra Señora del Carmen, sito en C. M. Espil Nº 409 de la Localidad de Carmen de Areco y Sede de la Región Sanitaria XI, sito en calle 128 e/ 51 y 53 de la Localidad de Ensenada por el término de hasta nueve (9) meses, a partir del 1º de abril de 2012, o fecha posterior aproximada, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de tres (3) meses.

Valor del Pliego: \$ 1.700,00 (Pesos mil setecientos 00/100), el cual se abonará en la cuenta Nº 229/7, Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la Localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 9 de enero de 2012, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de los sobres: El día 10 de enero de 2012, a las 14:00 hs. en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 Nº 1120, Ed. Nuevo, P.B., La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 10 de enero de 2012, a las 14:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

La Plata, 16 de diciembre de 2011.

C.C. 14.888 / dic. 27 v. dic. 29

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y
SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública Nº 11/12

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-33170/11. Llámese a Licitación Pública Nº 11/12, para la contratación del Servicio Periódico de Limpieza Integral y su Mantenimiento complementario, con destino al H.Z.G.A. Petrona V. de Cordero, sito en Belgrano Nº 1355 de la Localidad de San Fernando, H.Z.E. de Oncología sito en Pringles Nº 1245 de la Localidad de Lanús por el término de hasta nueve (9) meses, a partir del 1º de abril de 2012, o fecha posterior aproximada, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de tres (3) meses.

Valor del Pliego: \$ 1.900,00 (Pesos mil novecientos 00/100), el cual se abonará en la cuenta Nº 229/7, Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la Localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 10 de enero de 2012, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de los sobres: El día 11 de enero de 2012, a las 10:00 hs. en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 Nº 1120, Ed. Nuevo, P.B., La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 11 de enero de 2012, a las 10:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

La Plata, 16 de diciembre de 2011.

C.C. 14.889 / dic. 27 v. dic. 29

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y
SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública Nº 12/12

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-33171/11. Llámese a Licitación Pública Nº 12/12, para la contratación del Servicio Periódico de Limpieza Integral y su Mantenimiento complementario, con destino al H.Z.G.A. Lucio V. Meléndez, sito en Gorriti Nº 855 de la Localidad de Adrogué, y Subsecretaría de Planificación para la Salud sito en calle 4 y 51 de la Localidad de La Plata por el término de hasta nueve (9) meses, a partir del 1º de abril de 2012, o fecha posterior aproximada, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de tres (3) meses.

Valor del Pliego: \$ 1.900,00 (Pesos mil novecientos 00/100), el cual se abonará en la cuenta Nº 229/7, Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la Localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 10 de enero de 2012, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de los sobres: El día 11 de enero de 2012, a las 11:00 hs. en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, P.B., La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 11 de enero de 2012, a las 11:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

La Plata, 16 de diciembre de 2011.

C.C. 14.890 / dic. 27 v. dic. 29

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y
SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Pública N° 13/12

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-33175/11. Llámese a Licitación Pública N° 13/12, para la contratación del Servicio Periódico de Limpieza Integral y su Mantenimiento complementario, con destino al Laboratorio Central de Salud Pública e Instituto Biológico, sito en calle 10 e/ 526 y 527 de la Localidad de La Plata, H.Z.E.A.C. Antonio Cetrángolo, sito en Italia N° 1750 de la Localidad de Vicente López y H.S.E.R. Dr. José María Jorge, sito en Gorriti N° 300 de la Localidad de Burzaco por el término de hasta nueve (9) meses, a partir del 1° de abril de 2012, o fecha posterior aproximada, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de tres (3) meses.

Valor del Pliego: \$ 1.900,00 (Pesos mil novecientos 00/100), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7, Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la Localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 10 de enero de 2012, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de los sobres: El día 11 de enero de 2012, a las 12:00 hs. en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, P.B., La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 11 de enero de 2012, a las 12:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

La Plata, 16 de diciembre de 2011.

C.C. 14.891 / dic. 27 v. dic. 29

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y
SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Pública N° 14/12

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-33166/11. Llámese a Licitación Pública N° 14/12, para la contratación del Servicio Periódico de Limpieza Integral y su Mantenimiento complementario, con destino al H.Z.A. Dr. Alberto Eurnekian, sito en Irigoyen N° 1055 de la Localidad de Ezeiza, H.S.E. Dr. Ramos Mejía sito en calle 143 entre 521 y 522 de la Localidad de La Plata y H.Z.E.O. y O. Dr. Juan Ubaldo Carrea, sito en J. de Garay N° 2478 de la Localidad de Olivos por el término de hasta nueve (9) meses, a partir del 1° de abril de 2012, o fecha posterior aproximada, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de tres (3) meses.

Valor del Pliego: \$ 1.800,00 (Pesos mil ochocientos 00/100), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7, Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la Localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 10 de enero de 2012, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de los sobres: El día 11 de enero de 2012, a las 13:00 hs. en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, P.B., La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 11 de enero de 2012, a las 13:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

La Plata, 16 de diciembre de 2011.

C.C. 14.892 / dic. 27 v. dic. 29

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y
SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Pública N° 15/12

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-33167/11. Llámese a Licitación Pública N° 15/12, para la contratación del Servicio Periódico de Limpieza Integral y su Mantenimiento complementario, con destino al H.Z.E. Dr. Noel Sbarra, sito en calle 8 N° 1868 de la Localidad de La Plata, C.R.A.I. Norte (H.I.G.A. Eva Perón), sito en Balcarce N° 900 de la Localidad de San Martín y H.L. Casa del Niño, sito en Martínez de Hoz e/ 4 y 6, de la Localidad de Mar del Plata, por el término de hasta nueve (9) meses, a partir del 1° de abril de 2012, o fecha posterior aproximada, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de tres (3) meses.

Valor del Pliego: \$ 1.600,00 (Pesos mil seiscientos 00/100), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7, Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la Localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 10 de enero de 2012, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de los sobres: El día 11 de enero de 2012, a las 14:00 hs. en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, P.B., La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 11 de enero de 2012, a las 14:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

La Plata, 16 de diciembre de 2011.

C.C. 14.893 / dic. 27 v. dic. 29

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y
SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Pública N° 16/12

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-33324/11. Llámese a Licitación Pública N° 16/12, para la contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia, con destino a los Hospitales: Z.G.A. "Mi Pueblo" de la localidad de Florencio Varela y la "Región Sanitaria III" de la localidad de Junín, por el término de (9) meses a partir del 1° de abril de 2012, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de tres (3) meses.

Valor del pliego: Pesos un mil quinientos con 00/100 (\$ 1.500,00), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la Localidad de La Plata.

Retiro de pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 11 de enero de 2012, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de sobres: El día 12 de enero de 2012, a las 09:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 12 de enero de 2012, a las 09:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares. La Plata, 19 de diciembre de 2011.

C.C. 14.912 / dic. 28 v. dic. 30

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y
SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Pública N° 17/12

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-33987/11. Llámese a Licitación Pública N° 17/12, para la contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia, con destino a los Hospitales: I.G.A. "Prof. Dr. Rodolfo Rossi" de la localidad de La Plata, Z.G.A. "San Roque" de la localidad de Manuel B. Gonnet e I.G.A. "Abraham Piñeyro" de la localidad de Junín, por el término de (9) meses a partir del 1° de abril de 2012, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de tres (3) meses.

Valor del pliego: Pesos un mil quinientos con 00/100 (\$ 1.500,00), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la Localidad de La Plata.

Retiro de pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 11 de enero de 2012, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de sobres: El día 12 de enero de 2012, a las 10:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 12 de enero de 2012, a las 10:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares. La Plata, 19 de diciembre de 2011.

C.C. 14.913 / dic. 28 v. dic. 30

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y
SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Pública N° 18/12

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-33316/11. Llámese a Licitación Pública N° 18/12, para la contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia, con destino a los Hospitales: I.G.A. "Prof. Dr. Luis Güemes" de la localidad de Haedo y S.E.R. "Dr. José María Jorge" de la localidad de Burzaco, por el término de (9) meses a partir del 1° de abril de 2012, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de tres (3) meses.

Valor del pliego: Pesos un mil novecientos con 00/100 (\$ 1.900,00), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la Localidad de La Plata.

Retiro de pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 11 de enero de 2012, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de sobres: El día 12 de enero de 2012, a las 11:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 12 de enero de 2012, a las 11:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares. La Plata, 19 de diciembre de 2011.

C.C. 14.914 / dic. 28 v. dic. 30

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y
SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 19/12

POR 3 DÍAS – Corresponde a expediente 2900-33320/11. Llámese a Licitación Pública N° 19/12, para la contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia, con destino a los Hospitales: I.G.A. "Dr. Diego Paroissien" de la localidad de Isidro Casanova y "Zenón Videla Dorna" de la localidad de San Miguel del Monte, por el término de (9) meses a partir del 1° de abril de 2012, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de tres (3) meses.

Valor del pliego: Pesos un mil seiscientos con 00/100 (\$ 1.600,00), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la Localidad de La Plata.

Retiro de pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 11 de enero de 2012, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de sobres: El día 12 de enero de 2012, a las 12:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 12 de enero de 2012, a las 12:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares. La Plata, 19 de diciembre de 2011.

C.C. 14.915 / dic. 28 v. dic. 30

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y
SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 20/12

POR 3 DÍAS – Corresponde a expediente 2900-33318/11. Llámese a Licitación Pública N° 20/12, para la contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia, con destino a los Hospitales: I.G.A. "Dr. Isidoro Iriarte" de la localidad de Quilmes y M.I. "Ana Goitía" de la localidad de Sarandí – Avellaneda, por el término de (9) meses a partir del 1° de abril de 2012, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de tres (3) meses.

Valor del pliego: Pesos un mil setecientos con 00/100 (\$ 1.700,00), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la Localidad de La Plata.

Retiro de pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 11 de enero de 2012, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de sobres: El día 12 de enero de 2012, a las 13:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 12 de enero de 2012, a las 13:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares. La Plata, 19 de diciembre de 2011.

C.C. 14.916 / dic. 28 v. dic. 30

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y
SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 21/12

POR 3 DÍAS – Corresponde a expediente 2900-33321/11. Llámese a Licitación Pública N° 21/12, para la contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia, con destino a los Hospitales: Z.G.A. "Evita Pueblo", de la localidad de Berazategui e I.G.A. "Vicente

López y Planes" de General Rodríguez, por el término de (9) meses a partir del 1° de abril de 2012, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de tres (3) meses.

Valor del pliego: Pesos un mil novecientos con 00/100 (\$ 1.900,00), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la Localidad de La Plata.

Retiro de pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 11 de enero de 2012, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de sobres: El día 12 de enero de 2012, a las 14:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 12 de enero de 2012, a las 14:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares. La Plata, 19 de diciembre de 2011.

C.C. 14.917 / dic. 28 v. dic. 30

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y
SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 22/12

POR 3 DÍAS – Corresponde a expediente 2900-33986/11. Llámese a Licitación Pública N° 22/12, para la contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia, con destino a los Hospitales: I.G.A. "Evita" de la localidad de Lanús y Z.G. "de Lobos" de la localidad de Lobos, por el término de (9) meses a partir del 1° de abril de 2012, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de tres (3) meses.

Valor del pliego: Pesos un mil ochocientos con 00/100 (\$ 1.800,00), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la Localidad de La Plata.

Retiro de pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 12 de enero de 2012, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de sobres: El día 13 de enero de 2012, a las 09:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 13 de enero de 2012, a las 09:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares. La Plata, 19 de diciembre de 2011.

C.C. 14.918 / dic. 28 v. dic. 30

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y
SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 23/12

POR 3 DÍAS – Corresponde a expediente 2900-33322/11. Llámese a Licitación Pública N° 23/12, para la contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia, con destino a los Hospitales: Z.G.A. "Dr. Carlos A. Bocalandro" de la localidad de Tres de Febrero e I.G.A. "Dr. Pedro Fiorito" de la localidad de Avellaneda, por el término de (9) meses a partir del 1° de abril de 2012, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de tres (3) meses.

Valor del pliego: Pesos un mil seiscientos con 00/100 (\$ 1.600,00), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la Localidad de La Plata.

Retiro de pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 12 de enero de 2012, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de sobres: El día 13 de enero de 2012, a las 10:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 13 de enero de 2012, a las 10:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares. La Plata, 19 de diciembre de 2011.

C.C. 14.919 / dic. 28 v. dic. 30

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y
SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 24/12

POR 3 DÍAS – Corresponde a expediente 2900-33317/11. Llámese a Licitación Pública N° 24/12, para la contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia, con desti-

no a los Hospitales: S.Z. "Oncología" de la localidad de Lanús, Z.E.A.C. "Dr. Antonio Cetrángolo" de la localidad de Vicente López y Z.G. "Mariano y Luciano de la Vega", de la localidad de Moreno, por el término de (9) meses a partir del 1° de abril de 2012, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de tres (3) meses.

Valor del pliego: Pesos un mil novecientos con 00/100 (\$ 1.900,00), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la Localidad de La Plata.

Retiro de pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 12 de enero de 2012, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de sobres: El día 13 de enero de 2012, a las 11:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 13 de enero de 2012, a las 11:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares. La Plata, 19 de diciembre de 2011.

C.C. 14.920 / dic. 28 v. dic. 30

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y
SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 25/12

POR 3 DÍAS – Corresponde a expediente 2900-33319/11. Llámese a Licitación Pública N° 25/12, para la contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia, con destino a los Hospitales: Z.G.A. "Magdalena Villegas de Martínez" de la localidad de Gral. Pacheco y Z.G.A. "San Felipe" de la localidad San Nicolás, por el término de (9) meses a partir del 1° de abril de 2012, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de seis (6) meses.

Valor del pliego: Pesos un mil quinientos con 00/100 (\$ 1.500,00), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la Localidad de La Plata.

Retiro de pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 12 de enero de 2012, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de sobres: El día 13 de enero de 2012, a las 12:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 13 de enero de 2012, a las 12:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares. La Plata, 19 de diciembre de 2011.

C.C. 14.921 / dic. 28 v. dic. 30

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y
SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 26/12

POR 3 DÍAS – Corresponde a expediente 2900-33323/11. Llámese a Licitación Pública N° 26/12, para la contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia, con destino a los Hospitales: Z.G.A. "Blas Dubarry" de la localidad de Mercedes, y H.Z.G.A. "Dr. Enrique F. Erill" de la localidad de Escobar, por el término de (9) meses a partir del 1° de abril de 2012, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de tres (3) meses.

Valor del pliego: Pesos un mil setecientos con 00/100 (\$ 1.700,00), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la Localidad de La Plata.

Retiro de pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 12 de enero de 2012, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de sobres: El día 13 de enero de 2012, a las 13:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 13 de enero de 2012, a las 13:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares. La Plata, 19 de diciembre de 2011.

C.C. 14.922 / dic. 28 v. dic. 30

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y
SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 27/12

POR 3 DÍAS – Corresponde a expediente 2900-33315/11. Llámese a Licitación Pública N° 27/12, para la contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia, con desti-

no al Hospital I.E.N. "Colonia Dr. Domingo Cabred" de la localidad de Open Door, por el término de (9) meses a partir del 1° de abril de 2012, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de tres (3) meses.

Valor del pliego: Pesos un mil novecientos con 00/100 (\$ 1.900,00), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la Localidad de La Plata.

Retiro de pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 12 de enero de 2012, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de sobres: El día 13 de enero de 2012, a las 14:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 13 de enero de 2012, a las 14:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares. La Plata, 19 de diciembre de 2011.

C.C. 14.923 / dic. 28 v. dic. 30

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
ENTE NACIONAL DE OBRAS HÍDRICAS DE SANEAMIENTO
MUNICIPALIDAD DE TORNQUIST**

Licitación Pública N° 8/11

POR 2 DÍAS - El Municipio de Tornquist llama a Licitación con fondos provenientes de Nación (Plan Obras para Todos los Argentinos) Programa PROARSA - Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento.

Objeto: Ejecución de la obra "Red de Agua Potable y Pozo de Abastecimiento" de la ciudad de Tornquist, Distrito de Tornquist, Provincia de Buenos Aires.-

Expediente: N° 431/2011 (O.P.).-

Presupuesto Oficial: \$ 2.496.653,50 (pesos dos millones cuatrocientos noventa y seis mil seiscientos cincuenta y tres con 50/100).

Plazo de Obra: 120 días corridos.

Valor del Pliego: \$ 2.500,00 (pesos dos mil quinientos con 00/100).

Venta de Pliegos: desde el día 03 hasta el día 10 de enero de 2012, de 8:00 a 13:00 hs en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Tornquist.

Consultas al Pliego: hasta las 13:00 hs. del día 13 de enero de 2012, en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Tornquist, sita en Avda. Sarmiento N° 53 de la ciudad de Tornquist.

Apertura de Ofertas: 16 de Enero de 2012 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Tornquist, sita en Avda. Sarmiento N° 53 de la ciudad de Tornquist.

Presentación de Ofertas: hasta las 9:00 hs. del día 16 de enero de 2012 en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Tornquist.

C.C. 14.925 / dic. 28 v. dic. 29

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**Licitación Pública N° 4.469
Prórroga**

POR 3 DÍAS - Llamase a Licitación Pública N° 4.469

Objeto: Servicio de Seguridad Privada para Casa Central y Edificios Anexos.

Se comunica que la mencionada licitación, cuya apertura se encontraba prevista para el día 26/12/2011 a las 11:30 hs., ha sido prorrogada para el día 09/01/2012 a las 11:30 hs.

Importante: la presente información es a sólo efecto de comunicar la prórroga de la apertura dispuesta. No significando ello de manera alguna ampliación del plazo para efectuar consultas.

La apertura se realizará en la gerencia de administración, San Martín 108/20, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 14.931 / dic. 28 v. dic. 30

MUNICIPALIDAD DE CHIVILCOY

Licitación Pública N° 1/12

POR 3 DÍAS - Motivo: "Servicio de Inspección de Obra para la terminación del Complejo Federación - 227 viviendas"

Apertura de los sobres: 23 de enero de 2012 - 10:30 hs. Oficina de Compras de la Municipalidad de Chivilcoy.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 10.000,00

Venta de Pliegos: desde el 03/01 hasta el 16/01 inclusive.

En la Oficina de Compras de la Municipalidad de Chivilcoy. - 25 de Mayo N° 35.

Lunes a viernes de 08:00 a 14:00 hs.

Tel. 02346-431028

C.C. 14.933 / dic. 28 v. dic. 30

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN DE COMPRAS
DEPARTAMENTO LLAMADOS**

**Licitación Pública N° 1/12
Primer Llamado**

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de Viandas.
Fecha de Apertura: 16 de enero de 2012, a las 11.30 horas.
Valor del Pliego: \$ 319. (son pesos trescientos diecinueve).
Expediente N° 17152/Int/11.
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguer 3050, 2° piso, San Justo.
Horario de atención: de 8:00 a 14:00.
Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.
Sitio de consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 14.934 / dic. 28 v. dic. 29

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN

Licitación Pública N° 16/11

POR 2 DÍAS - Expediente N° 13722 Dígito 9 Año 11 Cuerpo 1.
Objeto: "Contratación de la Provisión de Carne con destino Secretaría de Desarrollo Social".
Apertura: 26 de enero de 2012. Hora: 11:00.
Presupuesto Oficial: \$ 797.106,40.
Valor Pliego: \$ 922,11.
Consultas y Venta del Pliego: Hasta el 20 de enero de 2012.
Depósitos Garantía de oferta / Entrega en Tesorería Municipal:
Póliza/Fianza: Hasta el 20 de enero de 2012.
Dinero Efectivo: Hasta el 25 de enero de 2012.
Monto del Depósito: \$ 39.855,32.
Consultas, Trámites y Apertura en:
Dirección General de Contrataciones San Martín N° 2959, Subsuelo, Mar del Plata
Tel. (0223) 499-6375/7859 Fax (0223) 499-7859.
Mail: compras@mardelplata.gov.ar
Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional <http://www.mardelplata.gob.ar>

C.C. 14.924 / dic. 28 v. dic. 29

**INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES
PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS**

Licitación Pública N° 620/11

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 620/11, para la contratación de Colonias de Verano para Adultos mayores temporada 2012 en el ámbito de UGL XXXI - Junín, consistente en dos encuentros semanales de jornadas de cinco horas cada una por dos meses.
Expediente N° 400 2011-00178-4-0020.
Pliegos e Información en: Página web del Instituto: www.pami.org.ar
Valor del Pliego: Sin costo.
Presentación de Ofertas: En UGL XXXI- Junín, Oficina de Compras y Contrataciones, Mitre N° 24, Junín.
Lugar de Apertura: UGL XXXI- Junín, Oficina de Compras y Contrataciones, Mitre N° 24, Junín.
Apertura: 10/1/2012. 12:00 hs.

L.P. 118.189 / dic. 28 v. dic. 29

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN DE COMPRAS
DEPARTAMENTO LLAMADOS**

**Licitación Pública N° 2/12
Primer Llamado**

POR 2 DÍAS - Motivo: Contratación de Viajes en Micros.
Fecha de Apertura: 18 de enero de 2012, a las 09.30 horas.
Valor del Pliego: \$ 925. (son pesos novecientos veinticinco).
Expediente N° 17184/Int/11.
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguer 3050, 2° piso, San Justo.
Horario de atención: de 8:00 a 14:00.
Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.
Sitio de consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 14.936 / dic. 28 v. dic. 29

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DE OBRAS VIALES URBANAS,
PERIURBANAS Y CAMINOS DE LA PRODUCCIÓN, ACCESOS A
PUEBLOS Y OBRAS DE SEGURIDAD VIAL
MUNICIPALIDAD DE JOSÉ C. PAZ**

Licitación Pública N° 15/11

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública, por el término de 2 (dos) días, por las siguientes obras en el partido de José C. Paz; para la realización de Obras Hidráulicas y Pavimento flexible de 0,07 m de espesor con cordón y badenes de hormigón en distintos barrios del partido.

Licitación Pública N° 15/11 - Exp. Municipal 4131-140190/2011
Obra Hidráulica y Pavimentos en accesos a distintos barrios del partido de José C. Paz.

Presupuesto Oficial: \$ 6.489.306.
Valor del Pliego: \$ 6.500.
Apertura: 26 de enero de 2012 a las 10:00 horas.
Consultas: Secretaría de Proyectos Especiales. Tel.: 02320-440611/439018/442310 Int. 252, a partir del 09 de enero hasta el 20 de enero de 2012.
Adquisición de pliegos: a partir del 09 de enero al 20 de enero de 2012 en la Dirección de Compras, Av. Gaspar Campos 6151, 2do. piso Of. 11, José C. Paz, en el horario de 08:00 a 14:00.
Recepción de las ofertas: hasta el día 26 de enero de 2012 hasta las 10:00 horas, en la Dirección de Compras Av. Gaspar Campos 6151, 2do piso Of. 11, José C. Paz
Plazo de obra: 30 días.
Lugar de apertura de las ofertas: Sala de reuniones despacho del Sr. Intendente Municipal.

C.C. 14.956 / dic. 28 v. dic. 29

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DE OBRAS VIALES URBANAS,
PERIURBANAS Y CAMINOS DE LA PRODUCCIÓN, ACCESOS A
PUEBLOS Y OBRAS DE SEGURIDAD VIAL
MUNICIPALIDAD DE JOSÉ C. PAZ**

Licitación Pública N° 16/11

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública, por el término de 2 (dos) días, por las siguientes obras en el partido de José C. Paz, para la realización de Obras Hidráulicas y pavimento flexible de carpeta asfáltica de 0,07 m y 0,05 m de espesor con cordón cuneata de hormigón en distintos barrios del partido.

Licitación Pública N° 16/11- Exp. Municipal 4131-140192/2011
Obra Hidráulica y Pavimentos en accesos a distintos barrios del partido de José C. Paz.
Presupuesto Oficial: \$ 8.875.904,50
Valor del Pliego: \$ 9.000.
Apertura: 26 de enero de 2012 a las 10:30 horas.
Consultas: Secretaría de Proyectos Especiales. Tel.: 02320-440611/439018/442310 Int. 252, a partir del 09 de enero hasta el 20 de enero de 2012.
Adquisición de pliegos: a partir del 09 de enero al 20 de enero de 2012 en la Dirección de Compras, Av. Gaspar Campos 6151, 2do piso Of. 11, José C. Paz, en el horario de 08:00 a 14:00.
Recepción de las ofertas: hasta el día 26 de enero de 2012 hasta las 10:30 horas, en la Dirección de Compras Av. Gaspar Campos 6151, 2do. piso Of. 11, José C. Paz
Plazo de obra: 30 días.
Lugar de apertura de las ofertas: Sala de reuniones despacho del Sr. Intendente Municipal.

C.C. 14.957 / dic. 28 v. dic. 29

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Licitación Pública N° 1/12

POR 2 DÍAS - Objeto: Contratación del Servicio de lavado, reacomodamiento y mantenimiento de contenedores, lavado de veredas, plazas y espacios públicos y desobstrucción y limpieza de sumideros.
Presupuesto oficial: \$ 13.500.000.
Apertura: El 20 de enero de 2012, a las 10 hs., en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de San Isidro, Av. Centenario 77, Piso 1°, San Isidro.
Los oferentes deberán constituir indispensablemente domicilio especial dentro del partido de San Isidro.
Consulta y Adquisición del Pliego: En la mencionada Dirección General de Compras, los días hábiles en el horario de 8 a 13.30, hasta el 13/01/12.
Valor del Pliego: Siete mil pesos (\$ 7.000).

C.C. 14.962 / dic. 28 v. dic. 29

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN

Licitación Pública N° 18/11

POR 2 DÍAS - Expediente N° 13724 Dígito 3. Año 11 Cuerpo 1.
Objeto: "Contratación de la Provisión de Frutas y Verduras"
Apertura: 31 de enero de 2012 Hora: 11:00 Presupuesto Oficial: \$ 581.529,90.
Valor Pliego: \$ 706,53.
Consultas del pliego: Hasta el 26 de enero de 2012 Venta del pliego: Hasta el 25 de Enero de 2012
Depósitos Garantía de oferta / Entrega en Tesorería Municipal:
Póliza/Fianza: Hasta el 26 de enero de 2012 Dinero Efectivo: Hasta el 30 de enero de 2012 Monto del Depósito: \$ 29.076,50.
Consultas, Trámites y Apertura en:
Dirección General de Contrataciones San Martín N° 2959, Subsuelo, Mar del Plata
Tel. (0223) 499-6375/7859 Fax (0223) 499-7859.
Mail: compras@mardelplata.gov.ar
Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional <http://www.mardelplata.gob.ar>

C.C. 14.964 / dic. 28 v. dic. 29

OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA S.E.**Licitación Pública Nº 17/11**

POR 2 DÍAS - Llamado a Licitación Pública Nº 17/11.
Referencia: Ampliación Red Colectora Cloacal Bº Jardín de Peralta Ramos, 1º Sector.
Expediente: 125-I-11.
Presupuesto Oficial: \$ 1.453.765,81.
Fecha de Apertura: 16 de enero de 2012 a las 11:00 hs.
Informes y venta del Pliego: En Mar del Plata, French 6737, 1º piso, Oficina de Compras, de lunes a viernes en el horario de 8:15 a 14:00.
En Buenos Aires: Casa de Mar del Plata, Av. de Mayo 1248, (1085) Capital Federal, Tel. (011) 4381-6659 de 9:00 a 15:00 hs.
E-mail: concursos@osmgp.gov.ar. Web site: www.osmgp.gov.ar
Lugar de Apertura: Oficina de Compras, French 6737.
Valor del Pliego: \$ 790.

C.C. 14.965 / dic. 28 v. dic. 29

OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA S.E.**Licitación Pública Nº 15/11**

POR 2 DÍAS - Llamado a Licitación Pública Nº 15/11.
Referencia: Provisión de Mallas de Ranura continua para cribas-planta de efluentes Ing. Baltar.
Expediente: 1097-C-11.
Presupuesto Oficial: \$ 802.828,00.
Fecha de Apertura: 17 de enero de 2012 a las 11:00 hs.
Informes y venta del Pliego: En Mar del Plata, French 6737, 1º piso, Oficina de Compras, de lunes a viernes en el horario de 8:15 a 14:00.
En Buenos Aires: Casa de Mar del Plata, Av. de Mayo 1248, (1085) Capital Federal, Tel. (011) 4381-6659 de 9:00 a 15:00 hs.
E-mail: concursos@osmgp.gov.ar. Web site: www.osmgp.gov.ar
Lugar de Apertura: Oficina de Compras, French 6737.
Valor del Pliego: \$ 200.

C.C. 14.967 / dic. 28 v. dic. 29

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA****Licitación Privada Nº 79/11**

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada para contratar la adquisición de licencias software del sistema informático para el manejo centralizado del Laboratorio Forense (LIMS) (para usuarios concurrentes) tipo Star Lims o similar.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 8 de febrero del año 2012, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliegos de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp

Expte. 3003-1600/11.

Secretaría de Administración. Compras y Contrataciones.

La Plata, 19 de diciembre de 2011.

C.C. 14.974

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL****Licitación Privada Nº 47/11**

POR 1 DÍA - Expte. 3002-2098/11. Llámase a Licitación Privada tendiente a la "Construcción de Red Eléctrica y adecuaciones edilicias en dependencias de calle Ricardo Balbín Nº 1959 de la ciudad de San Martín.

Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial, Ministerio Público www.mppba.gov.ar/web/licitaciones o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires www.gba.gov.ar/contrataciones.

El acto de apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones de la Oficina Contrataciones, de la Procuración General, sita en calle 50 Nº 889/91, piso 1º, La Plata, el día 6 de enero de 2012 a las 10:00 hs.

Subsecretaría de Administración

Área Contrataciones.

C.C. 14.975

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO****Licitación Pública Nº 39/11**

POR 5 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: "Tratamiento en cubiertas y cielorrasos en el Museo de Ciencias Naturales, Facultad de Ciencias Naturales.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, La Plata, el día 14 de febrero de 2012, a las 9:00 hs.

Ubicación: Grupo Bosque Este, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos un millón cuatrocientos treinta y cuatro mil cuatrocientos treinta y seis con 19/100 (\$ 1.434.436,19).

Plazo de ejecución: Doscientos cuarenta (240) días corridos.

Compras y consultas de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 31 de enero de 2012.

Precio del Legajo: Pesos un mil cuatrocientos con 00/100 (\$ 1.400,00).

C.C. 14.976 / dic. 29 v. ene. 4

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO****Licitación Pública Nº 38/11**

POR 5 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: "Recuperación del Edificio de Presidencia, Adecuación de Áreas Exteriores, Presidencia.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, La Plata, el día 24 de enero de 2012, a las 9:00 hs.

Ubicación: 7 e/ 47 y 48, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos quinientos cuarenta y seis mil ciento cuarenta con 81/100 (546140,81)

Plazo de ejecución: Sesenta (60) días corridos.

Compras y consultas de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 13 de enero de 2012.

Precio del Legajo: Pesos quinientos cuarenta con 00/100 (\$ 540,00).

C.C. 14.977 / dic. 29 v. ene. 4

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO****Licitación Pública Nº 37/11**

POR 5 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: "Nuevo Edificio Centro Regional de estudios Genómicos (CREG). Facultad de Ciencias Exactas.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, La Plata, el día 27 de enero de 2012, a las 9:00 hs.

Ubicación: Grupo Bosque Este, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos dos millones doscientos treinta y siete mil seiscientos seis con 61/100 (\$ 2.237.606,61)

Plazo de ejecución: Trecientos sesenta y cinco (365) días corridos.

Compras y consultas de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 16 de enero de 2012.

Precio del Legajo: Pesos dos mil con 00/100 (\$ 2.000,00).

C.C. 14.978 / dic. 29 v. ene. 4

**EJÉRCITO ARGENTINO
COMANDO DE LA PRIMERA BRIGADA BLINDADA****Licitación Pública Nº 84/11
Anulación**

POR 1 DÍA - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente Nº 1B11-1557/6.

Rubro Comercial: (46) Alquiler.

Objeto de la Contratación: Alquiler de central telefónica.

C.C. 14.986

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. JOSÉ PENNA****Licitación Privada Nº 4/12**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente Nº 2971-5519/11. Llámase a Licitación Privada Nº 4/12, por la provisión de medicamentos de Uso General, con destino al H.I.G.A. Dr. José Penna.

Apertura de Propuestas: Día 4/1/12, hora 10:30, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Dr. José Penna, sito en la calle Láinez 2401 de Bahía Blanca, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 14:00.

H.I.G.A. Dr. José Penna, Láinez 2401, Bahía Blanca, Tel. Fax 0291-459-3696/03.

Bahía Blanca, 5 de diciembre de 2011.

C.C. 215.001

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. JOSÉ PENNA****Licitación Privada Nº 3/12**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente Nº 2971-6110/11. Llámase a Licitación Privada Nº 3/12, por la provisión de Contrastes Varios, con destino al H.I.G.A. Dr. José Penna.

Apertura de Propuestas: Día 4/1/12, hora 10:00, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Dr. José Penna, sito en la calle Láinez 2401 de Bahía Blanca, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 14:00.

H.I.G.A. Dr. José Penna, Láinez 2401, Bahía Blanca, Tel. Fax 0291-459-3696/03.
Bahía Blanca, 5 de diciembre de 2011.

C.C. 215.002

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. JOSÉ PENNA

Licitación Privada N° 1/12

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2971-5226/11. Llámase a Licitación Privada N° 1/12, por la provisión de Material Descartable Vidrio, con destino al H.I.G.A. Dr. José Penna.

Apertura de Propuestas: Día 4/1/12, hora 09:00, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Dr. José Penna, sito en la calle Láinez 2401 de Bahía Blanca, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 14:00.

H.I.G.A. Dr. José Penna, Láinez 2401, Bahía Blanca, Tel. Fax 0291-459-3696/03.
Bahía Blanca, 5 de diciembre de 2011.

C.C. 215.003

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. JOSÉ PENNA

Licitación Privada N° 2/12

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2971-5898/11. Llámase a Licitación Privada N° 2/12, por la provisión de Insumos y Marcadores Tumorales, con destino al H.I.G.A. Dr. José Penna.

Apertura de Propuestas: Día 4/1/12, hora 09:30, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Dr. José Penna, sito en la calle Láinez 2401 de Bahía Blanca, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 14:00.

H.I.G.A. Dr. José Penna, Láinez 2401, Bahía Blanca, Tel. Fax 0291-459-3696/03.
Bahía Blanca, 5 de diciembre de 2011.

C.C. 215.004

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. RICARDO GUTIÉRREZ

Licitación Privada N° 2/12

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 2/12. Expediente 2933-1176/11 para la adquisición de medicamentos "Anestesiología y Alcaloides" para el Servicio de Farmacia.

Apertura de Propuestas: El día 5 de enero de 2012 a las 9:30 horas, en la Oficina de Compras del Hospital Z.G.A. Dr. Ricardo Gutiérrez, sito en la calle Diagonal 114 entre 39 y 40 de La Plata, segundo piso, (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 14:00.

C.C. 215.005

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. LUISA CRAVENNA DE GANDULFO

Licitación Privada N° 58/12

POR 1 DÍA - Corresp. Expediente: 2991-1711/11. Llámase a Licitación Privada N° 58/12, para la adquisición de Soluciones Parenterales UPA para el período de 6 meses, con destino a la Unidad de Pronta Atención del partido de Lomas de Zamora.

Apertura de Propuestas: Día 5 de enero de 2012, a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos Luisa Cravenna De Gandulfo sito en calle Balcarce 351, en la Administración Contable, Lomas de Zamora, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 16:00 hs.

El Pliego podrá consultarse además en la página web del Ministerio.
Departamento Contrataciones, Compras y Suministros.

Área Licitaciones.

Lomas de Zamora, 5 de diciembre de 2011.

C.C. 215.006

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. LUISA CRAVENNA DE GANDULFO

Licitación Privada N° 59/12

POR 1 DÍA - Corresp. Expediente: 2991-1790/11. Llámase a Licitación Privada N° 59/12, para la adquisición de Material Descartable UPA para el período de 6 meses, con destino a la Unidad de Pronta Atención del partido de Lomas de Zamora.

Apertura de Propuestas: Día 5 de enero de 2012, a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos Luisa Cravenna De Gandulfo sito en

calle Balcarce 351, en la Administración Contable, Lomas de Zamora, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 16:00 hs.

El Pliego podrá consultarse además en la página web del Ministerio.
Departamento Contrataciones, Compras y Suministros.

Área Licitaciones.

Lomas de Zamora, 5 de diciembre de 2011.

C.C. 215.007

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. LUISA CRAVENNA DE GANDULFO

Licitación Privada N° 61/12

POR 1 DÍA - Corresp. Expediente: 2991-1895/11. Llámase a Licitación Privada N° 61/12, para la adquisición de Reactivos de Laboratorios UPA para el período de 6 meses, con destino a la Unidad de Pronta Atención del partido de Lomas de Zamora.

Apertura de Propuestas: Día 5 de enero de 2012, a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos Luisa Cravenna De Gandulfo sito en calle Balcarce 351, en la Administración Contable, Lomas de Zamora, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 16:00 hs.

El Pliego podrá consultarse además en la página web del Ministerio.
Departamento Contrataciones, Compras y Suministros.

Área Licitaciones.

Lomas de Zamora, 5 de diciembre de 2011.

C.C. 215.008

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. LUISA CRAVENNA DE GANDULFO

Licitación Privada N° 62/12

POR 1 DÍA - Corresp. Expediente: 2991-1896/11. Llámase a Licitación Privada N° 62/12, para la adquisición de Reactivos de Laboratorio, Gases en Sangre UPA para el período de 6 meses, con destino a la Unidad de Pronta Atención del partido de Lomas de Zamora.

Apertura de Propuestas: Día 5 de enero de 2012, a las 12:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos Luisa Cravenna De Gandulfo sito en calle Balcarce 351, en la Administración Contable, Lomas de Zamora, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 16:00 hs.

El Pliego podrá consultarse además en la página web del Ministerio.
Departamento Contrataciones, Compras y Suministros.

Área Licitaciones.

Lomas de Zamora, 5 de diciembre de 2011.

C.C. 215.009

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. LUISA CRAVENNA DE GANDULFO

Licitación Privada N° 63/12

POR 1 DÍA - Corresp. Expediente: 2991-1898/11. Llámase a Licitación Privada N° 63/12, para la Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Patogénicos UPA para el período de 12 meses, con destino a la Unidad de Pronta Atención del partido de Lomas de Zamora.

Apertura de Propuestas: Día 5 de enero de 2012, a las 13:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos Luisa Cravenna De Gandulfo sito en calle Balcarce 351, en la Administración Contable, Lomas de Zamora, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 16:00 hs.

El Pliego podrá consultarse además en la página web del Ministerio.
Departamento Contrataciones, Compras y Suministros.

Área Licitaciones.

Lomas de Zamora, 5 de diciembre de 2011.

C.C. 215.010

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.A. Y C. DR. ALEJANDRO KORN

Licitación Privada N° 18/12

POR 1 DÍA - Expte. N° 2970-3520/11. Llámase a Licitación Privada N° 18/12, para la adquisición de Placas Radiográficas.

Apertura Propuestas: Día jueves 05/01/12, hora 9:30, Oficina de Compras Hospital Dr. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.I.E.A. Y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 de Melchor Romero.

Oficina de Compras, Tel. 0221-478-0032.

C.C. 215.011

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. RICARDO GUTIÉRREZ

Licitación Privada N° 1/12

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 1/12. Expediente 2933-1775/11 para la adquisición de medicamentos "Vis Oral Uso Externo" para el Servicio de Farmacia.

Apertura de Propuestas: El día 5 de enero de 2012 a las 8:30 horas, en la Oficina de Compras del Hospital Z.G.A. Dr. Ricardo Gutiérrez, sito en la calle Diagonal 114 entre 39 y 40 de La Plata, segundo piso, (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 14:00.

C.C. 215.012

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. LUISA CRAVENNA DE GANDULFO

Licitación Privada N° 67/12

POR 1 DÍA - Corresp. Expediente: 2991-1902/11. Llámese a Licitación Privada N° 67/12, para la adquisición de Hematología, para cubrir el período de 12 meses (enero a diciembre 2012), con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Luisa Cravenna De Gandulfo del Partido de Lomas de Zamora.

Apertura de Propuestas: Día 5 de enero de 2012, a las 15:30 hs. en la Administración del Hospital Interzonal General de Agudos Luisa Cravenna De Gandulfo sito en calle Balcarce 351, en la Administración Contable, Lomas de Zamora.

El Pliego de Bases y Condiciones, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 16:00 hs. en la Oficina de Administración Contable.

Departamento Contrataciones, Compras y Suministros.

Área Licitaciones.

Lomas de Zamora, 6 de diciembre de 2011.

C.C. 215.013

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. LUISA CRAVENNA DE GANDULFO

Licitación Privada N° 66/12

POR 1 DÍA - Corresp. Expediente: 2991-1901/11. Llámese a Licitación Privada N° 66/12, para la adquisición de Hemoterapia III con aparatología, para cubrir el período de 12 meses (enero a diciembre 2012), con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Luisa Cravenna De Gandulfo del Partido de Lomas de Zamora.

Apertura de Propuestas: Día 5 de enero de 2012, a las 15:00 hs. en la Administración del Hospital Interzonal General de Agudos Luisa Cravenna De Gandulfo sito en calle Balcarce 351, en la Administración Contable, Lomas de Zamora.

El Pliego de Bases y Condiciones, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 16:00 hs. en la Oficina de Administración Contable.

Departamento Contrataciones, Compras y Suministros.

Área Licitaciones.

Lomas de Zamora, 6 de diciembre de 2011.

C.C. 215.014

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. LUISA CRAVENNA DE GANDULFO

Licitación Privada N° 65/12

POR 1 DÍA - Corresp. Expediente: 2991-1900/11. Llámese a Licitación Privada N° 65/12, para la adquisición de Hemoterapia II con aparatología, para cubrir el período de 12 meses (enero a diciembre 2012), con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Luisa Cravenna De Gandulfo del Partido de Lomas de Zamora.

Apertura de Propuestas: Día 5 de enero de 2012, a las 14:00 hs. en la Administración del Hospital Interzonal General de Agudos Luisa Cravenna De Gandulfo sito en calle Balcarce 351, en la Administración Contable, Lomas de Zamora.

El Pliego de Bases y Condiciones, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 16:00 hs. en la Oficina de Administración Contable.

Departamento Contrataciones, Compras y Suministros.

Área Licitaciones.

Lomas de Zamora, 6 de diciembre de 2011.

C.C. 215.015

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. LUISA CRAVENNA DE GANDULFO

Licitación Privada N° 64/12

POR 1 DÍA - Corresp. Expediente: 2991-1899/11. Llámese a Licitación Privada N° 64/12, para la adquisición de Hemoterapia I con aparatología, para cubrir el período de 12 meses (enero a diciembre 2012), con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Luisa Cravenna De Gandulfo del Partido de Lomas de Zamora.

Apertura de Propuestas: Día 5 de enero de 2012, a las 13:30 hs. en la Administración del Hospital Interzonal General de Agudos Luisa Cravenna De Gandulfo sito en calle Balcarce 351, en la Administración Contable, Lomas de Zamora.

El Pliego de Bases y Condiciones, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 16:00 hs. en la Oficina de Administración Contable.

Departamento Contrataciones, Compras y Suministros.

Área Licitaciones.

Lomas de Zamora, 6 de diciembre de 2011.

C.C. 215.016

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I. PRESIDENTE PERÓN

Licitación Privada N° 22/12

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2965-3524/11. Llámese a Licitación Privada N° 22/12, para la adquisición de: Medicamentos varios, para el Servicio de Diagnóstico y Tratamiento Farmacia, por el período enero-junio, Ejercicio 2012, con destino al Hospital Interzonal Presidente Perón de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 4 de enero de 2011 a las 11:30 horas en la Oficina de Compras, 3° Piso, Cuerpo E del Hospital Interzonal Presidente Perón, sito en la calle Anatole France 773 de la ciudad de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar Avellaneda, 12 de diciembre de 2011.

C.C. 215.017

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I. PRESIDENTE PERÓN

Licitación Privada N° 19/12

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2965-3368/11. Llámese a Licitación Privada N° 19/12, para la adquisición de: Descartables varios, para el Servicio de Quirófano, por el período enero-junio, Ejercicio 2012, con destino al Hospital Interzonal Presidente Perón de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 4 de enero de 2011 a las 10:30 horas en la Oficina de Compras, 3° Piso, Cuerpo E del Hospital Interzonal Presidente Perón, sito en la calle Anatole France 773 de la ciudad de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar Avellaneda, 12 de diciembre de 2011.

C.C. 215.018

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I. PRESIDENTE PERÓN

Licitación Privada N° 18/12

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2965-3504/11. Llámese a Licitación Privada N° 18/12, para la adquisición de: Descartables varios, para el Servicio de Neurología, por el período enero-junio, Ejercicio 2012, con destino al Hospital Interzonal Presidente Perón de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 4 de enero de 2012 a las 09:30 horas en la Oficina de Compras, 3° Piso, Cuerpo E del Hospital Interzonal Presidente Perón, sito en la calle Anatole France 773 de la ciudad de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar Avellaneda, 12 de diciembre de 2011.

C.C. 215.019

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI

Licitación Privada N° 399

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 399, para la adquisición de insumos, con destino para el Servicio de Nefrología de este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 5/1/12 a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 N° 183, de La Plata, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 12:00, como así también consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar / www.gba.giv.ar / www.vape.org.ar / www.cclip.or.ar

H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, calle 37 N° 183, La Plata, Tel./Fax: 0221-4248819.

La Plata, 5 de diciembre de 2011.

C.C. 215.020

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVA PERÓN

Licitación Privada N° 83/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2969-3896/11. Llámese a Licitación Privada N° 83/11, para la adquisición Elementos Varios para el Centro Quirúrgico, para cubrir el período enero-junio/2012 para el ejercicio 2012, con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 3 de enero de 2012 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 215.021

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVA PERÓN

Licitación Privada N° 82/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2969-3835/11. Llámase a Licitación Privada N° 82/11, para la adquisición Especialidades Medicinales, para el Servicio de Farmacia, para cubrir el período enero-junio/2012 para el ejercicio 2012, con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 4 de enero de 2012 a las 11:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 215.022

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVA PERÓN

Licitación Privada N° 87/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2969-3967/11. Llámase a Licitación Privada N° 87/11, para la adquisición Elementos para el Servicio de Neonatología, para cubrir el período enero-junio/2012 para el ejercicio 2012, con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 4 de enero de 2012 a las 11:30 horas en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 215.023

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI

Licitación Privada N° 403/11

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2963-3568/11. Llámese a Licitación Privada N° 403/11, para la adquisición de Insumos, con destino al Servicio de Anestesia de este Hospital, ejercicio 2012.

Apertura de Propuestas: Día 5/1/12 a las 8:30 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 N° 183, de La Plata, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, como así también consultarse en las páginas www.ms.gba.gov.ar, www.gba.gov.ar, www.uape.org.ar, www.ccilp.org.ar

H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, calle 37 N° 183, La Plata, Tel./Fax: 0221-4248819.
La Plata, 7 de diciembre de 2011.

C.C. 215.024

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI

Licitación Privada N° 395/11

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2963-3567/11. Llámese a Licitación Privada N° 395/11, para la adquisición de Insumos, con destino al Servicio de Anestesia de este Hospital, ejercicio 2012.

Apertura de Propuestas: Día 5/1/12 a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 N° 183, de La Plata, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, como así también consultarse en las páginas www.ms.gba.gov.ar, www.gba.gov.ar, www.uape.org.ar, www.ccilp.org.ar

H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, calle 37 N° 183, La Plata, Tel./Fax: 0221-4248819.
La Plata, 7 de diciembre de 2011.

C.C. 215.025

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVA PERÓN

Licitación Privada N° 79/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2969-3837/11. Llámase a Licitación Privada N° 79/11, para la adquisición Especialidades Medicinales para el Servicio de Farmacia, para cubrir el período enero-junio/2012 para el ejercicio 2012, con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 4 de enero de 2012 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 215.026

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G. DE LAS FLORES

Licitación Privada N° 23/11

POR 1 DÍA - Corresponde a Expte. N° 2997-1058/11. Fijase fecha de apertura el día 5 de enero de 2012 a las 10:00 hs., para la Licitación Privada N° 23/11, por la adquisición de Insumos de Laboratorio (Bacteriología), correspondiente al período enero a junio de 2012, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal General de Las Flores, calle Abel Guaresti s/n, Las Flores, Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados.

El Pliego podrá consultarse además en la página web del Ministerio.

Administración: Hospital Zonal General de Las Flores, Oficina de Compras, Abel Guaresti s/n, Las Flores (7200).

Las Flores, 15 de diciembre de 2011.

C.C. 215.027

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. ISIDORO G. IRIARTE

Licitación Privada N° 43/11

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2981-4202/11. Llámase a Licitación Privada N° 43/11 para la adquisición de: Reactivos para Hemoterapia, para cubrir el período: enero-diciembre de 2012, con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Isidoro G. Iriarte de Quilmes

Apertura de Propuestas: El día 4 de enero de 2012, a las 12:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Isidoro G. Iriarte, sito en la calle Allison Bell N° 770, Quilmes, CP 1878, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

Quilmes, 13 de diciembre de 2011.

C.C. 215.028

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. ISIDORO G. IRIARTE

Licitación Privada N° 38/11

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2981-4165/11. Llámase a Licitación Privada N° 38/11 para la adquisición de: Artículos de ferretería, electricidad y sanitarios, para cubrir el período: enero-junio de 2012, con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Isidoro G. Iriarte de Quilmes

Apertura de Propuestas: El día 4 de enero de 2012, a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Isidoro G. Iriarte, sito en la calle Allison Bell N° 770, Quilmes, CP 1878, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

Quilmes, 13 de diciembre de 2011.

C.C. 215.029

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI

Licitación Privada N° 401/11

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2963-3578/11. Llámese a Licitación Privada N° 401/11, con destino a la adquisición de Insumos de librería, para el Servicio de Depósito ejercicio 2012.

Apertura de Propuestas: Día 5/1/12 a las 8:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 N° 183, de La Plata, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 12:00, como así también consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar.

H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, calle 37 N° 183, La Plata, Tel./Fax: 0221-4248819.
La Plata, 7 de diciembre de 2011.

C.C. 215.030

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVA PERÓN

Licitación Privada N° 88/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2969-3974/11. Llámase a Licitación Privada N° 88/11, para la adquisición Algodón Hidrófilo para el Servicio de Farmacia, para cubrir el período enero-junio/2012 para el ejercicio 2012, con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 5 de enero de 2012 a las 11:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar C.C. 215.031

Varios

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA LETRADA

POR 5 DÍAS – El Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección General de Asesoría Letrada – División Seguridad Social-, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a las señoras STELLA MARIS RAMÍREZ D.N.I. 23.807.851 y MARÍA INÉS RAMÍREZ D.N.I. 25.487.238, según datos de fs. 99/100, para que comparezcan ante esta División Seguridad Social, sito en calle 51 e/ 2 y 3 de la ciudad de La Plata a efectos de notificarlas de la Resolución Ministerial 293, por el art. 1° se reservó la cuota parte que les correspondía hasta que se presenten a reclamarla, correspondiente al subsidio establecido en el art. 5° del Decreto Ley 9507/80 iniciado a raíz de la baja por incapacidad física del ex Sub Oficial Mayor Cantalicio Ramón Ramírez Legajo N° 70.717, que tramitara mediante expedientes N° 21.100-118.704/02 c/ 21.100 896.074/10. María Inés Chiolo. Subcomisario (Prof.). Directora de Servicios Técnicos Administrativos.

C.C. 14.727 / dic. 23 v. dic. 29

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS DIRECCIÓN DE GESTIÓN, CONTROL Y ESTADÍSTICA

POR 5 DÍAS - La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2516-5354/99, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: GIBAR S.A.C.I.I.F.C.Y.A., domiciliado en calle 25 de Mayo N° 489 de la Localidad de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Ganadería. Fiscalía de Estado, 02 de junio de 2009.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2516-06/96, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: ESTABLECIMIENTO CHAÑARCITO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA domiciliado en calle San Martín N° 385 de la Localidad de Chañar Ladeado (Prov. de Santa Fe), en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Ganadería. Fiscalía de Estado, 17 de junio de 2004.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2569-3143/02, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: MARTÍN OSVALDO ANÍBAL, D.N.I. 14.970.611, domiciliado en calle Dr. Banfi N° 249 América de la Localidad de Rivadavia, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 6 de noviembre de 2009.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2516-5856/99, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: DALPONTE CARLOS, D.N.I. 5.306.226, domiciliado en calle Av. Independencia s/N° de la Localidad de Mar Chiquita, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Ganadería. Fiscalía de Estado, 14 de septiembre de 2004.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2569-4342/02, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: PAYLUK S.R.L., domiciliado en calle Tucumán N° 31 de la Localidad de Chacabuco, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Ganadería. Fiscalía de Estado, 04 de junio de 2009.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2569-3556/02, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: TEDDYTO S.A., domiciliado en calle Ruta 88 Km 25 de la Localidad de Mar del Plata, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, Dirección Prov. de Ganadería. Fiscalía de Estado, 12 de junio de 2009.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2576-7367/06, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: CEJAS JOSÉ ALBERTO, D.N.I. 20.992.526, domiciliado en calle 114 e/17 y 19 bis de la Localidad de Balcarce, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 16 de julio de 2009.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2576-4272/02, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: ÁLVAREZ LEONARDO LUIS, D.N.I. 27.845.641, domiciliado en calle Ramos Mejía N° 846 de la Localidad de Lincoln, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 28 de agosto de 2009.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 22225-1338/07, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: PASOS ÉLIDA ARGENTINA, D.N.I.: 3.951.071, domiciliado en calle Sección Quintas de la Localidad de Las Flores, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 23 de noviembre de 2009.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 22225-754/07, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: VILLARREAL OSCAR RAMÓN, D.N.I.: 20.499.410, domiciliado en calle Dorrego N° 275 de la Localidad de Gral. Belgrano, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 6 de enero de 2010. Firmado Dr. Miguel Berri.

C.C. 14.726 / dic. 23 v. dic. 29

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos de quien en vida fuera NAKAYA KANANE a tomar Intervención en el expediente administrativo 4068-119572-K-2011, por el cual se tramita el traslado a Crematorio de los restos ubicados en el nicho de ataúd N° 4485 Fila 3 de la Galería 6 del cementerio Municipal de Lomas de Zamora, bajo apercibimiento de seguir las actuaciones según su estado. La Directora.

Banfield, 3 de diciembre de 2011. Dirección Municipal de Cementerios.

L.Z. 50.851 / dic. 27 v. dic. 29

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS CORFO RÍO COLORADO Resolución N° 8.017

Pedro Luro, 12 de diciembre de 2011.

POR 3 DÍAS - VISTO ... y CONSIDERANDO... Por ello,

EL ADMINISTRADOR GENERAL INTERINO DE CORFO RÍO COLORADO, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Fijar el valor de la Cuarta Cuota de Canon de Riego por Administración Principal Año 2011, según los sistemas por donde derive el recurso, en los siguientes montos finales: Canal Principal Unificador I: \$ 17,30; Canal Principal Unificador II: \$ 25,62; Canal Principal Unificador III: \$ 22,00; Canal Principal Mayor Buratovich: \$ 24,74; Canal Principal Villalonga: \$ 31,21.

ARTÍCULO 2° - Fijase como fecha de Vencimiento de la Cuarta Cuota de Canon de Riego Año 2011, el día 15/01/12, en misma fecha vencerán, en caso de corresponder la cuarta cuota de administración de canales secundarios y terciarios que los respectivos consorcios y/o condominios fijen en su caso (Art. 113 inc. b) de la Ley 12.257).

ARTÍCULO 3° - Entidades habilitadas para el pago de las facturas: Banco de la Provincia de Buenos Aires; Sede Central - CORFO e Intendencias de Riego.

ARTÍCULO 4° - Todo concesionario o permisionario que no abone en término, deberá cancelarlo actualizado al momento de su efectivo pago, con un interés moratorio del 2% (dos por ciento) mensual.

ARTÍCULO 5° - Aplicar una bonificación equivalente al 10% del valor de la contribución de la Administración Principal (Art. 113, inc. a) del Código de Aguas, por pago en término al vencimiento.

ARTÍCULO 6° - Tome conocimiento el Consejo consultivo de CORFO Río Colorado, Gerencia Técnica y Administrativa de CORFO, Intendencias de Riego y Asesor Letrado. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el portal oficial en la Internet.

León E. Somenson

Administrador General Interino
C.C. 14.792 / dic. 27 v. dic. 29

Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Resolución HD N° 16/11

La Plata, 7 de diciembre de 2011.

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-198042/11 la Resolución HD N° 16/2011.

VISTO el expediente N° 21557-198042/11 iniciado por la Dirección de Determinación y Liquidación de Haberes (Determinación de cargo de Profesor y Sumatoria de Horas Cátedra) y la necesidad de establecer pautas para asegurar "la movilidad", principio rector en materia previsional que asegura al afiliado la proporcionalidad que debe existir entre lo percibido en actividad durante la carrera laboral con la determinación del haber jubilatorio una vez alcanzada la pasividad, en el supuesto de cargos docentes considerados para regular la prestación, cuando éstos están vinculados al desempeño del cargo de "profesor con horas cátedra", resultando menester definir pautas para la sumatoria de las horas cátedra desarrolladas en la actividad por el docente, beneficiario de este IPS y

CONSIDERANDO:

Que los supuestos comprendidos son aquellos beneficios donde la carrera laboral del agente se conforma con el desarrollo paralelo del cargo de Profesor en diferentes establecimientos educativos, y con una carga horaria en cada uno de ellos, siendo este cargo determinante de la prestación -"profesor con horas cátedra"-, y el objetivo es establecer como se ha de tomar el mismo, vale decir, como un solo cargo, analizando la viabilidad de sumar las horas cátedra, o por el contrario, como cargos independientes y aplicando las reglas de la simultaneidad;

Que aclarado esto, y partiendo de la consigna que el fin de este análisis es asegurar la movilidad de las prestaciones, y en este entendimiento, que el haber de pasividad debe reflejar la mejor situación de revista del agente durante 36 meses consecutivos o 60 alternados, conforme arts. 41 y 50 del Decreto-Ley 9.650/80, es que se determina que se considerará el cargo de "Profesor" con su remuneración base, más antigüedad y adicionales que correspondan a tenor del art. 40 del mismo Cuerpo Legal, adicionándose las horas cátedra en las que se ha desempeñado, y dentro de este rubro aquéllas que posibiliten su sumatoria a fin de abonarlas sobre un mismo cargo y no como cargos simultáneos;

Que siguiendo en esta línea de pensamiento, y con este fin, se tomará como concepto de hora cátedra, la unidad remunerada por el establecimiento en la cual el docente desarrolla su actividad, siempre ajustándose a los importes de la escala salarial oficial. De este modo, se posibilita sumar horas y módulos, ya que bajo este concepto es viable transformar los módulos en horas cátedra;

Que ahora bien, es evidente que no existe obstáculo alguno para sumar horas desempeñadas en un mismo establecimiento educativo, cuando éstas correspondan a la misma rama y nivel de educación, así como el desempeño en establecimientos diferentes, si éstos corresponden al ámbito de la Dirección General de Cultura y Educación. Asimismo, tampoco existiría obstáculo en sumar horas desarrolladas en establecimientos nacionales transferidos a la Provincia de Buenos Aires a partir del 1/1/94, ya que la carrera del agente se ha considerar como un todo único, resultando ajeno a su voluntad el hecho de la transferencia;

Que respecto al tema relacionado con el recaudo de pertenecer las horas cátedra a la misma rama y nivel, esto va estar definido por el valor asignado a la unidad horaria, ya que según la escala oficial cada nivel presenta un valor diferente y se debe indagar en este aspecto a fin de agrupar las horas según el valor "unidad hora" asignado. Así, la sumatoria de las horas con este criterio admite la posibilidad de unificar en el cargo determinante de la prestación -Profesor- el total de horas cátedras desempeñadas en distintas escuelas, prescindiendo de la liquidación de cargos simultáneos conforme las pautas del art. 47 del Decreto-Ley 9.650/80;

Que en este orden de ideas, se accedería a esta sumatoria de horas cátedra en razón de corresponder al mismo ámbito laboral y al mismo nivel educativo, sin que sea necesario indefectiblemente que se hayan cumplido en el mismo establecimiento educacional, siendo, sí, requisito indispensable que se trate de un desempeño laboral sujeto a las mismas condiciones, exigencias y regulaciones e importar el desempeño de un solo cargo. En consecuencia, tomando como punto base el concepto dado de hora cátedra a partir de la remuneración oficial asignada a la unidad prestacional del docente, que determinará a su vez la rama y el nivel en el que se desarrolle, es que se hace posible sumar horas (y módulos) desempeñados en establecimientos diferentes mientras su desempeño se regule por el mismo régimen;

Que cabe ponderar que se sumarían solo aquellas horas cátedras en las cuales se ha cesado o realizado un cierre de cómputos, a efectos de obtener una prestación jubilatoria, ello a tenor de lo establecido en los arts. 23 y 71 del Decreto-Ley 9.650/80, circunstancia ésta que permite evaluar, no solo los recaudos de edad y servicios para acceder al derecho invocado, sino también el porcentaje jubilatorio y el rol de caja otorgante de la prestación. En suma, el concepto base de esta pauta de trabajo para posibilitar la sumatoria de horas cátedras es la remuneración oficial asignada a la unidad prestacional del docente ("unidad hora/módulo");

Que análisis diferente merecen las Escuelas Transferidas al ámbito Privado, donde el desempeño del docente si bien se ajusta al Estatuto Docente, marco normativo base de la Enseñanza, la efectiva prestación de servicios corresponde a condiciones y exigencias diferentes, según el empleador que se trate. Si bien se respeta la base remunerativa de la unidad horaria, la modalidad de prestación no es asimilable a la de la enseñanza oficial, lo cual imposibilitaría la sumatoria de las horas cátedra cumplidas en estos establecimientos a las cumplidas en establecimientos pertenecientes a la Dirección General de Cultura y Educación, pero nada impediría "prima facie" se sumen entre sí;

Que ello así, habida cuenta, que dentro de la enseñanza oficial, el Estatuto Docente dispone en forma reglada condiciones para ingresar a la docencia y desarrollar una carrera en la misma (entendiéndose por tal, la línea de desempeño en un mismo sentido con determinados patrones), concursar cargos dentro de la misma, acceder a las horas cátedra mediante acto público, etc, vale decir, existe una normativa a la cual deben adherir y

aplicar, la totalidad de los establecimientos educativos oficiales, que establece y asegura pautas objetivas de calificación para acceder y acumular horas cátedra en el ejercicio de la actividad docente, toda vez que se trata de una actividad sometida a reglas aplicables al desempeño de una tarea en el ámbito de la administración pública;

Que por su lado, los establecimientos educacionales de enseñanza privada, si bien tienen como punto de partida el Estatuto Docente para el desarrollo de actividad que involucra la enseñanza, y ajustan su accionar al mismo, incorporan elementos propios de la actividad privada según cada Escuela, a efectos de las designaciones, ceses, así como la remuneración, que en muchos supuestos se pacta en forma individual entre el empleador y el docente en mérito al currículum y aptitudes especiales de este último. En líneas generales, en lo atinente a la organización escolar, se ajustan a las pautas de la enseñanza oficial, pero cada Establecimiento posee un Reglamento particular que define, por ejemplo, entre otras cosas, la cantidad de alumnos por aula, el uso de uniforme, requisitos de admisión para el ingreso como alumno al establecimiento, horarios, etc. Asimismo, no escapa a esta reglamentación particular, variable según cada escuela, recaudos específicos para la contratación de docentes, y la determinación de su salario, que si bien no se aparte del salario base asegurado por el estado, puede verse incrementado por los acuerdos particulares precedentemente referidos;

Que en esta inteligencia, sería procedente agrupar las horas que corresponden al ámbito de la Dirección General de Cultura y Educación, sean éstas titulares o provisionales, así como las horas con ruralidad y las horas sin ruralidad (abonándose ruralidad sólo sobre la cantidad de horas que se hayan revistado en establecimientos rurales) con las desarrolladas en establecimientos nacionales transferidos a la Provincia de Buenos Aires a partir del 1/1/94, por un lado, y por otro, las horas pertenecientes a las Escuelas Transferidas al ámbito Privado, mientras estas últimas se hayan desarrollado en la misma rama y nivel. De este modo, podría el afiliado conformar la determinación del haber jubilatorio sobre la sumatoria de horas cátedra bajo dos parámetros diferentes, pudiendo en uno de ellos reunir el derecho jubilatorio y ser considerado cargo base y en el otro los recaudos de la simultaneidad de cargos;

Que por todo lo expuesto y en atención a lo normado por el art. 7 de la Ley N° 8.587, corresponde dictar acto administrativo;

Que el presente fue aprobado por el Honorable Directorio del Organismo, en su sesión de fecha 7 de diciembre de 2011; conforme Acta N° 3079;

Por ello,

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dejar establecido que la presente se aplicará a aquellos beneficios donde la carrera laboral del agente se conforma con el desarrollo paralelo del cargo de Profesor en diferentes establecimientos educativos, y con una carga horaria en cada uno de ellos, siendo este cargo determinante de la prestación -"profesor con horas cátedra"-, con el objetivo de establecer un solo cargo para regular la prestación, analizada la viabilidad de sumar las horas cátedra bajo las pautas descriptas en los Considerandos de la presente, o por el contrario, como cargos independientes y aplicando las reglas de la simultaneidad.

ARTÍCULO 2°. Determinar como punto base el concepto de "hora cátedra" a partir de la remuneración oficial asignada a la unidad prestacional del docente, que determinará a su vez la rama y el nivel en el que se desarrolle, siendo posible sumar horas (y módulos) desempeñados en establecimientos diferentes mientras su desempeño se regule por el mismo régimen. Se destaca que se sumarían solo aquellas horas cátedra en las cuales se ha cesado o realizado un cierre de cómputos, a efectos de obtener una prestación jubilatoria, ello a tenor de lo establecido en los arts. 23 y 71 del Decreto-Ley 9.650/80.

ARTÍCULO 3°. Dejar establecido que quedan excluidas de las pautas descriptas a fin de ser sumadas, las horas cátedra desarrolladas en las Escuelas Transferidas al ámbito Privado, donde el desempeño del docente si bien se ajusta al Estatuto Docente, marco normativo base de la Enseñanza, la efectiva prestación de servicios corresponde a condiciones y exigencias diferentes, según el empleador que se trate, conforme argumentos vertidos precedentemente.

ARTÍCULO 4°. Establecer la procedencia de agrupar las horas que pertenecen al ámbito de la Dirección General de Cultura y Educación, sean éstas titulares o provisionales, así como las horas con ruralidad y las horas sin ruralidad (abonándose ruralidad solo sobre la cantidad de horas que se hayan revistado en establecimientos rurales) con las desarrolladas en establecimientos nacionales transferidos a la Provincia de Buenos Aires a partir del 1/1/94.

ARTÍCULO 5°. Registrar. Pasar para su notificación a la Dirección Provincial de Prestaciones y Recursos y a la Dirección General de Administración, por su intermedio a todas las áreas y dependencias bajo su competencia. Cumplido, al Departamento Relatoría, a la Dirección de Planificación y Control de Gestión y Coordinación de Regionales. Hecho, al Departamento Técnico Administrativo para su publicación en el Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Alberto Javier Mazza
 Presidente I.P.S.
 C.C. 14.584 / dic. 27 v. ene. 2

Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PRESTACIONES Y RECURSOS
Disposición N° 5/11

La Plata, 18 de noviembre de 2011.

POR 5 DÍAS - VISTO el expediente 21557-176237-10 por el cual se gestionó el Plan Cuentas Previsionales al Día aprobado por Resolución del Directorio N° 7/11, y las presentaciones formuladas con relación al mismo por ADEEPRA, ACIDEPBA, y algunos miembros del Consejo Consultivo de la DIPREGEP, y

CONSIDERANDO:

Que el plazo de adhesión a dicho Plan fenece el día 30 de noviembre de 2011;

Que ante ello, algunas entidades representativas del sector solicitaron arbitrar medidas para prorrogar dicho vencimiento por lo menos hasta el día 15 de diciembre de 2011 en razón del interés mostrado por establecimientos adheridos a las mismas, así como también, por los retrasos sufridos para confeccionar las planillas DIPREGEP 20 con motivo de medidas de fuerza llevadas adelante por personal de la Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada de la Dirección General de Cultura y Educación durante el presente año;

Que el artículo 2° de la Resolución N° 7/11 a más de establecer el plazo máximo de vigencia para la adhesión al Plan, delegó en la Dirección Provincial de Prestaciones y Recursos la potestad de prorrogar el vencimiento en un plazo que no exceda de seis (6) meses a contar del vencimiento inicial;

Que ante la proximidad del evento informativo que se realizará el día 22 de noviembre próximo en el Pasaje Dardo Rocha para instruir a los establecimientos interesados sobre los aspectos esenciales del Plan resulta razonable extender el plazo por lo menos hasta el día 30 de diciembre a fin de contar con mayor margen operativo para el proceso de las solicitudes que puedan generarse como consecuencia del mismo;

Que el dictado de la presente se efectúa conforme lo normado en el artículo 2 de la Resolución N° 7/11 y en el Anexo II punto I del Decreto N° 1.211/93

Por ello,

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE PRESTACIONES Y RECURSOS DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:

ARTÍCULO 1° - Prorrogar el vencimiento del plazo de adhesión al "Plan Cuentas Previsionales al día, para Establecimientos Educativos de Gestión Privada" hasta el día 30 de diciembre de 2011.

ARTÍCULO 2° - Comuníquese a la Dirección General de Administración, a la Dirección de Recaudación y Fiscalización, a la Dirección de Computación y Organización, y a la Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada dependiente de la Dirección General de Cultura y Educación, y por su intermedio a las Jefaturas de Región, a las asociaciones integrantes del Consejo Consultivo, a los Establecimientos Educativos de Gestión Privada. Publicar en el Boletín Oficial. Cumplido archivar.

Eduardo A. Bauto

Director Provincial de Prestaciones y Recursos
C.C. 14.583 / dic. 27 v. ene. 2

MUNICIPALIDAD DE GENERAL BELGRANO

POR 1 DÍA - La Municipalidad de General Belgrano, con domicilio en la calle N° 826 de General Belgrano, intima y emplaza a los contribuyentes que a continuación se detallan a los fines que, en el plazo de diez días a contar desde la publicación, abonen las deudas que mantienen con la comuna referida en concepto de la Tasa de Alumbrado, Limpieza y Conservación de la Vía Pública. Caso contrario se procederá a aplicar una multa del treinta por ciento (30%) por omisión de pago y se perseguirá su cobro mediante la vía judicial de apremio:

Cuenta, Contribuyente, Nomenclatura Catastral, Importe;
537100, Aguilar, Marcelo Iván, Cc. 1 – Sc. D – Mz. 63 A – Pc. 4, \$ 2.382,41; 962500, TIMBO S.C.P.A., Cc. 1 – Sc. G – Mz. 59 N – Pc. 22, \$ 2.307,54;
978400, Olivares, Pedro Clementino, Cc. 1 – Sc. G – Mz. 64 D – Pc. 29, \$ 1.772,91;
986100, Olivares, Pedro Clementino, Cc. 1 – Sc. G – Mz. 64 N – Pc. 15, \$ 2.300,84;
526900, Martella, Pascual, Cc. 1 – Sc. D – Mz. 58 D – Pc. 6, \$ 4.131,38;
527000, Martella y Vila, Estela Filomena; Martella y Vila, Carmen y Martella y Vila, María de los Ángeles; Morales y Martella, Gladys Mabel; Morales y Martella, Adriana Rosa, Cc. 1 – Sc. D – Mz. 58 D – Pc. 7, \$ 5.885,50;
899700, Olivares, Pedro Clementino, Cc. 1 – Sc. G – Mz. 64 W – Pc. 11, \$ 2.791,63;
699100, Palermo, Edgardo Vicente, Cc. 1 – Sc. E – Mz. 37 – Pc. 6, \$ 998,12;
688900, Mileto, Vicente; Fanta, Francisco, Cc. 1 – Sc. E. – Mz. 31 K – Pc. 24, \$ 3.979,91;
575100, Sociedad Comercial Colectiva Manuel Pérez y Compañía; Danzes de Barros, Agustina, Cc. 1 – Sc. E – Mz. 7 – Pc. 27, \$ 5.365,95;
460400, Ramos Sardinha, Alferdo, Cc. 1 – Sc. D – Mz. 49 B – Pc. 11, \$ 5.892,11;
693500, Pérez Manuel y Compañía, Cc. 1 – Sc. E – Mz. 31 – Pc. 22, \$ 1.944,54;
985400, Olivares, Pedro Clementino, Cc. 1 – Sc. G – Mz. 64 N – Pc. 8, \$ 2.108,39;
978300, Olivares, Pedro Clementino, Cc. 1 – Sc. G – Mz. 64 D – Pc. 28, \$ 1.772,91;
976000, Olivares, Pedro Clementino, Cc. 1 – Sc. G – Mz. 64 D – Pc. 5, \$ 2.599,07;
895700, Chaos Morales, Antonio; Seijos Figueiros de Chaos, Mercedes, Cc. 1 – Sc. G – Mz. 64 V – Pc. 3, \$ 1.872,50;
480500, Rosano, Alejandro; Rosano, Alejandro Mateo; Rosano, Elio Osmar; Rosano, Adoelia Beatriz; Rosano y Loyola, Ernesto, Cc. 1 – Sc. D – 51 A – Mz. 14 N, \$ 3.018,23;
363900, Duarte de Salazar, María, Merbilhaa, Héctor Sabino, Cc. 1 – Sc. D – Mz. 32 C – Pc. 27, \$ 2.183,01;
870800, Olivares, Hugo René, Cc. 1 – Sc. G – Mz. 59 BS – Pc. 2, \$ 1.324,27; 699500, Leocata, Vito; Martínez de Leocata, Vilma del Carmen, Cc. 1 – Sc. E – Mz. 30 – Pc. 20, \$ 2.285,59;
895400, Olivares, Pedro Clementino, Cc. 1 – Sc. G – Mz. 64 S – Pc. 32, \$ 2.307,54;
426900, Ponce de Genaro, María Antonia, Cc. 1 – Sc. D – Mz. 43 D – Pc. 14 A, \$ 3.302,24;
441700, Spagol de Gómez, Leonilda Cirila, Cc. 1 – Sc. D – Mz. 46 A – Pc. 3, \$ 4.691,22;
361600, Zaldivar, Orlando Ademar; Izurieta, Susana María, Cc. 1 – Sc. D – Mz. 32 C – Pc. 4, \$ 1.927,66;
883000, Pina de Zaccone, Isolina, Cc. 1 – Sc. G – Mz. 64 K – Pc. 4, \$ 2.763,95;
894100, Lomez, José Gabriel, Cc. 1 – Sc. G – 64 S – Pc. 19, \$ 2.307,54;
619917, Iriarte, Aniceto; Buscaglia, Carlos Aníbal; Lombardo, Ataliva Alberto; Peralta, Ángel Domingo; Gutiérrez, Aníbal; Landajo, Lino; Lombardo, Abelardo Marcelo; Hernaez

de Lombardo, Angélica Alcira; Lombardo de Hernaez, Isaura Raquel; Lombardo de Buscaglia, María Eulalia; Lombardo de Weber, Graciela Juana; Lombardo, Juan José; Carricaburu de Loyácono, Catalina; Loyácono, Rafael Pedro; Loyácono, Miguel Ángel; Loyácono de Barbero, Margort Angélica; Trotta, Eduardo Juan Francisco; López de Trotta, Ofelia Elvira; Bastarrechea, Justo Omar; Olaiz de Bastarrechea, Eduviges Angélica; Tonin, Lisio; Vila Moret, Francisco Emilio; Torras, Ana María; De Pietro de Torras, Aurora; Landajo de Corro, Julia María; Landajo de Uranga, María Emilia; Landajo Ana María; Landajo, María Antonia; Moret de Serre de Saint Roman, María Ercilia; Moret de Croce; Susana Elisa; Moret de Vila Moret, Marta Irene; Vila Moret, Adolfo Luis Teofilo; Moret de Ferreira, Elisa; Ciocca de Moret; Irene Felisa Tomasa; Lombardo de Gennuso, María Angélica; Copquin, Mario Hugo; Trotta de Bongiovanni, Julia y Bastarrechea de Zago, Mariluz Angélica, Cc. 1 – Sc. E – Mz. 29 A – Pc. 17, \$ 1.873,50;
619909, Iriarte, Aniceto; Buscaglia, Carlos Aníbal; Lombardo, Ataliva Alberto; Peralta, Ángel Domingo; Gutiérrez, Aníbal; Landajo, Lino; Lombardo, Abelardo Marcelo; Hernaez de Lombardo, Angélica Alcira; Lombardo de Hernaez, Isaura Raquel; Lombardo de Buscaglia, María Eulalia; Lombardo de Weber, Graciela Juana; Lombardo, Juan José; Carricaburu de Loyácono, Catalina; Loyácono, Rafael Pedro; Loyácono, Miguel Ángel; Loyácono de Barbero, Margort Angélica; Trotta, Eduardo Juan Francisco; López de Trotta, Ofelia Elvira; Bastarrechea, Justo Omar; Olaiz de Bastarrechea, Eduviges Angélica; Tonin, Lisio; Vila Moret, Francisco Emilio; Torras, Ana María; De Pietro de Torras, Aurora; Landajo de Corro, Julia María; Landajo de Uranga, María Emilia; Landajo Ana María; Landajo, María Antonia; Moret de Serre de Saint Roman, María Ercilia; Moret de Croce; Susana Elisa; Moret de Vila Moret, Marta Irene; Vila Moret, Adolfo Luis Teofilo; Moret de Ferreira, Elisa; Ciocca de Moret; Irene Felisa Tomasa; Lombardo de Gennuso, María Angélica; Copquin, Mario Hugo; Trotta de Bongiovanni, Julia y Bastarrechea de Zago, Mariluz Angélica, Cc. 1 – Sc. E – Mz. 29 A – Pc. 9, \$ 2.102,98;
619903, Iriarte, Aniceto; Buscaglia, Carlos Aníbal; Lombardo, Ataliva Alberto; Peralta, Ángel Domingo; Gutiérrez, Aníbal; Landajo, Lino; Lombardo, Abelardo Marcelo; Hernaez de Lombardo, Angélica Alcira; Lombardo de Hernaez, Isaura Raquel; Lombardo de Buscaglia, María Eulalia; Lombardo de Weber, Graciela Juana; Lombardo, Juan José; Carricaburu de Loyácono, Catalina; Loyácono, Rafael Pedro; Loyácono, Miguel Ángel; Loyácono de Barbero, Margort Angélica; Trotta, Eduardo Juan Francisco; López de Trotta, Ofelia Elvira; Bastarrechea, Justo Omar; Olaiz de Bastarrechea, Eduviges Angélica; Tonin, Lisio; Vila Moret, Francisco Emilio; Torras, Ana María; De Pietro de Torras, Aurora; Landajo de Corro, Julia María; Landajo de Uranga, María Emilia; Landajo Ana María; Landajo, María Antonia; Moret de Serre de Saint Roman, María Ercilia; Moret de Croce; Susana Elisa; Moret de Vila Moret, Marta Irene; Vila Moret, Adolfo Luis Teofilo; Moret de Ferreira, Elisa; Ciocca de Moret; Irene Felisa Tomasa; Lombardo de Gennuso, María Angélica; Copquin, Mario Hugo; Trotta de Bongiovanni, Julia y Bastarrechea de Zago, Mariluz Angélica, Cc. 1 – Sc. E – Mz. 29 A – Pc. 3, \$ 1.759,11;
619926, Iriarte, Aniceto; Buscaglia, Carlos Aníbal; Lombardo, Ataliva Alberto; Peralta, Ángel Domingo; Gutiérrez, Aníbal; Landajo, Lino; Lombardo, Abelardo Marcelo; Hernaez de Lombardo, Angélica Alcira; Lombardo de Hernaez, Isaura Raquel; Lombardo de Buscaglia, María Eulalia; Lombardo de Weber, Graciela Juana; Lombardo, Juan José; Carricaburu de Loyácono, Catalina; Loyácono, Rafael Pedro; Loyácono, Miguel Ángel; Loyácono de Barbero, Margort Angélica; Trotta, Eduardo Juan Francisco; López de Trotta, Ofelia Elvira; Bastarrechea, Justo Omar; Olaiz de Bastarrechea, Eduviges Angélica; Tonin, Lisio; Vila Moret, Francisco Emilio; Torras, Ana María; De Pietro de Torras, Aurora; Landajo de Corro, Julia María; Landajo de Uranga, María Emilia; Landajo Ana María; Landajo, María Antonia; Moret de Serre de Saint Roman, María Ercilia; Moret de Croce; Susana Elisa; Moret de Vila Moret, Marta Irene; Vila Moret, Adolfo Luis Teofilo; Moret de Ferreira, Elisa; Ciocca de Moret; Irene Felisa Tomasa; Lombardo de Gennuso, María Angélica; Copquin, Mario Hugo; Trotta de Bongiovanni, Julia y Bastarrechea de Zago, Mariluz Angélica, Cc. 1 – Sc. E – Mz. 29 B – Pc. 2, \$ 1.466,20;
619961, Iriarte, Aniceto; Buscaglia, Carlos Aníbal; Lombardo, Ataliva Alberto; Peralta, Ángel Domingo; Gutiérrez, Aníbal; Landajo, Lino; Lombardo, Abelardo Marcelo; Hernaez de Lombardo, Angélica Alcira; Lombardo de Hernaez, Isaura Raquel; Lombardo de Buscaglia, María Eulalia; Lombardo de Weber, Graciela Juana; Lombardo, Juan José; Carricaburu de Loyácono, Catalina; Loyácono, Rafael Pedro; Loyácono, Miguel Ángel; Loyácono de Barbero, Margort Angélica; Trotta, Eduardo Juan Francisco; López de Trotta, Ofelia Elvira; Bastarrechea, Justo Omar; Olaiz de Bastarrechea, Eduviges Angélica; Tonin, Lisio; Vila Moret, Francisco Emilio; Torras, Ana María; De Pietro de Torras, Aurora; Landajo de Corro, Julia María; Landajo de Uranga, María Emilia; Landajo Ana María; Landajo, María Antonia; Moret de Serre de Saint Roman, María Ercilia; Moret de Croce; Susana Elisa; Moret de Vila Moret, Marta Irene; Vila Moret, Adolfo Luis Teofilo; Moret de Ferreira, Elisa; Ciocca de Moret; Irene Felisa Tomasa; Lombardo de Gennuso, María Angélica; Copquin, Mario Hugo; Trotta de Bongiovanni, Julia y Bastarrechea de Zago, Mariluz Angélica, Cc. 1 – Sc. E – Mz. 29 C – Pc. 14, \$ 2.802,00

C.C. 14.979

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1
Del Partido de Bahía Blanca**

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Bahía Blanca, cita y emplaza al/los titulares de dominio o quienes se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la debidamente fundada, en el domicilio de 19 de Mayo N° 490/496 en la ciudad de Bahía Blanca en el horario de 8:00 a 12:00.

1 - Expediente: 2147-007-1-00008/2011 - Domicilio: ALBERDI 1336 — Nomenclatura Catastral: II-D- 302-i-32-13-- Titular: RAMÍREZ, ANTONIO
2 - Expediente: 2147-007-1-00141/2011 - Domicilio: JOSÉ LUIS RAMÍREZ URTASÚN 1854 - Nomenclatura Catastral: II- B-154-I-26 — Titular: GONZÁLEZ, RAÚL - Titular: VEGA, MARÍA VICTORIA
3 - Expediente: 2147-007-1-00160/2011 - Domicilio: 25 DE MAYO 688 — Nomenclatura Catastral: XIII-K-253-d-6 -- Titular: ANGELELLI, ANTONIA - Titular: VITI y ANGELELLI, CAROLINA - Titular: VITI y ANGELELLI, DANTE - Titular: VITI y ANGELELLI, RITA PRIMA - Titular: VITI y ANGELELLI, GUERINO

4 - Expediente: 2147-007-1-00167/2011 - Domicilio: GÜEMES 3963 — Nomenclatura Catastral: II-C-222-222-w-5 — Titular: GARCÍA, ALBERTO DOMINGO - Titular: IONNI, ABEL LEONEL NICOLÁS - Titular: PARONETTO, JUAN - Titular: USBERTO, MARTÍN
 5 - Expediente: 2147-007-1-00180/2011 - Domicilio: REMEDIOS DE ESCALADA 1185 - Nomenclatura Catastral: II-D-296 -g-28 -- Titular: GUERRA, JORGE ANDRÉS
 6 - Expediente: 2147-007-1-00195/2011 - Domicilio: BROWN 377 - Nomenclatura Catastral: XIII-M-111-17 -- Titular: SCHUAWH, FELIPE
 7 - Expediente: 2147-007-1-03917/2002 - Domicilio: PREBISTERO BIGGIO 56 - Nomenclatura Catastral: II-C-220-n-21 — Titular: CO.AR.TIER S.R.L.,
 8 - Expediente: 2147-007-1-04577/2009 - Domicilio: GRAL. ALVEAR 2337 - Nomenclatura Catastral: II-A-95-a-29 -- Titular: ORLANDI, EDMUNDO ÁNGEL - Titular: ORLANDI, AZUCENA CLARA - Titular: ORLANDI, ANTONIO SERVILIANO
 9 - Expediente: 2147-007-1-04614/2009 — Domicilio: THOMPSON 2652 - Nomenclatura Catastral: II-D-316-i - Titular: COOPERATIVA DE VIVIENDA ESPECTÁCULO, PÚBLICO LIMITADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
 10 - Expediente: 2147-007-1-04620/2009 — Domicilio: THOMPSON 2650 - Nomenclatura Catastral: II-D-316-i — Titular: COOPERATIVA DE VIVIENDA ESPECTÁCULO, PÚBLICO LIMITADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
 11 - Expediente: 2147-007-1-04621/2009 — Domicilio: THOMPSON 2648 - Nomenclatura Catastral: II-D-316-i — Titular: COOPERATIVA DE VIVIENDA ESPECTÁCULO, PÚBLICO LIMITADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
 12 - Expediente: 2147-007-1-04628/2009 — Domicilio: DARREGUEIRA 2637 - Nomenclatura Catastral: II-D-316-i — Titular: COOPERATIVA DE VIVIENDA ESPECTÁCULO, PÚBLICO LIMITADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
 13 - Expediente: 2147-007-1-04636/2009 — Domicilio: DARREGUEIRA 2689 - Nomenclatura Catastral: II-D-316-i — Titular: COOPERATIVA DE VIVIENDA ESPECTÁCULO, PÚBLICO LIMITADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
 14 - Expediente: 2147-007-1-04638/2009 — Domicilio: ESMERALDA 495 - Nomenclatura Catastral: II-C-316-i — Titular: COOPERATIVA DE VIVIENDA ESPECTÁCULO, PÚBLICO LIMITADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
 15 - Expediente: 2147-007-1-04640/2009 — Domicilio: ESMERALDA 470 - Nomenclatura Catastral: II-D-316-i — Titular: COOPERATIVA DE VIVIENDA ESPECTÁCULO, PÚBLICO LIMITADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
 16 - Expediente: 2147-007-1-04645/2009 — Domicilio: CABO FARINA 454 - Nomenclatura Catastral: II-D-316-i — Titular: COOPERATIVA DE VIVIENDA ESPECTÁCULO, PÚBLICO LIMITADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
 17 - Expediente: 2147-007-1-04653/2009 — Domicilio: CABO FARINA 411 - Nomenclatura Catastral: II-D-316-i — Titular: COOPERATIVA DE VIVIENDA ESPECTÁCULO, PÚBLICO LIMITADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
 18 - Expediente: 2147-007-1-04655/2009 — Domicilio: THOMPSON 2636 — Nomenclatura Catastral: II-D-316-i — Titular: COOPERATIVA DE VIVIENDA ESPECTÁCULO, PÚBLICO LIMITADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
 19 - Expediente: 2147-007-1-04663/2009 — Domicilio: ESMERALDA 433 — Nomenclatura Catastral: II-D-316-i — Titular: COOPERATIVA DE VIVIENDA ESPECTÁCULO, PÚBLICO LIMITADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
 20 - Expediente: 2147-007-1-04665/2009 — Domicilio: DARREGUEIRA 2631 — Nomenclatura Catastral: II-D-316-i — Titular: COOPERATIVA DE VIVIENDA ESPECTÁCULO, PÚBLICO LIMITADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
 21 - Expediente: 2147-007-1-04667/2009 — Domicilio: CABO FARINA 445 — Nomenclatura Catastral: II-D-316-i — Titular: COOPERATIVA DE VIVIENDA ESPECTÁCULO, PÚBLICO LIMITADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
 22 - Expediente: 2147-007-1-04681/2009 — Domicilio: DARREGUEIRA 2629 — Nomenclatura Catastral: II-D-316-i — Titular: COOPERATIVA DE VIVIENDA ESPECTÁCULO, PÚBLICO LIMITADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
 23 - Expediente: 2147-007-1-04682/2009 — Domicilio: THOMPSON 2660 — Nomenclatura Catastral: II-D-316-i — Titular: COOPERATIVA DE VIVIENDA ESPECTÁCULO, PÚBLICO LIMITADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
 24 - Expediente: 2147-007-1-04692/2009 — Domicilio: DARREGUEIRA 2655 — Nomenclatura Catastral: II-D-316-i — Titular: COOPERATIVA DE VIVIENDA ESPECTÁCULO, PÚBLICO LIMITADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
 25 - Expediente: 2147-007-1-04755/2009 — Domicilio: CABO FARINA 422 — Nomenclatura Catastral: II-D-316-i — Titular: COOPERATIVA DE VIVIENDA ESPECTÁCULO, PÚBLICO LIMITADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
 26 - Expediente: 2147-007-1-04770/2009 — Domicilio: CABO FARINA 447 — Nomenclatura Catastral: II-D-316-i — Titular: COOPERATIVA DE VIVIENDA ESPECTÁCULO, PÚBLICO LIMITADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
 27 - Expediente: 2147-007-1-04811/2009 — Domicilio: DARREGUEIRA 2641 — Nomenclatura Catastral: II-D-316-i — Titular: COOPERATIVA DE VIVIENDA ESPECTÁCULO, PÚBLICO LIMITADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
 28 - Expediente: 2147-007-1-04857/2009 — Domicilio: ESMERALDA 497 — Nomenclatura Catastral: II-D-316-i — Titular: COOPERATIVA DE VIVIENDA ESPECTÁCULO, PÚBLICO LIMITADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
 29 - Expediente: 2147-007-1-05050/2010 — Domicilio: DARREGUEIRA 2688 — Nomenclatura Catastral: II-D-316-i — Titular: COOPERATIVA DE VIVIENDA ESPECTÁCULO PÚBLICO LIMITADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA,
 30 - Expediente: 2147-007-1-05076/2010 — Domicilio: CABO FARINA 402 — Nomenclatura Catastral: II-D-316-i — Titular: COOPERATIVA DE VIVIENDA ESPECTÁCULO, PÚBLICO LIMITADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
 31 - Expediente: 2147-007-1-05084/2009 — Domicilio: THOMPSON 2602 — Nomenclatura Catastral: II-D-316-i — Titular: COOPERATIVA DE VIVIENDA ESPECTÁCULO, PÚBLICO LIMITADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
 María Verónica Scoccia. Titular. R.N.R.D. Nº 1 Bahía Blanca.
 C.C. 14.963 / dic. 29 v. ene. 2

**Provincia de Buenos Aires
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

POR 1 DÍA - Se publica la nómina de postulantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso de Juez de Juzgado de Garantías del Joven examen del día 13 de septiembre de 2011.

Quienes hubieran rendido y no consten en el listado que se transcribe no han superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes (art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura B.O. del 15/9/97 y del 17/10/00. La notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de la presente publicación.

Resolución 404/03 Artículo 1º: Establecer que las notificaciones a que se refiere el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura -con la excepción que establece el artículo 2º de la presente- habrán de efectuarse mediante la publicación, por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires de la nómina de postulantes que mantienen la condición de tales por haber superado la prueba de oposición en el concurso del que participan, señalándose que quienes hubieran rendido las pruebas de oposición del concurso de que se trate y no consten en la referida nómina no han superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes. La notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de cumplirse la publicación supra indicada.

Postulantes para el concurso de Juez de Juzgado de Garantías del Joven examen del día 13 de septiembre de 2011, que mantuvieron la calidad de tales (art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura B.O. 15-9-97 y 17-10-00):

NROPOS	APELLIDOS Y NOMBRES
006501	BARCAT, EDUARDO SALOMÓN
006649	BENITO, JOSÉ SEBASTIÁN
006175	CASTELLANO, JASON LEONEL
006719	DE LA PEÑA, MARÍA JOSÉ
005674	GONZÁLEZ, MARÍA CECILIA
006499	HERRERA, MARÍA DE JESÚS
005020	INDOVINO, GUSTAVO CARLOS
005980	LAMACCHIA, INÉS
005700	MARCO, MARÍA CECILIA
005350	MAURO, NATALIA
002899	MÉNDEZ, SILVIA CATALINA
004024	MERCADO, BERNARDO CÉSAR
005183	PIÑEIRO, MIGUEL ÁNGEL
006277	PIWARCZUK, MARIANA ANDREA
006601	POLTI, SERGIO DANIEL

Osvaldo Favio Marcozzi. Secretario del Consejo de La Magistratura.

C.C. 14.954

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN
 ENTE MUNICIPAL DE VIALIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO**

POR 2 DÍAS - Ordenanza. Nº 19.092/2009. Señores Propietarios: Se comunica por este medio que por el término de 20 (veinte) días hábiles a partir del 3 de enero de 2012, se encuentra abierto el Registro de Oposición para la

“Constr. de Cordón Cuneta” en calles: Nápoles, e/ Sáenz Peña y Echeverría – Puán, e/Sáenz Peña y Fleming

“Constr. de Carpeta Asfáltica” en calles: Benito Lynch, e/ Av. Edison y Av. Antártida Argentina.

“Construcción de C. Cuneta – Carpeta Asfáltica” en calles: Pirán, e/Av. Constitución y Cataluña Calassanz, e/ Cataluña y Lijo López – Artigas, e/ Strobel y Club Once Unidos.

Las que serán ejecutadas de acuerdo a la modalidad prevista en la Ordenanza nº 165 Art. 9 Inc. A), estando a cargo del EMVIAL el recupero de las Contribuciones por Mejoras que generen estos trabajos públicos.

Plazo de ejecución de obra: Estimado de seis (6) meses.

Presupuesto oficial: Valor promedio para cuadra tipo de 86,60 ml.

Cordón Cuneta: \$ 54.629,- Pavimento Asfáltico: \$ 64.995,- C. Cuneta y Pav. Asfáltico: \$ 119.624,-

Método de prorrateo: El prorrateo del costo se efectuará de acuerdo a la modalidad prevista en la normativa vigente, con la distribución proporcional del 50% por metro lineal de frente y 50% por m2 de superficie.

Forma de pago: Para lote tipo de 10 ml. y 333 m2 de superficie.

Cordón Cuneta: a) Contado (15 % de Dto.). La deuda será de \$ 4.125,30 c/. abonará \$ 3.506,51 b) Hasta 24 cuotas: iguales, mensuales y consecutivas. Ej.: abonará 24 cuotas de \$ 171,89 c/u. Pavimento Asfáltico: a) Contado (15% de Dto.). La deuda será de \$ 4.909,77 c/Dto abonará \$ 4.173,30. b) Hasta 24 cuotas: iguales, mensuales y consecutivas. Ej.: abonará 24 cuotas de \$ 204,57 c/u. C. Cuneta y Pav. Asfáltico: a) Contado (15 % Dto.) La deuda será de \$ 9.035,07 c/Dto. Abonará \$ 7.679,81 b) Hasta 24 cuotas: iguales, mensuales y consecutivas. Ej.: abonará 24 cuotas de \$ 376,46 c/u.

Coefficientes de cálculo: Por metro lineal de frente y m2 de superficie C. Cuneta: 169,44 - 7,30 Pav. Asfáltico: 201,60 – 8,69 C. Cuneta y Pav. Asfáltico: 371,04 – 15,99.

Los interesados deberán presentarse munidos de la documentación que acredite la titularidad que ejercen sobre los inmuebles afectados (escritura, o boleto de compra-venta sellado y con certificación de firmas ante Escribano Público) Acompañando recibo de la T.S.U. a los efectos de identificar el inmueble. La incomparencia dentro del término para formular la oposición importará la tácita aceptación para la realización de los trabajos y las condiciones de costos y recupero que las inversiones suponen. El registro estará abierto en el EMVIAL (Ruta 88 Km. 7,5) de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00.

C.C. 14.939 / dic. 29 v. dic. 30

**CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA MARTILLEROS
 Y CORREDORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 1 DÍA – Se hace saber que el valor del Aporte Básico Anual Obligatorio (ABAO) del art. 9º, inc. f) de la Ley 7.014 para el año 2012 se ha fijado en la suma de \$ 7.800, pagaderos mensualmente, en cuatrimestres escalonados, de \$ 600 mensuales por el cuatrimestre enero/abril inclusive; de \$ 650 mensuales por el cuatrimestre mayo/agosto

Table with 18 columns of numerical data, organized in pairs of 9 columns. Each pair of columns contains a sequence of numbers, likely representing identifiers and values for various items or transactions.

69434	9	678,15	69508	0	513,27	69511	4	518,20	69516	3	630,09	69600	5	6547,72	69601	3	1134,13
69606	2	557,93	69659	1	779,55	69704	5	825,32	69723	5	1590,51	69775	5	757,22	69823	3	882,96
69825	8	500,07	69832	4	3675,03	69836	5	882,96	69837	3	549,92	69842	3	827,06	69845	6	621,76
69854	8	882,96	69883	7	623,53	69977	7	619,79	69999	1	1002,06	70056	7	6299,08	70097	1	930,80
70150	8	757,38	70238	1	678,15	70244	9	779,55	70264	7	603,48	70275	3	609,18	70278	7	556,69
70280	3	570,90	70282	9	629,45	70286	0	1891,93	70301	7	596,57	70315	7	678,15	70346	2	678,15
70355	3	882,96	70363	7	642,32	70394	2	696,76	70399	1	542,50	70401	5	530,64	70410	6	585,42
70432	0	616,61	70455	1	960,23	70487	4	2060,54	70494	0	2284,83	70521	0	3242,94	70527	7	4158,77
70567	3	608,31	70601	0	685,95	70625	9	905,43	70639	0	785,52	70649	9	551,44	70809	9	1022,10
70815	6	500,12	70816	4	590,46	70854	5	581,44	70892	5	1785,02	70920	4	776,84	70956	8	1035,06
70966	7	3598,98	71026	9	654,14	71027	7	581,44	71065	7	819,27	71094	7	1060,27	71101	0	910,95
71115	0	823,20	71120	0	882,96	71124	2	723,88	71171	3	581,44	71172	1	574,79	71178	8	692,85
71198	6	1067,13	71272	9	659,45	71318	0	630,65	71322	2	1087,36	71376	8	882,96	71386	7	586,13
71397	4	525,49	71442	8	840,19	71463	4	8536,66	71464	2	1847,43	71494	9	522,90	71522	7	1053,13
71587	0	9958,59	71588	8	12882,73	71631	6	772,26	71641	5	642,32	71645	6	828,33	71673	8	882,96
71743	9	783,83	71750	4	3366,19	71774	4	1830,06	71782	7	621,66	71803	1	659,45	71804	9	659,45
71806	4	1706,42	71814	8	1953,78	71815	5	3412,82	71851	0	23753,73	71865	0	916,25	71886	6	940,34
71894	0	581,44	71914	6	851,72	71915	3	991,06	71921	1	1975,95	71924	5	502,10	71999	7	1051,17
72003	7	640,92	72005	2	1681,82	72012	8	551,44	72014	4	5619,83	72026	8	798,71	72061	5	1556,11
72426	0	649,23	72427	8	1265,39	72451	8	522,90	72452	6	522,90	72453	4	522,90	72454	2	522,90
72455	9	867,52	72456	7	522,90	72457	5	522,90	72459	1	522,90	72460	9	522,90	72461	7	860,80
72462	5	522,90	72467	4	3808,72	72548	1	602,79	72549	9	551,00	72556	4	690,89	72563	0	1666,57
72597	8	1354,22	72628	1	522,90	72634	9	552,64	72638	0	767,01	72641	4	651,89	72661	2	681,89
72684	4	1141,60	72730	5	3506,77	72761	0	753,84	72802	2	6722,48	72888	1	8146,20	73003	6	570,90
73010	1	857,58	73023	4	882,96	73029	1	1081,52	73072	1	661,89	73094	5	678,15	73388	1	857,57
73396	4	588,82	73403	8	4502,66	73421	0	590,46	73439	2	785,52	73440	0	1053,32	73451	7	2126,69
73470	7	785,52	73506	8	692,68	73517	5	721,97	73531	6	595,32	73606	6	1167,12	73630	6	581,44
73646	2	1533,80	73661	1	719,48	73662	9	831,50	73663	7	1913,91	73664	5	590,46	73669	4	997,10
73670	2	1639,65	73675	1	2257,54	73676	9	1102,24	73681	9	1863,56	73713	0	544,17	73735	3	590,46
73739	5	718,80	73828	6	1285,22	73829	4	590,46	73839	3	652,30	73860	9	590,46	73863	3	785,52
73865	8	785,52	73869	0	551,44	73895	5	1888,04	73903	7	590,46	73907	8	1043,39	73911	0	1147,27
73941	7	1599,03	73968	0	1153,99	73973	0	590,46	73975	5	1223,16	73984	7	1549,96	73985	4	966,26
74005	0	826,55	74053	0	2583,75	74096	9	1466,96	74132	2	922,62	74157	9	937,81	74168	6	660,76
74188	4	882,96	74189	2	762,90	74192	6	520,90	74200	7	882,96	74220	5	686,67	74234	6	882,96
74264	3	1264,82	74268	4	1059,49	74270	0	1197,65	74283	3	665,37	74300	5	899,24	74318	7	805,41
74334	4	678,15	74340	1	3657,67	74410	2	922,08	74415	1	882,96	74435	9	882,96	74436	7	13157,23
74439	1	882,96	74448	2	2563,19	74476	3	1037,35	74482	1	678,15	74503	4	5777,68	74513	3	770,15
74546	3	1244,60	74579	4	831,14	74600	8	678,15	74618	0	995,55	74620	6	995,55	74623	0	882,96
74725	3	602,91	74778	2	1083,96	74783	2	3034,10	74822	8	1213,75	74829	3	1930,40	74848	3	5628,18
74853	3	882,96	74873	1	1183,25	74877	2	1089,12	74903	6	580,11	74944	0	675,48	74955	6	6015,58
74973	9	609,01	74975	4	926,05	74991	1	785,52	75045	5	872,47	75145	3	896,73	75147	9	868,21
75247	7	785,52	75307	9	590,46	75309	5	757,03	75318	6	581,44	75320	2	590,46	75330	1	672,30
75347	5	592,65	75417	6	3470,09	75423	4	1872,44	75467	1	1602,73	75468	9	1965,70	75471	3	798,32
75480	4	661,81	75506	6	526,90	75509	0	1509,48	75547	0	1444,34	75578	5	654,84	75582	7	1277,06
75586	8	1206,61	75589	2	586,13	75590	0	501,37	75596	7	544,46	75616	3	501,46	75617	1	652,98
75624	7	512,55	75625	4	742,14	75629	6	656,15	75653	6	6136,88	75670	0	882,96	75678	3	1666,57
75700	5	1372,96	75701	3	819,27	75702	1	812,36	75710	4	1323,88	75715	3	1684,68	75721	1	1670,85
75734	4	1334,86	75735	1	1800,97	75736	9	854,37	75738	5	678,15	75741	9	727,60	75747	6	666,82
75754	2	1136,78	75760	9	658,75	75797	1	7413,45	75803	7	813,95	75807	8	1669,77	75813	6	662,90
75816	9	577,97	75822	7	678,15	75883	9	803,70	75899	5	1956,54	75920	9	504,93	75938	1	543,21
75960	5	882,96	75963	9	653,30	75965	4	649,03	75972	0	624,82	75989	4	1043,57	76005	8	503,85
76006	6	767,64	76012	4	641,60	76024	9	1677,40	76040	5	1698,67	76052	0	1088,94	76058	7	563,12
76090	0	1799,20	76106	4	680,26	76108	0	526,37	76113	0	1764,80	76120	5	882,96	76128	8	667,40
76154	4	702,26	76179	1	727,24	76198	1	4015,82	76203	9	570,90	76229	4	1148,09	76253	4	1179,50
76254	2	778,87	76266	6	664,74	76293	0	594,45	76326	8	1357,54	76344	1	836,74	76368	0	1466,07
76373	0	882,96	76379	7	558,31	76399	5	531,36	76405	0	1293,89	76444	9	1162,68	76457	1	819,44
76471	2	1394,07	76496	9	554,51	76497	7	2006,81	76501	6	2030,94	76508	1	571,03	76528	9	523,18
76533	9	1067,67	76590	9	2092,60	76635	2	544,84	76647	7	2754,89	76653	5	551,44	76658	4	1174,74
76671	7	6352,45	76705	3	1729,53	76793	9	699,23	76814	3	785,52	76816	8	561,47	76819	2	965,10
76842	4	785,52	76847	3	765,01	76848	1	1301,01	76879	6	785,52	76881	2	9553,66	76882	0	927,63
76883	8	922,68	76884	6	952,62	76886	1	832,23	76896	0	676,93	76929	9	1056,88	76932	3	1003,12
76981	0	1209,11	76992	7	785,52	76993	5	785,52	77250	9	3253,24	77251	7	2135,91	77266	5	2199,03
77272	3	510,56	77274	9	1093,08	77291	3	2020,84	77301	0	813,24	77307	7	1324,03	77321	8	714,88
77348	1	864,11	77349	9	879,56	77351	5	1390,34	77375	4	812,81	77378	8	678,15	77416	6	1169,26
77438	0	684,53	77453	9	678,15	77486	9	551,70	77524	7	1192,66	77539	5	1312,01	77606	2	678,15
77618	7	586,13	77659	1	551,44	78405	8	731,86	78414	0	1587,00	78418	1	678,15	78435	5	2898,12
78505	5	595,86	78512	1	1059,71	78520	4	1065,96	78622	8	785,04	78625	1	739,67	78652	5	1023,35
78688	9	622,11	78749	9	668,45	78776	2	698,45	78838	0	785,52	78860	4	1053,35	78863	8	1131,13
78864	6	896,57	78868	7	658,75	78930	5	551,44	78931	3	551,44	78945	3	551,44	78946	1	551,44
78947	9	551,44	79003	0	604,02	79048	5	2692,48	79052	7	655,43	79235	8	509,90	79263	0	808,30
79290	3	678,15	79318	2	914,31	79324	0	983,96	79327	3	679,37	79345	5	566,45	79357	0	527,44
79403	2	678,74	79425	5	590,46	79481	8	551,44	79482	6	581,44	79548	4	1289,30	79569	0</	

81701	5	516,80	81702	3	3335,33	82036	5	687,93	82056	3	1023,87	82066	2	570,90	82091	0	785,52
82099	3	825,32	82100	9	590,46	82108	2	785,52	82110	8	1797,10	82130	6	586,22	82158	7	567,51
82170	2	682,93	82173	6	2844,93	82198	3	1246,75	82221	3	898,16	82237	9	882,96	82242	9	882,96
82245	2	622,73	82331	0	882,96	82333	6	667,54	82337	7	678,15	82443	3	1299,03	82444	1	882,96
82465	6	543,75	82553	9	522,90	82697	4	1502,74	82723	8	882,96	82724	6	719,98	82734	5	2210,03
82735	2	11339,73	82739	4	2117,01	82745	1	545,16	82791	5	12494,35	82826	9	731,30	82830	1	581,44
82870	7	3484,64	82873	1	564,29	82906	9	2498,49	82907	7	2428,98	82908	5	2377,03	82909	3	1867,98
82910	1	1196,94	82911	9	1509,31	82912	7	988,58	82913	5	1324,04	82945	7	1630,78	82969	7	1736,63
82971	3	671,22	82979	6	33795,12	83045	5	2696,21	83056	2	26476,87	83063	8	518,09	83091	9	621,26
83093	5	510,04	83096	8	1658,26	83158	6	785,52	83175	0	829,38	83180	0	785,52	83187	5	590,46
83251	9	509,83	83265	9	588,59	83319	4	1024,94	83320	2	1024,94	83323	6	965,90	83358	2	556,69
83373	1	882,96	83375	6	882,96	83377	2	602,95	83396	2	1507,90	83399	6	570,90	83467	1	522,90
83490	3	522,90	83491	1	522,90	83492	9	522,90	83493	7	522,90	83494	5	522,90	83495	2	522,90
83496	0	522,90	83497	8	522,90	83498	6	522,90	83499	4	522,90	83500	9	522,90	83501	7	522,90
83502	5	522,90	83503	3	522,90	83504	1	522,90	83505	8	522,90	83531	4	522,90	83532	2	522,90
83533	0	522,90	83534	8	522,90	83535	5	522,90	83536	3	522,90	83537	1	522,90	83538	9	522,90
83563	7	727,42	83582	7	1301,01	83597	5	997,67	83598	3	997,67	83599	1	8790,49	83662	7	529,02
83703	9	513,34	83745	0	738,07	83782	3	629,71	83784	9	503,91	84174	2	1025,29	84219	5	813,95
84254	2	570,90	84258	3	982,35	84264	1	537,36	84268	2	882,96	84278	1	757,54	84358	1	911,48
84437	3	666,46	84501	6	1758,99	84527	1	1195,29	84528	9	1304,21	84530	5	1624,37	84544	6	733,22
84554	5	1910,89	84563	6	2954,85	84565	1	794,39	84568	5	3063,89	84578	4	529,93	84654	3	1223,88
84656	8	3023,12	84667	5	882,96	84668	3	568,40	84679	0	845,87	84699	8	892,33	84724	4	510,04
84725	1	1159,90	84728	5	785,52	84730	1	785,52	84742	6	882,96	84761	6	2685,89	84767	3	521,60
84774	9	596,57	84782	2	2494,94	84800	2	2252,38	84803	6	882,96	84813	5	7265,57	84814	3	6221,06
84816	8	533,67	84817	6	659,45	84904	2	636,30	84915	8	608,46	84922	4	726,77	84928	1	1265,82
84943	0	551,44	84944	8	551,44	84946	3	1187,86	84958	8	682,40	85060	2	1046,21	85071	9	1915,65
85073	5	659,35	85103	0	882,96	85108	9	659,45	85123	8	831,69	85153	5	1536,79	85169	1	687,93
85251	7	1715,70	85278	0	840,37	85340	8	659,45	85381	2	1732,37	85386	1	2051,52	85481	0	678,15
85482	8	707,72	85491	9	556,44	85494	3	723,17	85498	4	659,45	85520	5	2184,48	85550	2	1223,52
85563	5	882,96	85595	7	674,20	85599	9	5894,34	85602	1	785,52	85654	2	1664,29	85662	5	1037,91
85663	3	882,96	85665	8	1320,02	85704	5	676,36	85725	0	1996,22	85727	6	17282,62	85757	3	590,46
85759	9	590,36	85815	9	1115,36	85866	2	561,83	85876	1	899,06	85985	0	516,98	85986	8	819,97
85988	4	876,72	86031	2	1075,48	86043	7	882,96	86044	5	2014,12	86063	5	729,90	86066	8	544,28
86082	5	1003,37	86095	7	16107,15	86098	1	1018,36	86113	8	944,08	86127	8	1572,09	86133	6	6163,10
86165	8	549,56	86168	2	503,32	86174	0	2450,42	86179	9	1326,52	86194	8	678,15	86197	1	882,96
86198	9	786,96	86467	8	1684,88	86468	6	864,47	86475	1	1314,32	86479	3	717,16	86483	5	609,91
86484	3	1222,45	86488	4	1371,95	86515	4	3846,31	86521	2	736,24	86546	9	594,43	86575	8	678,15
86616	0	970,35	86617	8	716,84	86651	7	1413,41	86655	8	570,90	86686	3	659,45	86751	5	841,44
86756	4	786,50	86771	3	1055,62	86843	0	1055,08	86845	5	568,04	86851	3	1357,23	86961	0	2597,95
86969	3	675,83	86970	1	675,69	86973	5	994,11	86995	8	5987,35	87000	6	865,25	87007	1	1305,80
87035	2	785,52	87049	3	581,44	87050	1	581,44	87051	9	581,44	87052	7	581,44	87053	5	581,44
87054	3	581,44	87055	0	581,44	87056	8	581,44	87081	6	950,30	87132	7	2841,04	87137	6	3596,32
87153	3	874,76	87156	6	941,50	87176	4	1353,50	87177	2	717,16	87227	5	1128,67	87240	8	544,64
87278	8	762,55	87365	3	1041,82	87367	9	957,21	87370	3	563,95	87385	1	793,53	87400	8	995,55
87432	1	505,80	87440	4	807,94	87597	1	1663,08	87613	6	977,27	87621	9	8173,51	87662	3	717,16
87675	5	605,45	87685	4	1088,94	87758	9	668,45	87759	7	698,45	87789	4	560,60	87818	1	2114,62
87851	2	624,24	87874	4	4408,34	87878	5	900,97	87951	0	577,61	87954	4	512,43	88104	5	754,13
88181	3	2266,19	88183	9	1623,53	88192	0	506,86	88200	1	620,54	88203	5	848,71	88213	4	1287,54
88246	4	785,52	88256	3	2368,71	88268	8	2148,17	88271	2	1213,75	88337	1	551,44	88387	6	1199,21
88406	4	621,05	88431	2	897,80	88445	2	615,20	88447	8	522,90	88453	6	1082,91	88470	0	723,88
88480	9	1972,23	88481	7	646,23	88487	4	1207,20	88488	2	687,93	88491	6	978,88	88496	5	821,95
88513	7	935,43	88518	6	687,93	88528	5	902,97	88620	0	1045,37	88683	8	1185,39	88690	3	2034,51
88711	7	696,95	88892	5	994,97	88897	4	4229,11	88901	4	932,92	88928	7	705,48	88929	5	600,24
88951	9	657,92	89110	1	523,18	89124	2	1125,56	89149	9	1612,35	89151	5	658,75	89155	6	588,82
89296	8	1430,95	89301	6	678,15	89362	8	3513,20	89363	6	785,52	89620	9	581,44	89621	7	581,44
89622	5	581,44	89648	0	684,53	89656	3	742,98	89658	9	1864,63	89668	8	579,43	89676	1	3393,61
89687	8	1048,79	89689	4	1180,39	89700	9	722,35	89708	2	1125,95	89715	7	941,50	89717	3	1201,35
89727	2	746,72	89731	4	581,44	89732	2	2299,59	89778	5	2475,62	89779	3	641,02	89819	7	818,03
89857	7	3583,38	89861	9	882,96	89865	0	537,01	89869	2	882,96	89947	6	882,96	89957	5	1151,67
89962	5	785,64	89979	9	2648,45	89990	6	1339,82	90019	1	609,04	90059	7	525,49	90335	1	515,37
90343	5	620,46	90357	5	581,44	90392	2	867,68	90407	8	1278,12	90411	0	785,52	90455	7	568,22
90469	8	741,07	90483	9	641,96	90491	2	939,98	90504	2	541,00	90569	5	662,17	90585	1	583,30
90636	2	585,95	90671	9	5146,99	90674	3	3075,82	90689	1	1450,44	90703	0	785,52	90725	3	560,42
90776	6	969,10	90778	2	565,20	90807	9	4952,66	90928	3	808,47	90937	4	619,29	90943	2	785,52
90958	0	551,44	90972	1	2456,46	90981	2	704,21	91031	5	523,18	91032	3	902,47	91035	6	1844,42
91050	5	738,61	91057	0	590,46	91071	1	1058,63	91076	0	6051,42	91132	1	785,52	91139	6	590,46
91144	6	538,98	91162	8	1655,96	91163	6	1443,73	91175	0	14180,94	91176	8	893,73	91177	6	551,44
91181	8	1043,75	91211	3	1655,96	91214	7	1068,99	91255	0	899,97	91326	9	812,26	91327	7	581,44
91333	5	913,59	91334	3	810,04	91349	1	536,66	91350	9	551,44	91394	7	772,20	91395	4	637,20
91399	6	2191,92	91402	8	5121,80	91404	4	2429,16	91415	0	785,52	91423	4	785,52	91428	3	773,15
91447	3	2294,40	91451	5	785,52	91454	9	606,73	91631	2	785,52	91746	8	551,44	91747	6	3924,71
91748	4	581,44	92161	9	659,45	92164	3	814,31	92168	4	817,08	92217	9	709,98	92219	5	1387,88
92221																	

94125	2	4871,64	94241	7	591,44	94242	5	559,19	94627	7	885,03	94646	7	644,27	94659	0	687,93
94671	5	882,96	94709	3	812,98	94729	1	1024,44	94740	8	505,92	94749	9	8182,21	94754	9	1277,23
94761	4	1106,86	94772	1	2302,91	94773	9	2123,45	94793	7	725,30	94820	8	882,96	94825	7	1510,49
94851	3	882,96	94864	6	2278,27	94865	3	1587,52	94877	8	2120,48	94882	8	678,15	94933	9	882,96
94935	4	1037,35	94942	0	3797,55	94946	1	621,13	94965	1	678,15	94970	1	1375,09	94972	7	739,70
95031	1	1835,55	95034	5	1641,08	95050	1	1078,30	95070	9	1855,32	95074	1	613,42	95092	3	3788,15
95098	0	3857,29	95099	8	561,83	95105	3	1942,97	95119	4	1839,83	95159	0	827,78	95269	7	537,19
95283	8	865,71	95335	6	519,79	95349	7	656,68	95355	4	576,02	95366	1	680,10	95377	8	1309,32
95392	7	1281,32	95394	3	882,96	95399	2	523,80	95400	8	678,15	95411	5	738,38	95414	9	658,75
95417	2	563,59	95419	8	817,50	95425	5	960,42	95427	1	629,45	95437	0	772,85	95448	7	659,45
95455	2	762,37	95467	7	614,84	95470	1	692,32	95507	0	549,43	95703	5	659,45	95721	7	882,96
95722	5	2190,53	95726	6	1641,60	95747	2	801,70	95753	0	953,49	95755	5	798,16	95759	7	629,45
95760	5	954,94	95768	8	856,33	95801	7	717,16	95834	8	1282,89	95865	2	1688,92	95872	8	882,96
95874	4	1510,64	95885	0	678,15	95909	8	505,92	95934	6	2174,37	95989	0	1252,26	96006	2	2000,46
96015	3	1782,72	96016	1	916,96	96017	9	1013,75	96018	7	2128,28	96036	9	1554,21	96037	7	2130,65
96048	4	6807,95	96049	2	1400,63	96051	8	783,83	96063	3	882,96	96081	5	706,67	96096	3	2103,89
96106	0	788,47	96151	6	2865,32	96163	1	678,15	96175	5	1059,12	96181	3	1890,16	96183	9	1059,06
96186	2	608,10	96224	1	882,96	96280	3	662,87	96315	7	3086,04	96318	1	507,70	96322	3	570,00
96335	5	1595,84	96338	9	687,55	96347	0	1495,33	96358	7	882,96	96363	7	1868,17	96378	5	882,96
96408	0	15563,89	96415	5	882,96	96439	5	1086,20	96447	8	808,21	96460	1	510,92	96471	8	1137,86
96490	8	882,96	96520	2	1612,35	96522	8	552,42	96526	9	950,30	96527	7	1310,21	96541	8	1474,02
96544	2	537,36	96590	5	1018,36	96591	3	614,49	96592	1	585,54	96631	7	772,62	96647	3	2697,96
96657	2	1387,69	96667	1	996,25	96670	5	678,15	96682	0	2100,09	96697	8	965,73	96703	4	2065,74
96704	2	1550,83	96705	9	659,45	96706	7	659,45	96707	5	659,45	96710	9	914,35	96720	8	956,32
96731	5	1984,73	96732	3	659,45	96734	9	678,15	96739	8	2564,97	96740	6	2462,73	96754	7	584,01
96762	0	598,40	96766	1	1292,12	96816	4	673,00	96849	5	732,00	96851	1	993,21	96856	0	2175,08
96863	6	1275,27	96865	1	729,23	96866	9	846,79	96867	7	841,46	96882	6	629,45	96887	5	688,42
96894	1	644,02	96907	1	579,93	96916	2	841,44	96922	0	570,90	96924	6	678,15	96932	9	1995,50
96938	6	678,15	96952	7	743,21	96955	0	1922,97	96961	8	882,96	96978	2	678,15	96991	5	674,31
97005	3	1085,39	97019	4	502,97	97020	2	667,18	97022	8	906,34	97030	1	659,45	97067	3	1066,96
97073	1	1110,57	97097	0	702,26	97127	5	586,04	97135	8	2532,52	97146	5	785,52	97181	2	581,44
97183	8	590,46	97223	2	856,69	97235	6	555,98	97236	4	560,31	97251	3	759,36	97319	8	551,44
97335	4	612,00	97357	8	643,54	97376	8	574,79	97389	1	590,46	97394	1	631,00	97398	2	1751,87
97399	0	785,52	97435	2	667,67	97449	3	812,36	97472	5	766,26	97478	2	580,98	97507	8	826,28
97532	6	666,95	97535	9	699,94	97553	2	655,98	97560	7	503,41	97563	1	1509,31	97567	2	531,17
97570	6	785,52	97575	5	513,25	97614	2	549,05	97628	2	764,10	97632	4	698,88	97661	3	634,17
97682	9	785,52	97703	3	809,15	97726	4	753,49	97744	7	785,52	97751	2	612,35	97769	4	820,87
97801	5	590,46	97813	0	560,60	97840	3	780,78	97842	9	736,81	97868	4	802,58	97882	5	862,56
97886	6	590,46	97894	0	522,91	97906	2	3398,87	97909	6	2281,80	98026	8	1309,14	98034	2	629,57
98036	7	812,36	98041	7	549,56	98049	0	687,74	98070	6	590,46	98154	8	785,52	98198	5	687,03
98230	6	930,62	98239	7	590,46	98246	2	556,69	98249	6	807,48	98254	6	1159,45	98260	3	3485,51
98262	9	785,52	98289	2	576,02	98389	0	836,50	98414	6	645,52	98465	8	1919,59	98472	4	1422,80
98500	2	978,65	98522	6	659,35	98536	6	2828,96	98553	1	1728,99	98554	9	1896,73	98573	9	1794,77
98575	4	1652,95	98581	2	720,86	98604	2	1411,13	98629	9	1871,89	98673	7	557,93	98715	6	1144,21
98857	6	1106,68	98859	2	581,44	98861	8	3051,86	98999	6	866,43	99011	9	861,89	99057	2	522,90
99064	8	912,75	99070	5	522,90	99078	8	522,90	99092	9	862,33	99170	3	504,75	99184	4	505,64
99207	3	684,01	99217	2	704,38	99233	9	522,90	99429	3	10438,70	99463	2	1717,11	99466	5	548,91
99475	6	2862,82	99481	4	932,34	99520	9	882,96	99540	7	2037,58	99626	4	1556,39	99654	6	962,17
99661	1	844,43	99693	4	563,27	99698	3	1794,94	99710	6	684,88	99723	9	517,51	99797	3	523,97
99821	1	1218,55	99824	5	1028,85	99831	0	1370,58	99852	6	522,99	99856	7	1062,88	99874	0	882,96
99903	7	1507,77	100432	4	674,60	100513	1	522,90	100532	1	2934,26	100535	4	1066,77	100540	4	985,92
100542	0	11473,74	100562	8	678,15	100565	1	584,54	100566	9	1447,17	100589	1	917,14	100595	8	730,26
100598	2	840,90	100692	3	882,96	100698	0	704,93	100703	8	876,00	100722	8	1362,17	100729	3	1463,23
100743	4	509,00	100799	6	956,70	100802	8	570,90	100803	6	2011,26	100837	4	658,75	100857	2	877,07
100862	2	1250,47	100871	3	659,45	100876	2	519,79	100891	1	605,99	100898	6	814,67	100910	9	646,57
100934	9	848,71	100939	8	554,20	100946	3	678,15	100957	0	882,96	100995	0	522,89	100996	8	511,31
101007	3	763,93	101013	1	551,44	101014	9	581,44	101024	8	581,44	101027	1	581,44	101028	9	581,44
101029	7	551,44	101030	5	581,44	101031	3	581,44	101033	9	737,89	101078	4	620,54	101086	7	8348,68
101180	8	1409,01	101215	2	532,57	101216	0	1107,17	101231	9	706,67	101236	8	581,44	101237	6	595,32
101239	2	551,44	101257	4	1953,65	101258	2	551,44	101331	7	711,82	101340	8	522,90	101381	2	522,90
101382	0	841,65	101385	3	810,04	101426	5	596,39	101431	5	632,79	101442	2	561,64	101604	7	551,44
101634	4	629,45	101686	4	1607,18	101704	5	1318,98	101939	7	678,15	101993	4	636,66	102085	8	964,85
102102	1	575,49	102118	7	522,90	102125	2	624,59	102126	0	716,44	102135	1	709,54	102140	1	827,59
102177	3	954,21	102190	6	4842,94	102221	9	5370,72	102233	4	700,53	102238	3	6126,21	102244	1	962,03
102245	8	802,43	102261	5	7504,90	102263	1	687,93	102269	8	6357,06	102270	6	617,14	102271	4	5124,75
102275	5	23728,21	102288	8	1050,71	102295	3	1417,32	102300	1	10686,20	102314	2	651,76	102318	3	1982,89
102319	1	1102,59	102328	2	1060,74	102330	8	1204,73	102332	4	926,36	102333	2	891,10	102342	3	34319,60
102344	9	891,10	102348	0	8937,72	102366	2	718,24	102367	0	17562,74	102374	6	4581,97	102416	5	541,90
102417	3	7304,73	102418	1	7836,26	102424	9	8231,29	102436	3	2707,87	102448	8	6402,60	102459	5	565,38
102465	2	1710,74	102467	8	1516,07	102473	6	1881,64	102484	3	1176,56	102531	1	524,09	102538	6	1001,00
102543	6	726,94	102548	5	3813,91	102565	9	580,34	102566	7	687,93	102625	1	687,93	102631	9	9492,30
102632	7	1881,51	1														

106272	8	872,65	106325	4	1621,38	106492	2	1190,72	106499	7	522,90	106535	8	687,93	106590	3	1037,16
106602	6	1302,58	106677	8	886,09	106682	8	659,45	106794	1	2996,34	106799	0	703,14	106810	5	590,46
106812	1	785,52	106829	5	802,58	106838	6	785,52	106967	3	1716,22	107095	2	4782,30	107156	2	606,86
107171	1	701,18	107223	0	1807,89	107232	1	42881,04	107286	7	869,97	107307	1	1542,31	107308	9	2343,84
107331	1	5561,87	107513	4	975,12	107531	6	523,68	107575	3	581,44	107815	3	1043,39	107845	0	581,44
107852	6	620,15	107864	1	3581,08	107890	6	1107,92	107922	7	1085,76	107935	9	605,51	107940	9	545,87
107954	0	1659,16	107987	0	629,45	107996	1	2028,98	107998	7	629,45	107999	5	659,45	108003	5	875,13
108004	3	4640,09	108464	9	875,64	108487	0	597,50	108490	4	882,96	108494	6	5408,32	108504	2	1104,37
108509	1	629,45	108522	4	1057,60	108567	9	527,08	108590	1	724,94	108605	7	993,01	108611	5	506,35
108618	0	629,45	108621	4	671,04	108624	8	629,45	108700	6	544,42	108708	9	522,90	108788	1	942,50
108794	9	583,66	108804	6	504,03	108860	8	785,52	108868	1	782,65	108900	2	785,52	108905	1	719,72
108911	9	1185,75	108922	6	3425,40	108952	3	857,42	109007	5	4774,22	109147	9	1689,45	109149	5	1184,39
109160	2	512,69	109179	2	1249,62	109182	6	657,45	109190	9	543,58	109206	3	1367,15	109282	4	23053,94
109287	3	1425,28	109289	9	2930,39	109291	5	839,86	109294	9	1112,47	109298	0	643,21	109335	0	678,15
109340	0	549,08	109341	8	569,64	109342	6	570,00	109345	9	661,11	109362	4	631,53	109364	0	569,64
109395	4	614,84	109403	6	610,40	109510	8	544,42	109514	0	1677,04	109532	2	504,03	109586	8	1804,88
109613	0	620,54	109625	4	2015,15	109629	6	3628,05	109646	0	713,74	109648	6	861,61	109657	7	1901,33
109691	6	551,44	109756	7	603,67	109759	1	558,10	109767	4	687,93	110979	2	1512,51	110982	6	566,99
111060	0	718,74	111071	7	856,33	111133	5	2407,75	111151	7	882,96	111152	5	803,72	111161	6	503,32
111409	9	509,48	111434	7	1915,01	111439	6	863,14	111440	4	619,84	111464	4	3943,81	111679	7	1405,78
111690	4	880,62	111708	4	522,90	111745	6	659,45	111769	6	1440,00	111770	4	1778,47	111800	9	515,73
111817	3	678,15	111828	0	1447,07	111845	4	1581,12	111846	2	1927,04	111849	6	691,97	111850	4	820,52
111851	2	1289,12	111868	6	28983,92	111871	0	551,44	111872	8	620,63	111884	3	652,30	111887	6	708,08
111907	2	590,46	111912	2	1393,15	111913	0	551,44	111942	9	620,46	112099	7	710,41	112115	1	3604,47
112118	5	544,99	112144	1	659,45	112161	5	507,22	112168	0	534,17	112209	2	581,44	112236	5	1169,77
112240	7	1400,27	112252	2	691,25	112254	8	581,44	112268	8	541,35	112269	6	625,66	112274	6	902,61
112289	4	1825,97	112300	9	785,52	112331	4	1625,45	112335	5	1005,26	112374	4	578,69	112393	4	865,71
112395	9	535,05	112417	1	987,70	112438	7	824,96	112453	6	820,69	112458	5	2928,95	112459	3	785,52
112460	1	665,56	112478	3	590,46	112480	9	1078,12	112531	9	581,44	112555	8	5369,86	112572	3	719,72
112592	1	866,79	112738	0	522,90	112752	1	709,69	112755	4	930,62	112759	6	1156,01	112766	1	721,03
113108	5	708,15	113174	7	1069,29	113715	7	886,45	113721	5	3600,04	113727	2	975,83	113746	2	551,44
113748	8	541,63	113789	2	659,45	114352	8	2104,52	114378	3	659,45	114379	1	788,12	114393	2	661,05
114427	8	829,74	114436	9	789,66	114465	8	22259,79	114474	0	603,85	114480	7	1101,36	114500	2	3336,93
114603	4	580,29	114607	5	515,37	114618	2	666,82	114636	4	1022,82	114641	4	1406,14	114665	3	785,52
114706	5	770,72	114761	0	590,46	114786	7	1542,15	114789	1	590,46	114846	9	586,04	114857	6	1036,29
114868	3	648,37	114891	5	2311,60	114914	5	774,62	114915	2	1176,78	114923	6	713,24	114944	2	3306,29
114947	5	2533,42	114954	1	599,05	114961	6	785,52	114995	4	534,84	114997	0	566,66	115002	8	759,19
115011	9	1032,38	115015	0	1094,79	115035	8	1577,21	115052	3	1158,41	115061	4	882,96	115090	3	4176,60
115116	6	1259,32	115145	5	5060,85	115291	7	1677,40	115297	4	522,90	115329	5	1447,07	115347	7	860,26
115356	8	2060,91	115374	1	581,44	115382	4	1847,08	115383	2	3352,71	115485	5	764,13	115491	3	1678,10
115492	1	1327,05	115602	5	1194,65	115768	4	654,39	115796	5	717,86	115805	4	1848,67	116377	3	2409,65
116379	9	618,57	116471	4	4658,72	116497	9	512,43	116592	7	581,44	116593	5	581,44	116599	2	621,30
116809	5	3558,01	116812	9	751,54	116839	2	524,96	116844	2	2169,61	116845	9	879,74	116848	3	590,58
116902	8	888,41	116931	7	732,75	116941	6	528,31	116942	4	524,17	116943	2	811,60	116957	2	785,52
116966	3	1271,57	116967	1	543,21	116985	3	721,68	116999	4	1580,62	117000	0	1222,64	117006	7	2158,93
117022	4	633,29	117025	7	606,69	117053	9	867,49	117059	6	882,96	117072	9	678,15	117078	6	553,51
117081	0	522,40	117089	3	1195,11	117103	2	1059,35	117114	9	1373,38	117144	6	775,99	117147	9	629,45
117163	6	551,44	117183	4	3326,10	117186	7	1805,95	117187	5	785,52	117191	7	794,45	117206	3	1333,42
117207	1	1169,77	117220	4	1451,88	117247	7	2747,90	117249	3	1850,44	117252	7	528,49	117273	3	580,11
117276	6	785,52	117282	4	1515,53	117297	2	802,23	117301	2	966,08	117313	7	551,44	117327	7	1751,87
117328	5	856,69	117331	9	1542,31	117337	6	1457,55	117350	9	660,43	117351	7	720,86	117816	9	505,80
117820	1	1101,88	117850	8	522,90	117857	3	566,51	117860	7	543,21	117869	8	522,90	117870	6	1093,72
117872	2	2745,99	117874	8	1021,38	117931	6	907,57	117979	5	1222,29	117990	2	722,85	117995	1	1560,52
118002	5	522,90	118010	8	608,46	118023	1	522,90	119225	1	1453,47	119231	9	717,03	119250	9	828,49
119254	1	512,43	119360	6	785,52	119367	1	581,44	119368	9	581,44	119369	7	581,44	119370	5	581,44
119371	3	581,44	119372	1	581,44	119373	9	581,44	119374	7	581,44	119378	8	516,44	119384	6	2040,68
119391	1	1204,19	119397	8	551,44	119402	6	2303,62	119405	9	749,23	119406	7	860,76	119417	4	710,41
119418	2	1148,89	119423	2	520,19	119424	0	1138,39	119432	3	586,67	119445	5	590,46	119447	1	630,79
119449	7	668,71	119453	9	590,46	119479	4	687,93	119483	6	687,93	119487	7	512,43	119508	0	2684,29
119512	2	687,93	119522	1	4775,00	119523	9	576,23	119534	6	643,75	119538	7	1261,90	119570	0	1065,89
119579	1	785,52	119596	5	1036,29	119602	1	4452,88	119603	9	643,03	119606	2	1002,41	119618	7	785,52
119673	2	626,20	119709	4	790,87	119711	0	4940,61	119716	9	1490,89	119717	7	851,37	119823	3	820,97
119825	8	858,98	119831	6	785,52	119843	1	785,52	119893	6	1507,54	119921	5	583,66	120403	1	522,90
120415	5	1243,02	120468	4	696,59	120513	7	522,90	120637	4	507,92	120653	1	616,85	120654	9	616,85
120662	2	1766,75	120667	1	969,81	120670	5	685,42	120675	4	539,85	120927	9	1229,71	120928	7	581,44
120930	3	581,44	120931	1	581,44	120932	9	581,44	120937	8	581,44	120955	0	1119,25	120993	1	551,44
121022	8	1101,00	121043	4	550,64	121068	1	1081,48	121092	1	553,66	121099	6	935,58	121105	1	1065,89
121122	6	1012,71	121131	7	785,52	121139	0	2416,45	121141	6	581,44	121499	8	586,50	121501	1	785,52
121606	8	1134,81	121607	6	859,26	121611	8	1143,94	121631	6	536,16	121632	4	536,16	121648	0	505,42
121652	2	1184,27	121759	5	687,03	121763	7	785,52	121774	4							

125206	3	787,34	125219	6	687,93	125221	2	797,60	125233	7	683,54	125238	6	941,50	125278	2	551,44
125295	6	954,37	125298	0	504,59	125327	7	590,46	125335	0	581,44	125337	6	652,81	125352	5	893,73
125369	9	785,52	125379	8	590,46	125382	2	641,09	125385	5	506,88	125391	3	636,30	125407	7	1483,26
125421	8	971,21	125441	6	1565,03	125444	0	590,46	125451	5	749,77	125454	9	581,44	125455	6	553,00
125565	2	1424,39	125626	2	512,43	125649	4	560,18	125653	6	639,49	125803	7	687,93	125809	4	612,71
125839	1	870,14	125865	6	1493,01	125897	9	785,52	125907	6	635,77	125995	1	678,15	126077	7	655,67
126084	3	533,22	126115	5	522,90	126139	5	1372,84	126144	5	551,44	126160	1	590,46	126186	6	786,14
126187	4	546,40	126189	0	581,44	126194	0	551,44	126195	7	2073,15	126199	9	638,61	126223	7	1946,34
126233	6	997,31	126350	8	1107,73	126514	9	678,15	126526	3	782,08	126616	2	7920,41	126661	8	581,44
126678	2	551,44	126679	0	581,44	126680	8	581,44	126683	2	590,46	126703	8	727,24	126707	9	1380,59
126737	6	769,06	126741	8	702,96	126775	6	882,96	126796	2	2667,46	126808	5	3104,82	126815	0	786,76
126818	4	912,96	126831	7	590,46	126840	8	590,46	126841	6	3299,34	126854	9	935,05	126862	2	881,87
126865	5	2092,80	126883	8	789,98	126885	3	551,44	126886	1	581,44	126891	1	548,24	126894	5	1689,09
126895	2	785,52	126900	0	3758,38	126923	2	1058,46	126934	9	1275,25	126938	0	1178,48	126946	3	590,46
126994	3	785,52	126997	6	586,51	127003	2	581,44	127004	0	581,44	127005	7	667,59	127044	6	522,90
127050	3	667,47	127063	6	818,72	127070	1	655,79	127081	8	590,46	127087	5	643,25	127148	5	2440,69
127431	5	1417,66	127475	2	518,74	127481	0	717,86	127490	1	557,93	127497	6	678,15	127498	4	882,96
127502	3	629,45	127674	0	2297,95	127727	6	616,97	127728	4	570,90	127729	2	685,42	127841	5	1468,18
127885	2	924,59	127946	2	505,99	127975	1	750,66	128003	1	1182,91	128023	9	1322,09	128028	8	512,43
128066	8	1077,62	128077	5	1153,50	128078	3	687,93	128085	8	1318,76	128086	6	581,44	128087	4	581,44
128179	9	659,45	128192	2	785,01	128193	0	656,15	128216	9	882,96	128220	1	717,86	128230	0	937,54
128239	1	685,95	128279	7	771,25	128294	6	785,52	128503	0	2205,24	128645	9	1146,37	128648	3	692,35
128659	0	1691,60	128661	6	4748,60	128666	5	1409,83	128678	0	2363,75	128701	0	763,61	128934	7	2231,81
128935	4	1866,41	128941	2	500,30	128954	5	629,45	128980	0	687,39	128983	4	640,56	128985	9	779,90
128986	7	5019,50	128991	7	659,45	128995	8	629,45	129000	6	629,45	129039	4	1509,33	129059	2	882,96
129265	5	592,24	129286	1	532,27	129287	9	1110,40	129305	9	581,44	129306	7	558,84	129313	3	785,52
129325	7	680,61	129330	7	757,74	129337	2	551,24	129339	8	687,93	129341	4	729,01	129360	4	775,93
129379	4	540,30	129387	7	590,46	129508	8	526,19	129938	7	882,96	129970	0	882,96	129982	5	895,16
130069	8	914,50	130202	5	540,92	130203	3	605,45	130223	1	1608,97	130347	8	1690,03	130376	7	522,90
130377	5	522,90	130401	3	694,10	130489	8	1664,53	130532	5	1310,04	130553	1	517,19	130577	0	1055,62
130620	8	804,59	130625	7	800,50	130652	1	2172,59	130657	0	581,44	130695	0	5348,26	130782	6	3252,02
130814	7	1977,58	130816	2	1206,31	130819	6	1912,32	130886	5	714,48	130895	6	2322,97	130930	1	590,46
130977	2	649,95	131026	7	807,59	131038	2	612,85	131072	1	785,52	131078	8	706,54	131089	5	1006,31
131093	7	549,79	131094	5	590,46	131123	2	738,61	131127	3	630,29	131154	7	522,90	131162	0	522,90
131174	5	512,43	131187	7	522,90	131319	6	1257,55	131390	7	522,90	131444	2	604,74	131457	4	785,52
131466	5	920,15	131476	4	909,85	131478	0	588,07	131483	0	585,77	131549	8	708,80	131899	7	650,83
132097	7	791,55	132644	6	506,16	132857	4	661,81	132866	5	776,29	132877	2	823,20	133079	4	1564,44
133121	4	590,46	133128	9	590,46	133137	0	5944,83	133168	5	1374,55	133324	4	926,89	133347	5	581,44
133362	4	1327,77	133369	9	551,44	133383	0	832,23	133477	0	1060,74	133480	4	551,44	133502	5	2564,09
133512	4	576,53	133519	9	616,25	133535	5	5123,99	133537	1	785,52	133546	2	1796,38	133556	1	581,44
133559	5	1223,70	133638	7	1142,31	133639	5	5250,17	133723	7	951,53	134477	9	779,55	134498	5	1126,34
134517	2	728,31	134519	8	2301,67	134541	2	715,37	134603	0	1872,79	134616	2	1532,55	134644	4	787,34
134694	9	882,96	134759	0	691,06	134764	0	5388,30	134793	9	1225,30	134794	7	581,44	134804	4	584,91
134835	8	947,46	134842	4	914,50	134856	4	1120,49	134857	2	785,52	134881	2	735,06	134900	0	9001,30
134903	4	665,56	134909	1	932,03	134911	7	690,14	134915	8	730,58	134946	3	699,94	135030	5	705,25
135064	4	997,44	135076	8	2253,27	135078	4	610,76	135121	2	887,88	135127	9	590,46	135134	5	618,04
135230	1	687,93	135233	5	747,66	135238	4	1010,21	135246	7	600,64	135251	7	599,92	135254	1	1007,38
135271	5	913,05	135274	9	522,90	135392	9	1144,62	135417	3	680,81	135427	3	586,85	135431	5	3804,28
135438	0	907,57	135532	0	1745,49	135537	9	2401,14	135547	8	540,38	135554	4	590,46	135576	7	991,25
135609	6	635,41	135610	4	1254,53	135695	5	522,90	135719	3	1340,90	135720	1	785,52	135810	0	1221,20
135818	3	785,52	135837	3	522,90	135873	8	943,57	135878	7	1811,98	135907	4	588,10	135910	8	906,34
135949	6	1783,43	135953	8	726,02	135958	7	2460,86	136022	1	785,52	136059	3	522,90	136196	3	1325,64
136197	1	879,20	136206	0	792,85	136227	6	864,11	136243	3	687,93	136276	3	581,44	136289	6	590,46
136297	9	990,19	136330	8	940,75	136336	5	522,90	136341	5	5177,49	136476	9	983,96	136480	1	512,43
136742	4	662,71	136761	4	525,32	136798	6	583,82	136814	1	508,64	136833	1	687,93	136877	8	854,54
136963	6	766,44	136964	4	687,93	136967	7	773,91	136980	0	687,93	137024	6	522,90	137041	0	620,64
137245	7	1233,64	137258	0	732,22	137263	0	1780,22	137343	0	1714,82	137372	9	731,86	137382	8	542,49
137429	7	659,45	137430	5	659,45	137461	0	785,52	137463	6	924,76	137464	4	1458,61	137535	1	11234,58
137551	8	526,19	137590	6	701,66	137844	7	698,45	137845	4	698,45	137850	4	917,50	137871	0	570,90
137931	2	50384,91	137955	1	1842,11	138003	9	796,59	138011	2	581,87	138033	6	1490,35	138039	3	560,42
138042	7	590,46	138058	3	754,92	138063	3	551,44	138064	1	546,75	138065	8	541,63	138072	4	551,44
138132	6	883,26	138178	9	1085,05	138183	9	651,54	138285	2	581,44	138286	0	884,86	138288	6	581,44
138291	0	976,56	138343	9	612,00	138346	2	659,45	138361	1	504,58	138370	2	577,61	138373	6	1650,45
138384	3	558,72	138400	7	1108,80	138403	1	633,64	138424	7	659,45	138469	2	531,36	138479	1	924,76
138484	1	720,64	138505	3	855,80	138518	6	924,76	138520	2	1725,81	138593	9	551,44	138607	7	590,46
138637	4	1857,74	138660	6	754,56	138665	5	659,45	138666	3	1567,69	138677	0	533,88	138680	4	581,44
138681	2	581,44	138739	8	522,90	138759	6	785,52	138765	3	727,96	138766	1	540,30	138783	6	992,14
138835	4	708,08	138837	0	551,44	138847	9	527,60	138898	2	1205,60	138933	7	679,02	138952	7	798,49
138993	1	1530,59	139159	8	628,66	139174	7	630,79	139197	8	522,90	139359	4	2774,35	139368	5	1573,65
139568	0	531,00	139570	6	551,44	139578	9	551,44	139580	5	551,44						

142912	5	1212,54	142918	2	1554,56	142946	3	725,57	142958	8	506,67	143012	3	9563,88	143052	9	2030,06
143060	2	813,41	143074	3	2099,92	143079	2	559,53	143127	9	505,10	143128	7	590,46	143130	3	1378,64
143131	1	521,85	143141	0	561,47	143142	8	994,97	143144	4	934,52	143153	5	590,46	143154	3	961,63
143156	8	616,61	143161	8	503,85	143163	4	531,36	143194	9	556,51	143205	3	590,46	143248	3	1766,09
143774	8	3464,58	143775	5	616,85	144004	9	559,35	144038	7	733,44	144044	5	512,43	144049	4	585,42
144056	9	1172,84	144191	4	874,76	144211	0	581,44	144227	6	705,03	144339	9	581,44	144371	2	554,20
144372	0	522,90	144618	6	821,23	144619	4	1156,01	144630	1	522,90	144713	5	893,19	144747	3	1314,29
144758	0	518,20	144797	8	1123,17	144800	0	2058,42	144805	9	2993,87	144806	7	3004,32	144809	1	581,44
144874	5	882,96	144875	2	1887,68	144902	4	999,03	144928	9	851,72	144937	0	689,83	144967	7	812,01
144972	7	941,50	144985	9	698,45	144999	0	659,45	145043	6	694,14	145063	4	624,24	145072	5	745,91
145091	5	1964,78	145099	8	522,90	145116	0	571,57	145129	3	1307,20	145139	2	2831,64	145173	1	16302,00
145187	1	576,89	145225	9	550,15	145241	6	763,44	145251	5	701,84	145262	2	1843,35	145270	5	1172,49
145279	6	522,90	145280	4	522,90	145287	9	754,22	145304	2	1139,11	145305	9	944,26	145335	6	698,45
145336	4	698,45	145337	2	698,45	145338	0	698,45	145342	2	698,45	145347	1	698,45	145359	6	519,27
145360	4	1725,81	145390	1	522,90	145398	4	522,90	145404	0	1536,79	145406	5	669,07	145433	9	4311,88
145434	7	710,58	145479	2	1094,79	145480	0	1601,87	145486	7	941,50	145502	1	522,90	145521	1	4764,21
145524	5	1706,66	145568	2	814,13	145595	5	629,45	145596	3	659,45	145642	5	1224,24	145643	3	1781,48
145645	8	698,52	145680	5	687,93	145685	4	522,90	145786	0	570,90	145850	4	551,44	145931	2	785,52
145977	5	522,90	145990	8	522,90	146047	6	592,29	146049	2	2495,46	146062	5	659,45	146159	9	1586,25
146178	9	661,78	146228	2	1771,53	146229	0	1794,59	146234	0	1447,07	146244	9	6957,04	146256	3	1083,27
146273	8	2205,94	146297	7	599,59	146323	1	3143,51	146327	2	1726,51	146328	0	7766,27	146359	5	1991,23
146360	3	1257,02	146388	4	1584,54	146396	7	522,90	146402	3	1997,77	146407	2	801,16	146409	8	881,51
146416	3	522,90	146420	5	522,90	146472	6	1322,09	146485	8	522,90	146486	6	522,90	146487	4	522,90
146488	2	522,90	146490	8	522,90	146494	0	522,90	146516	0	630,31	146539	2	687,93	146540	0	1076,90
146547	5	1143,02	146572	3	4138,70	146590	5	941,50	146612	7	629,45	146613	5	659,45	146620	0	659,45
146625	9	629,45	146633	3	565,02	146655	6	1901,81	146658	0	764,71	146659	8	2656,12	146660	6	724,10
146671	3	778,71	146672	1	1347,45	146681	2	586,04	146689	5	611,30	146695	2	834,69	146697	8	1052,82
146704	2	922,68	146718	2	1088,22	146760	4	882,96	146773	7	551,44	146804	0	2631,63	146865	1	2188,41
146866	9	2322,27	146867	7	2377,20	146897	4	522,90	146898	2	522,90	146910	5	512,43	146916	2	565,55
146932	9	842,86	146937	8	522,90	146949	3	823,92	146955	0	522,90	146959	2	522,90	146979	0	598,04
146993	1	780,61	147036	8	1138,08	147060	8	612,71	147091	3	2174,20	147104	4	600,13	147128	3	1607,90
147135	8	522,90	147136	6	2492,44	147161	4	697,65	147179	6	4147,38	147227	3	2019,06	147234	9	1251,67
147244	8	893,16	147245	5	1074,41	147247	1	1111,07	147250	5	677,25	147255	4	664,02	147270	3	540,56
147276	0	1276,15	147284	4	730,07	147289	3	768,18	147297	6	706,31	147301	6	869,80	147303	2	515,54
147304	0	766,66	147319	8	785,52	147323	0	581,44	147324	8	591,64	147325	5	581,44	147327	1	785,52
147336	2	814,67	147339	6	664,66	147341	2	575,49	147344	6	590,46	147345	3	600,64	147352	9	1212,15
147357	8	584,54	147361	0	551,44	147363	6	746,46	147367	7	551,44	147379	2	581,44	147385	9	906,50
147389	1	590,46	147396	6	566,61	147411	3	678,66	147420	4	528,31	147429	5	1524,24	147463	4	1009,70
147482	4	2413,02	147506	0	1582,35	147532	6	512,43	147538	3	522,90	147539	1	522,90	147540	9	522,90
147553	2	522,90	147554	0	522,90	147555	7	522,90	147560	7	812,88	147562	3	687,93	147598	7	647,62
147601	9	6798,18	147604	3	659,45	147605	0	659,45	147645	6	551,44	147646	4	1277,77	147649	8	533,56
147658	9	551,44	147663	9	657,03	147682	9	568,48	147695	1	653,69	147714	0	590,46	147786	8	771,96
147787	6	985,61	147788	4	1140,40	147789	2	708,15	147790	0	814,68	147791	8	1215,39	147792	6	1348,72
147809	8	1216,76	147819	7	1640,18	147844	5	1503,32	148050	8	1878,62	148079	7	678,15	148100	1	548,36
148113	4	1290,68	148126	6	599,05	148166	2	1895,65	148234	8	570,36	148795	8	1000,82	148811	3	644,46
148859	2	1370,70	148882	4	528,13	149342	8	1353,65	149348	5	2117,82	149375	8	581,44	149381	6	615,89
149391	5	650,31	149396	4	785,52	149401	2	568,41	149430	1	992,14	149431	9	938,09	149437	6	959,70
149464	0	1516,71	149476	4	551,44	149493	9	1343,20	149519	1	845,87	149524	1	543,04	149529	0	590,46
149532	4	551,44	149533	2	581,44	149534	0	1494,24	149536	5	6197,15	149581	1	2519,39	149600	9	721,32
149625	6	551,44	149626	4	581,44	149628	0	4482,47	149654	6	551,44	149756	9	581,44	149757	7	581,44
149758	5	581,44	149878	1	794,78	149880	7	687,93	149920	1	2510,00	149921	9	1232,56	149929	2	1223,70
149931	8	785,52	149950	8	733,60	149970	6	1775,53	149974	8	1392,66	150044	6	1404,96	150046	1	658,65
150058	6	1033,45	150168	3	687,93	150183	2	552,06	150666	6	513,77	150672	4	551,44	151067	6	599,28
151069	2	736,31	151070	0	616,09	151071	8	766,31	151072	6	891,10	151073	4	891,10	151074	2	766,31
151075	9	646,09	151076	7	1076,39	151077	5	882,07	151078	3	1011,72	151079	1	1016,27	151080	9	895,90
151081	7	1118,05	151082	5	585,80	151083	3	692,17	151084	1	808,17	151085	8	808,17	151086	6	821,97
151089	0	1014,30	151094	0	884,05	151106	2	2954,49	151107	0	7105,07	151110	4	2444,59	151129	4	569,28
151140	1	581,44	151143	5	545,19	151144	3	545,19	151147	6	627,45	151148	4	581,44	151149	2	627,45
151150	0	761,69	151151	8	854,48	151152	6	761,69	151153	4	581,44	151154	2	789,35	151155	9	701,57
151156	7	706,36	151157	5	886,69	151158	3	891,10	151159	1	715,42	151160	9	710,81	151161	7	808,17
151162	5	581,44	151163	3	599,81	151164	1	581,44	151165	8	581,44	151166	6	581,44	151167	4	581,44
151177	3	785,52	151533	7	517,87	151618	6	664,66	151730	9	546,58	151763	0	536,83	151779	6	772,43
151918	0	640,73	152042	8	590,46	152055	0	551,44	152056	8	590,46	152063	4	946,22	152064	2	628,30
152156	6	937,71	152431	3	1113,77	152433	9	882,96	152448	7	1074,71	152453	7	4244,17	152455	2	4944,70
152460	2	1609,50	152461	0	959,48	152464	4	772,20	152484	2	1533,47	152486	7	882,96	152488	3	1180,63
152501	3	2498,96	152509	6	1579,30	152510	4	8314,25	152552	6	1491,76	152579	9	603,41	152580	7	1713,57
152619	3	1240,36	152623	5	1214,80	152627	6	1159,48	152629	2	567,86	153095	5	11686,50	153097	1	3313,90
153098	9	620,58	153108	6	1704,71	153137	5	611,73	153338	9	687,93	153355	3	962,04	153357	9	4583,00
153377	7	5548,75	153597	0	522,27	153607	7	522,90	153617	6	520,19	153619	2	512,43	153647	3	551,44
153651	5	7711,26	153667	1	1666,95	153668	9	601,19	154023	6	515,03	154					

156664	5	544,99	156698	3	566,17	156704	9	862,33	156706	4	559,89	156713	0	971,40	156722	1	581,44
156730	4	519,27	156736	1	581,44	156738	7	581,44	156755	1	590,46	156766	8	911,48	156904	5	1758,64
157024	1	5360,09	157028	2	1753,48	157115	7	719,82	157185	0	15478,96	157186	8	522,90	157194	2	2821,88
157243	7	1248,86	157319	5	590,46	157356	7	851,89	157372	4	2253,98	157381	5	706,67	157420	1	1386,81
157456	5	1368,71	157474	8	581,44	157568	7	556,51	157590	1	782,25	157591	9	782,25	157592	7	777,08
157601	6	711,65	157612	3	1269,97	157635	4	659,45	157659	4	969,81	157672	7	687,93	157678	4	613,06
157704	8	734,47	158001	8	683,60	158022	4	1016,43	158043	0	551,44	158049	7	551,44	158053	9	2326,50
158425	9	5154,27	158427	5	754,22	158429	1	551,44	158430	9	598,69	158462	2	769,05	158463	0	8400,43
158537	1	1455,60	158538	9	1320,33	158624	7	1369,74	158689	0	1036,29	158695	7	1228,12	158698	1	1636,81
158708	8	781,55	158709	6	717,16	158765	8	581,44	158766	6	1183,25	159153	6	2222,42	159217	9	581,44
159233	6	551,44	159244	3	785,52	159248	4	505,25	159249	2	551,44	159279	9	580,11	159299	7	551,44
159301	1	575,84	159305	2	581,44	159306	0	581,44	159307	8	1071,03	159314	4	605,59	159344	1	518,91
159352	4	590,46	159353	2	546,75	159356	5	581,44	159357	3	581,44	159364	9	504,59	159375	5	581,44
159595	8	785,52	159601	4	1646,37	159609	7	551,44	159610	5	1031,54	159614	7	785,52	159627	9	6300,49
159628	7	581,44	159682	4	961,27	159708	7	8676,68	159756	6	659,45	159779	8	546,40	159801	0	590,46
159804	4	3124,20	160009	7	2730,56	160305	9	1363,94	160308	3	2033,23	160311	7	2384,16	160313	3	1130,96
160314	1	581,44	160315	8	1190,43	160320	8	1377,57	160325	7	551,44	160339	8	561,81	160349	7	771,90
160357	0	6417,89	160370	3	1522,62	160389	3	947,93	160514	6	581,44	160515	3	785,52	160523	7	858,80
160555	9	2280,94	160568	2	629,45	160772	0	622,87	160798	5	809,51	160802	5	1102,41	160821	5	577,25
160844	7	1003,85	160903	1	691,06	160936	1	1429,53	160947	8	512,43	160951	0	503,79	160955	1	522,90
160956	9	2949,37	160970	0	976,01	161007	0	1106,32	161012	0	924,59	161030	2	568,76	161066	6	1734,85
161093	0	799,07	161118	5	845,33	161141	7	600,23	161176	3	1216,95	161713	3	1116,37	161794	3	701,38
161826	3	1637,33	161827	1	1637,33	161829	7	687,93	161837	0	522,90	161885	9	1709,31	161903	0	1448,57
161933	7	23915,60	161942	8	2150,14	161944	4	1677,92	161946	9	1630,26	161957	6	1101,00	161982	4	718,64
161983	2	1398,84	161984	0	1068,17	162005	3	785,52	162066	5	601,93	162079	8	560,05	162087	1	581,44
162088	9	785,52	162090	5	1371,56	162136	6	785,52	162196	0	707,94	162202	6	551,44	162208	3	551,44
162216	6	581,44	162217	4	581,44	162220	8	581,44	162276	0	678,15	162766	0	522,90	162776	9	577,61
162926	0	629,45	162933	6	629,45	162943	5	1261,64	162958	3	518,38	162965	8	923,88	162975	7	2005,42
162989	8	629,45	162997	1	1219,09	162998	9	570,00	163014	4	516,63	163029	2	570,90	163035	9	838,78
163043	3	678,15	163044	1	2619,60	163115	9	1057,96	163116	7	590,46	163304	9	4627,54	163343	7	1363,24
163532	5	522,90	163659	6	882,96	163726	3	522,90	163727	1	687,93	163733	9	522,90	163749	5	522,90
163762	8	522,90	163766	9	522,90	163770	1	687,93	163773	5	577,13	163823	8	693,96	163952	5	577,61
164119	0	3180,40	164120	8	1119,12	164121	6	2747,82	164122	4	4045,46	164172	9	1430,95	164647	0	996,92
166184	2	3438,14	166192	5	522,90	166208	9	522,90	166235	2	541,78	166251	9	6006,88	166826	8	2894,21
166853	2	1080,77	169633	5	882,96	171531	7	522,90	171532	5	522,90	171533	3	522,90	171534	1	522,90
171535	8	522,90	171536	6	522,90	171537	4	522,90	171538	2	522,90	171539	0	522,90	171540	8	522,90
171541	6	522,90	171542	4	522,90	171543	2	522,90	171546	5	522,90	171547	3	522,90	171730	5	704,93
178819	9	882,96	184893	6	1269,62	184894	4	1077,62	184895	1	1077,62	186551	8	522,90	191286	4	683,15
193084	1	668,45	193116	1	4026,84	193186	4	1275,27	193188	0	1022,99	195371	0	522,90	195809	9	882,96
198698	3	1341,40	200036	2	581,44	200062	8	785,52	200065	1	782,61	200066	9	581,44	200069	3	581,44
200108	9	5634,24	200165	9	606,15	200305	1	581,44	200333	3	830,62	200334	1	1544,58	200341	6	975,66
200346	5	11345,03	200373	9	941,50	200383	8	1171,20	200389	5	882,96	200401	8	3354,11	200402	6	659,45
200406	7	43399,81	200447	1	1819,95	200492	7	522,90	200497	6	512,43	200499	2	522,90	200544	5	522,90
200578	3	512,43	200636	9	785,52	200660	9	581,44	200662	5	581,44	200720	1	625,49	200725	0	785,52
200745	8	887,35	200780	5	935,74	200879	5	882,96	200913	2	722,85	200925	6	678,15	200936	3	509,00
200963	7	545,87	200967	8	570,90	200982	7	581,44	201125	2	882,96	201184	9	947,99	201210	2	515,37
201214	4	634,17	201226	8	1498,86	201285	4	687,93	201299	5	503,05	201303	5	1531,84	201309	2	885,38
201316	7	522,90	201329	0	522,90	201352	2	687,93	201360	5	926,18	201391	0	522,90	201398	5	1050,29
201407	4	522,90	201414	0	512,43	201425	6	687,93	201427	2	577,09	201428	0	963,76	201434	8	1215,52
201460	3	585,95	201490	0	834,18	201491	8	522,90	201518	8	522,90	201520	4	522,90	201525	3	927,25
201531	1	931,84	201544	4	2656,25	201545	1	1079,93	201551	9	834,88	201606	1	1226,83	201648	3	1425,64
201665	7	1141,60	201666	5	537,08	201667	3	1086,64	201671	5	882,59	201673	1	21229,34	201688	9	785,06
201731	7	1886,49	201753	1	723,53	201782	0	505,65	201804	2	803,76	201808	3	522,90	201832	3	558,10
201855	4	785,52	201857	0	785,52	201863	8	583,66	201873	7	683,15	201874	5	683,15	201875	2	683,15
201876	0	683,15	201877	8	683,15	201878	6	683,15	201885	1	601,35	201897	6	775,55	201898	4	775,55
201930	5	814,31	201950	3	659,45	201970	1	522,90	201984	2	659,45	202003	0	581,44	202013	9	557,76
202027	9	2458,94	202034	5	1329,91	202052	7	785,52	202080	8	581,44	202081	6	785,52	202126	9	1800,83
202138	4	882,41	202139	2	532,77	202184	8	522,90	202206	9	1032,38	202244	0	1240,53	202259	8	522,90
202316	6	580,98	202326	5	746,72	202329	9	522,90	202352	1	659,45	202353	9	659,45	202354	7	1010,57
202356	2	1428,87	202388	5	715,72	202458	6	1780,58	202476	8	659,45	202482	6	590,46	202521	1	1111,81
202576	5	717,31	202579	9	1561,26	202621	9	995,67	202648	2	522,90	202650	8	1209,29	202705	0	1035,58
202742	3	678,15	202753	0	636,66	202765	4	707,03	202771	2	570,90	202816	5	513,02	202826	4	600,64
202843	9	562,19	202858	7	678,15	202863	7	785,16	202868	6	645,00	202869	4	645,00	202902	3	753,13
202963	5	659,45	202978	3	659,45	202979	1	659,45	202980	9	659,45	202981	7	659,45	203049	2	3011,93
203051	8	882,96	203052	6	882,96	203058	3	522,90	203061	7	522,90	203063	3	622,80	203067	4	522,90
203075	7	522,90	203078	1	522,90	203092	2	522,90	203095	5	651,71	203097	1	687,93	203121	9	687,93
203124	3	738,07	203135	9	522,90	203139	1	528,49	203157	3	630,31	203164	9	809,69	203177	1	560,24
203179	7	522,90	203181	3	512,43	203183	9	522,90	203185	4	537,19	203193	8	944,80	203194	6	949,41
203195	3	522,90	203197	9	6341,90	203198	7	3707,35	203213	4	939,50	203216	7	522,90	203230	8	1138,39
203236	5	581,44	203271	2	828,85	203274	6	3335,87	203276								

204578	9	581,44	204579	7	1221,91	204582	1	590,46	204585	4	581,44	204596	1	581,44	204601	9	590,46
204612	6	2171,22	204626	6	785,52	204643	1	514,65	204658	9	938,11	204671	2	671,40	204677	9	805,41
204682	9	543,34	204683	7	590,46	204738	9	540,03	204801	5	530,09	204819	7	2184,48	204820	5	1753,48
204824	7	1264,28	204827	0	1409,01	204828	8	984,68	204829	6	1634,49	204845	2	1861,43	204849	4	2810,00
204861	9	1000,46	204871	8	819,97	204919	5	527,60	204924	5	1583,27	204925	2	659,45	204943	5	998,88
204948	4	927,94	204984	9	964,60	205006	0	856,69	205007	8	4165,66	205021	9	1137,46	205032	6	830,44
205036	7	1005,95	205044	1	882,96	205051	6	890,36	205052	4	621,13	205070	6	565,20	205127	4	882,96
205141	5	1595,49	205155	5	694,62	205190	2	889,01	205217	3	812,92	205224	9	581,44	205225	6	2031,46
205226	4	882,96	205238	9	882,96	205243	9	687,93	205255	3	632,40	205272	8	957,61	205305	6	581,44
205309	8	581,44	205369	2	522,90	205371	8	522,90	205410	4	561,13	205415	3	1175,10	205429	4	6502,49
205443	5	2353,43	205457	5	1155,83	205475	7	659,45	205489	8	698,45	205515	0	2925,64	205516	8	522,90
205519	2	522,90	205534	1	687,93	205543	2	581,44	205547	3	522,90	205548	1	687,93	205552	3	522,90
205593	7	941,50	205614	1	1232,56	205642	2	785,52	205729	7	785,52	205757	8	602,59	205762	8	788,78
205780	0	647,29	205803	0	581,44	205825	3	581,44	205826	1	581,44	205838	6	1127,77	205840	2	628,34
205860	0	522,90	205862	6	517,51	205872	5	522,90	205901	2	1572,97	205917	8	512,00	205920	2	1162,85
205926	9	508,82	205941	8	556,87	205956	6	8719,75	205961	6	882,96	205988	9	815,52	205997	0	749,53
206041	6	4494,75	206063	0	658,10	207554	7	522,90	207556	2	522,90	207557	0	522,90	207558	8	522,90
207559	6	522,90	207560	4	522,90	207561	2	522,90	207562	0	522,90	207563	8	522,90	207564	6	522,90
207570	3	522,90	207573	7	522,90	207574	5	522,90	207575	2	522,90	207576	0	522,90	207578	6	522,90
207581	0	522,90	207582	8	522,90	207583	6	522,90	207585	1	522,90	207589	3	522,90	207590	1	522,90
207591	9	522,90	207594	3	522,90	207598	4	522,90	207600	8	522,90	207607	3	522,90	207608	1	522,90
207609	9	522,90	207610	7	522,90	207613	1	522,90	207614	9	522,90	207615	6	522,90	207618	0	522,90
207619	8	522,90	207623	0	522,90	207628	9	522,90	207632	1	522,90	207635	4	522,90	207642	0	522,90
207643	8	522,90	207648	7	522,90	207649	5	522,90	207652	9	522,90	207662	8	522,90	207669	3	522,90
207671	9	522,90	207675	0	522,90	207676	8	522,90	207688	3	522,90	207692	5	522,90	207693	3	522,90
207694	1	512,43	207702	2	522,90	208040	6	522,90	208043	0	522,90	208044	8	522,90	208046	3	522,90
208047	1	522,90	208050	5	522,90	208058	8	522,90	208059	6	522,90	208060	4	522,90	208062	0	522,90
208063	8	522,90	208064	6	522,90	208065	3	522,90	208066	1	522,90	208067	9	522,90	208068	7	522,90
208071	1	522,90	208072	9	522,90	208073	7	522,90	208078	6	522,90	208096	8	522,90	208100	8	3470,65
208117	2	522,90	208118	0	522,90	208119	8	522,90	208126	3	522,90	208129	7	522,90	208130	5	522,90
208131	3	717,86	208133	9	522,90	208149	5	522,90	208152	9	522,90	208153	7	507,92	208154	5	522,90
208165	1	522,90	208184	2	522,90	208189	1	522,90	208194	1	512,43	208203	0	522,90	208219	6	522,90
208223	8	687,93	208241	0	2359,84	208243	6	1796,38	208253	5	522,90	208258	4	522,90	208259	2	522,90
208260	0	522,90	208263	4	1101,71	208267	5	934,34	208268	3	746,04	208271	7	522,90	208272	5	522,90
208280	8	522,90	208515	7	737,94	208552	0	522,90	208553	8	522,90	208554	6	522,90	208555	3	522,90
208556	1	522,90	208557	9	522,90	208559	5	522,90	208564	5	522,90	208565	2	522,90	208578	5	522,90
208579	3	522,90	208586	8	522,90	208587	6	522,90	208591	8	522,90	208596	7	522,90	208601	5	522,90
208604	9	522,90	208605	6	522,90	208607	2	522,90	208611	4	1288,04	208612	2	687,93	208614	8	522,90
208618	9	522,90	208619	7	522,90	208623	9	522,90	208626	2	522,90	208635	3	522,90	208643	7	687,93
208644	5	912,69	208652	8	522,90	208653	6	522,90	208656	9	522,90	208658	5	522,90	208672	6	522,90
208687	4	522,90	208721	1	522,90	208728	6	1101,00	208744	3	522,90	208774	0	522,90	208775	7	522,90
208776	5	522,90	208791	4	522,90	208792	2	1890,52	208793	0	687,93	208798	9	522,90	208799	7	1479,00
208811	0	576,23	208812	8	522,90	208948	0	517,19	209117	1	522,90	209121	3	522,90	209122	1	522,90
209123	9	522,90	209146	0	522,90	209152	8	896,59	209154	4	687,93	209155	1	522,90	209158	5	602,08
209185	8	522,90	209191	6	522,90	209213	8	522,90	209219	5	687,93	209226	0	959,34	209232	8	522,90
209237	7	522,90	209238	5	522,90	209251	8	522,90	209285	6	522,90	209286	4	522,90	209287	2	522,90
209291	4	570,53	209302	9	522,90	209308	6	522,90	209310	2	522,90	209311	0	522,90	209316	9	522,90
209344	1	1278,51	209345	8	1305,80	209357	3	1339,31	209626	1	522,90	209672	5	522,90	209677	4	522,90
209706	1	522,90	209712	9	522,90	209713	7	522,90	209714	5	522,90	209715	2	522,90	209717	8	522,90
209718	6	522,90	209721	0	522,90	209744	2	522,90	209751	7	522,90	209755	8	522,90	209756	6	522,90
209759	0	522,90	209765	7	522,90	209766	5	522,90	209768	1	522,90	209784	8	522,90	209788	9	522,90
209789	7	522,90	209793	9	522,90	209794	7	522,90	209799	6	512,43	209815	0	687,93	209817	6	522,90
209821	8	522,90	209831	7	522,90	209832	5	522,90	209835	8	522,90	209849	9	522,90	209850	7	522,90
209853	1	522,90	209855	6	522,90	209856	4	522,90	209862	2	522,90	209864	8	522,90	209880	4	594,97
209882	0	522,90	209883	8	522,90	209900	0	3094,92	209901	8	522,90	209902	6	522,90	209903	4	522,90
209904	2	522,90	209905	9	522,90	210148	3	833,51	210182	2	522,90	210201	0	522,90	210202	8	522,90
210208	5	522,90	210211	9	522,90	210212	7	522,90	210216	8	522,90	210217	6	522,90	210218	4	522,90
210219	2	522,90	210220	0	522,90	210221	8	522,90	210227	5	522,90	210228	3	522,90	210235	8	522,90
210237	4	522,90	210247	3	522,90	210251	5	522,90	210252	3	522,90	210254	9	522,90	210255	6	522,90
210263	0	522,90	210271	3	522,90	210519	5	833,51	210555	9	522,90	210556	7	522,90	210559	1	522,90
210561	7	522,90	210562	5	522,90	210571	6	522,90	210572	4	522,90	210573	2	522,90	210575	7	522,90
210579	9	522,90	210580	7	522,90	210581	5	522,90	210583	1	522,90	210584	9	522,90	210586	4	522,90
210590	6	522,90	210593	0	522,90	210597	1	522,90	210604	5	522,90	210612	8	522,90	210617	7	522,90
210618	5	522,90	210622	7	522,90	210625	0	522,90	210626	8	522,90	210629	2	522,90	210632	6	522,90
210633	4	522,90	210638	3	522,90	210640	9	522,90	210641	7	522,90	210642	5	522,90	210643	3	522,90
210644	1	522,90	210649	0	522,90	210889	2	522,90	210891	8	522,90	210892	6	522,90	210894	2	522,90
210896	7	522,90	210897	5	522,90	210898	3	522,90	210900	7	522,90	210902	3	522,90	210907	2	522,90
210908	0	522,90	210909	8	522,90	210912	2	522,90	210916	3	522,90	210917	1	522,90	210919	7	522,90
210921	3	522,90	210922	1	522,90	210924	7	522,90	210928	8	522,90	210929	6	522,90	210933	8	522,90
210942	9	522,90	210945	2	522,90	210947	8	522,90	210948	6	522,90	210950	2	522,90	210965	0	522,90
210966	8	522,90	210967														

Transferencias

POR 5 DÍAS – **Villa Maipú**. MASAFRETS, MARÍA ISABEL avisa que transfiere negocio rubro “Perfumería y Artículos de Limpieza” sito en Calle 48-Estrada N° 2002 de Villa Maipú, Pdo. San Martín a Baric Masafrets, Víctor Gabriel, libre de deudas y/o gravámenes, reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 54.593 / dic. 26 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - **Pilar**. NÚÑEZ FERNÁNDEZ MARÍA NATALIA DNI N° 24.851.384 vende, cede y transfiere fondo de comercio elaboración y venta de sándwiches, tortas y afines, sito en San Martín N° 528 de la ciudad de Pilar, Pcia. Bs. As. a Núñez Fernández Gustavo Germán, DNI N° 22.680.194. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.M. 54.592 / dic. 26 v. dic. 30

POR 5 DÍAS – **Haedo**. La señora NORMA CIUTI comunica que transfiere fondo de comercio de Playa de estacionamiento ubicado en Av. Rivadavia 16.228/30, Cesio 253, Haedo, a Roque Domingo Simonetti. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 64.298 / dic. 26 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - **Zárate**. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2° de la Ley 11.867 El Sr. DANIEL ALBERTO GUTIÉRREZ, DNI N° 22.739.168 domiciliado en calle Marimon 407 (2800) Zárate Buenos Aires. Anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de Néstor Miguel Ángel Fleitas DNI N° 29.556.830 domiciliado en Barrio Covepam III Casa 13 (2800) Zárate Buenos Aires. Destinado al rubro Motomensajería que gira bajo el nombre comercial “Urban Riders” ubicado en calle Marimon N° 407 (2800) Zárate Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo. Alejandro Amicone Precerutti, C.P.

L.P. 117.988 / dic. 26 v. dic. 30

POR 5 DÍAS – **Castelar**. MARÍA SOLEDAD FABRE VILA con DNI 26.737.449 transfiere a Mara Virginia Escandar con DNI 23.371.882, local minorista de Lencería sito en Inocencio Arias 2582 Castelar, partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 160.884 / dic. 26 v. dic. 30

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. ALBERTO JOSÉ NIZ (transfiere) a Samanta Jimena Niz, venta indumentaria en general artículos textiles sito Martín Fierro 4421 Ituzaingó Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 160.877 / dic. 26 v. dic. 30

POR 5 DÍAS – **Castelar**. ANGÉLICA ELISA DÍAZ DE PEÑA cede a: Carlos Alejandro Peña Frutería; artículos de limpieza; carnicería; productos de granja; Despensa; comestibles; envasados; verdulería; lácteos; gas en garrafa; hasta 100 Kg.: sito en la calle Máximo Paz 955 Pdo. de Morón Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 160.918 / dic. 26 v. dic. 30

POR 5 DÍAS – **Burzaco**. Se avisa al comercio que FLORENCIA NOEMÍ FERREIRA, CUIT 27-33114829-1 transfiere fondo de comercio Agencia de Remis, a Omar Andrés Vera, CUIT 20-26071610-8, sito en Buenos Aires 381, Burzaco. Reclamos de Ley en el mismo comercio. Luengo Analía, C.P.

L.Z. 50.832 / dic. 26 v. dic. 30

POR 5 DÍAS – **Monte Grande**. Cesión de parte indivisa. RODRÍGUEZ CLAUDIO SEBASTIÁN, DNI 24.838.132, cede 500/0 indiviso del comercio de venta de Indumentaria Deportiva, sito en Mariano Acosta N° 35 de Monte Grande, a Gerard Ileana Carolina, DNI 27.279.218. Reclamos de ley en el mismo domicilio. Viturro Ricardo César, C.P.N.

L.Z. 50.905 / dic. 26 v. dic. 30

POR 5 DÍAS – **Banfield**. JUAN CARLOS DE TURRIS vende, cede y transfiere a favor de Leonardo Jorge Fernández, la farmacia que funciona en Larroque N° 1.317, Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, denominada Farmacia De Turris, libre de pasivo y personal. Oposiciones de ley en el domicilio de la farmacia.

L.Z. 50.877/ dic. 26 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - **Florencio Varela**. Transferencia de Fondo de Comercio. aviso: que los herederos de BASUALDO ROBERTO; NANCY BEATRIZ BASUALDO RODAS, DNI 92.332.673, ZUNILDA ESTER BASUALDO Y RODAS, DNI 20.364.483, ANDREA NOEMÍ BASUALDO Y RODAS DNI 24.288.128, todos con domicilio en calle Congreso 1476 de Florencio Varela, Buenos Aires, transfieren a Magdalena Rodas DNI 93.525.449 con domicilio en calle Congreso 1476 de Florencio Varela, el fondo de comercio rubro almacén anexo tres cabinas telefónicas, sito en calle Congreso 1476 de Florencio Varela, Buenos Aires, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de ley en el mismo domicilio del referido negocio, dentro del término legal. Carlos E. García, Abogado.

Qs. 90.789 / dic. 26 v. dic. 30

POR 5 DÍAS – **La Plata**. ANA MARÍA BELCASTRO, DNI 5.771.664, domiciliada en calle 48 N° 632 Piso 5 Oficina 65, de La Plata, transfiere a “Belcastro Viajes S.R.L.”, CUIT 30-71163450-5, con domicilio en calle N° 48 N° 632 Piso 5 Oficina 65, de La Plata, el fondo de comercio denominado “Andares Empresa de Viajes y Turismo”, Legajo 7734, correspondiente a la actividad de Agencia de Viajes y Turismo, sito en calle 48 N° 632, 5° Piso, Oficina 65, de La Plata, Buenos Aires, incluido el personal. Reclamos y oposiciones de Ley en calle 48 N° 632, 5° Piso, Oficina 65, de la ciudad de La Plata. Dr. Fernando Lavecchia. Abogado.

L.P. 118.240 / dic. 29 v. ene. 4

POR 5 DÍAS – **Pilar**. Se comunica que el señor PELLEGRINI CARMELO JOSÉ, CUIT 20-17186904-9, transfiere el fondo de comercio con habilitación municipal según expediente N° 8938/2002 del local comercial sito en Rivadavia 650 de la ciudad de Pilar, que funciona bajo el nombre de Fantasía Lion's, a la señora Wilvers Mirta Herminia L.C. 5.869.751. Reclamos de Ley en el domicilio citado.

L.P. 118.253 / dic. 29 v. ene. 4

POR 5 DÍAS – **Garín**. Avisa BÁRBARA GABRIELA PADÍN, DNI N° 26.7664.639 transfiere a Roxana Karina Zilli DNI N° 28.161.925 el fondo de comercio de local de disfraces sito en Soldado de Chiara 75 Garín, Pdo. de Escobar, Bs. As., libre de toda deuda. Domicilio entre las partes y reclamos de Ley en el domicilio citado.

Z-C. 83.858 / dic. 29 v. ene. 4

POR 5 DÍAS – **Ing. Maschwitz**. La sucesión de ESTRADA JORGE ARMANDO, CUIT 20-05922662-3 transfiere a Antigua Farmacia Estrada SCS CUIT 30-71190928-8 un comercio dedicado al rubro de Farmacia, denominado “Farmacia Estrada” sito en Chacabuco 1027 Ing. Maschwitz. Escobar. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Z-C. 83.853 / dic. 29 v. ene. 4

POR 5 DÍAS – **Zárate**. VALIENTE JOSÉ LUIS, DNI 18.150.118 avisa que transfiere a Zhuo Chunsheng, DNI 94.224.534, el comercio ubicado en calle Justa Lima de Atucha N° 1956, de la ciudad de Zárate, Provincia de Buenos Aires, reclamos de Ley en el mismo.

Z-C. 83.857 / dic. 29 v. ene. 4

POR 5 DÍAS – **Mar del Plata**. SILVIA LETICIA FERNÁNDEZ, con domicilio Ortega y Gasset N° 839, transfiere el fondo de comercio “Planta Baja”, domicilio Salta 2055, a Leticia Virginia Lorán, Domicilio en Santa Cecilia N° 481. Reclamo y/u oposiciones de Ley en Avenida Colón 3023, de lunes a viernes de 17 a 19 Hs.

M.P. 36.331 / dic. 29 v. ene. 4

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. Se comunica que ARCE, ANÍBAL RICARDO, transfiere libre de todo gravamen su negocio de rubro Panadería Mecánica, sito en Iriarte N° 538, Avellaneda, a Ibarra, Gabriel Eduardo. Reclamos de Ley dentro de término en el mismo domicilio.

Av. 96.074 / dic. 29 v. ene. 4

POR 5 DÍAS – **Almirante Brown**. OSVALDO GOMES, transfiere fondo de comercio rubro: mayorista de artículo para Kiosco sito en Avda. Lirio N° 603 a Ezequiel Lauro. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Av. 96.069 / dic. 29 v. ene. 4

POR 5 DÍAS – **Fcio. Varela**. RATH PABLO MARTÍN. Transfiere Fondo de Comercio Autoservicio Sargento Cabral N° 400. Expediente Municipal 4037-1689 – R82. Reclamos de Ley en el domicilio indicado.

Qs. 90.796 / dic. 29 v. ene. 4

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. La Contadora Pública Nacional Dra. Teresa Carolina Reschella, comunica que la firma CARLOS OSCAR ALTAMIRANDA y HÉCTOR GUSTAVO RÍOS transfiere su habilitación pública, y/o sus derechos al Sr. Carlos Oscar Altamiranda, del local sito en la calle Pergamino 1024, de localidad de Avellaneda. Reclamos de la Ley misma.

Av. 96.071 / dic. 29 v. ene. 4

Convocatorias

DEMISEC S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En la ciudad de Haedo a las 16 hs. del día 13 de diciembre de 2011 el directorio resolvió convocar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de enero de 2012 en el domicilio legal de Presidente Perón 2893 Haedo a las 16 y 17 hs. para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA:

Ordinaria.

a) Elección de dos accionistas para la firma del acta.

b) Consideración de los Balances al 31/12/2008/31/12/2009 y 31/12/2010.

c) Elección de autoridades.

Extraordinaria.

a) Resolver sobre la continuidad o no de la actividad comercial del restaurant. Daniel Giardina, Presidente.

Mn. 160.906 / dic. 26 v. dic. 30

HARAS MARÍA ELENA S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21/01/2012 a las 11 hs. y en segunda convocatoria para el 21/01/2012 a las 12 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1- Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2- Consideración de las razones por la convocatoria fuera de término.

3- Aprobación de la gestión del directorio.

4- Consideración de los Estados Contables por el ejercicio finalizado el 30/09/2010. Destino de los resultados.

5- Elección del directorio que registró el destino de la sociedad con mandato por los ejercicios 2011 a 2013.

6- Ratificación de las decisiones tomadas por la Asamblea General Ordinaria N° 8 del día 27/10/2007 punto del orden del día N° 6. En la Asamblea General Ordinaria N° 10 del 18/12/2009 punto del orden del día N° 4 y de la Asamblea General Extraordinaria N° 11 del 20/11/2010 punto del orden del día N° 3. Todas relacionadas a la designación de los directores a efectos de subsanar observaciones por su inscripción en DPPJ.

7- Tratamiento de incorporar al reglamento - Política de Alquileres.

Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán cumplir con lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550, habilitándose los respectivos Registros en la Sede Social, en el horario de 18 a 22. Víctor Pascoli. Presidente. Starico Laura Graciela. Contadora Pública. Mn. 160.919 / dic. 26 v. dic. 30

ASOCIACIÓN MUTUAL BRINDARLP

Asamblea Ordinaria
CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores asociados de Asociación Mutual BRINDARLP. (INAES Matrícula: 2.875), a la Asamblea Ordinaria para el día 31/01/2012, a las 18.00 horas, en Calle 54 N° 1039. Ciudad de la Plata Prov. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- a) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen la síntesis de las deliberaciones de la asamblea;
- b) Informe de los motivos de la convocatoria fuera de término;
- c) Tratamiento y consideración de la Memoria y Estados Contables, con cuadros anexos e información complementaria, con informes de la Junta Fiscalizadora y Dictamen del Auditor por el ejercicio económico N° 2 finalizado el 30/06/2011;
- d) Tratamiento y consideración de la gestión realizada por el Consejo Directivo durante el ejercicio económico cerrado al 30/06/2011. Tratamiento de la retribución por dicho ejercicio;
- e) Tratamiento y consideración de la gestión realizada por la Junta Fiscalizadora durante el ejercicio económico cerrado el 30/06/2011. Tratamiento de la retribución por dicho ejercicio.
- f) Tratamiento de los convenios relacionado con los servicios de préstamos, Servicio de Órdenes de Compra y Servicio de Salud y Servicios de Turismo que se brindarán a los asociados de la Mutual.
- g) Tratamiento del Reglamento de Ayuda Económica.
- h) Tratamiento de la Res. ddel INAES 1481/09 sobre la colocación de préstamos bajo la modalidad de gestión y préstamos con código de descuento informe de tasa Reglamento de Gestión de Crédito
- i) Elección de dos miembros Titulares del Órgano de Fiscalización por renuncias y vacancia en los cargos.
- j) Tratamiento del aumento de la cuota social por la implementación de los servicios de la entidad;
- k) Tratamiento del Reglamento de Vivienda.

El que suscribe fue electo por Acta de Asamblea Constitutiva del 29/09/2009 y designado por Acta de Consejo Directivo N° 1 del 29/09/2009. Farina Ruiz Maximiliano, Presidente.

L.P. 118.045 / dic. 27 v. ene. 2

SEVEN S.A.C.I.F.I. Y A

Asamblea General Extraordinaria
CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 13 de enero de 2012 en primera convocatoria a las dieciocho horas y en segunda convocatoria a las diecinueve, en calle 40 N° 1236 de La Plata, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
- 2. Modificación del Estatuto Social, Artículo 17. Prescindencia de la Sindicatura.
- 3. Ratificación de las resoluciones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 18 de octubre de 1995.

El Directorio

Nota: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 para ser inscriptos en el Libro de Asistencia, los Sres. Accionistas tenedores de acciones escriturales deberán cursar su comunicación a la calle 40 N° 1236, La Plata, hasta el día 11 de enero de 2011. (Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550).

L.P. 118.016 / dic. 27 v. ene. 2

SAUSALITO COMPAÑÍA DE BIENES RAÍCES Y MANDATOS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Cítase en primera y segunda convocatoria a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la Sede Social de Soler 94, Bahía Blanca el 20 de enero de 2012 a las 11 hs. La segunda convocatoria tendrá lugar una hora después de fijada para la primera para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2011.
- 3) Remuneración del Directorio (art. 261 de la Ley 19.550).
- 4) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes por finalización de mandato por dos ejercicios

Nota: Para intervenir en las asambleas los accionistas deberán cumplir con el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio. Soc. no comp. art. 99 Ley 19.550. Leonardo Spinsanti, Abogado.

L.P. 118.209 / dic. 29 v. ene. 4

MINUTO, CAVANNA Y COMPAÑÍA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - El Sr. Presidente de Minuto, Cavanna y Cía. S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria para el 16/01/2012, a las 15:30 hs. en primera convocatoria y 16:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de calle Córdoba 220 de Suipacha, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- a) Designación de dos socios para firmar el acta;
- b) Aprobación de la venta del inmueble sito en calle 9 de Julio N° 648 de Suipacha;
- c) Aprobación del nuevo domicilio social;
- d) Elección de una nueva Comisión Directiva y Síndico Titular, por el término que establece el Estatuto Social;
- e) Propuestas varias. En la ciudad de Suipacha, a los 16 días del mes de diciembre de 2011. Ramón Miguel Bereterbide, Abogado.

Mc. 68.699 / dic. 29 v. ene. 4

MINUTO, CAVANNA Y COMPAÑÍA S.A.

Asamblea Extraordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - El Sr. Presidente de Minuto, Cavanna y Cía. S.A., convoca a Asamblea Extraordinaria para el 16/01/2012, a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, calle Córdoba 220, Suipacha, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- a) Designar dos socios para firmar el acta.
- b) Autorizar al Sr. Presidente para vender y escriturar los inmuebles ubicados en Suipacha: N/C: Circ.I, Sec. A, Manz. 9, Parcelas 12, 13, 1-a, 9 y 8-c, Matrículas 3337, 3338, 3339, 3336 y 3335, en el precio y condiciones que considere más favorables, con facultad para percibir sumas de dinero. En la ciudad de Suipacha, a los 19 días del mes de diciembre de 2011. Ramón Miguel Bereterbide, Abogado.

Mc. 68.700 / dic. 29 v. ene. 4

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS
Departamento Judicial Quilmes
LEY 10.973

POR 1 DÍA - MAXIMILIANO ALEJANDRO BARBERÁN, domiciliado en calle 304 N° 1661 Ranelagh Partido de Berazategui, solicita Colegiación de Martillero y Corredor en el Colegio de Martillos y Corredores

Públicos, Dpto. Judicial Quilmes, oposiciones dentro de los quince días hábiles, en la calle H. Primo 277 de Quilmes. Graciela B. Leles, Secretaria General.

L.P. 118.169

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS
Departamento Judicial San Isidro
LEY 10.973

POR 1 DÍA - MONTAÑA, EDUARDO, domiciliado en Av. Santa Fe 1152, localidad Acassuso, Partido de San Isidro solicita Levantamiento de Exclusión en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de San Isidro. Oposiciones dentro de los quince días hábiles en Rivadavia 578. San Isidro. Norberto E. Amodeo, Secretario General.

S.I. 43.555

Sociedades

BLACK POINT S.A.

POR 1 DÍA - Constitución 1-12-2011. Cuneo Juan Ignacio, accionista 50 % argentino, 9-12-1980, soltero, comerciante, DNI 28507225, CUIT 20-24379638-6, José Bonifacio 1980 7° "A", CABA; Onsari Leandro Nicolás, accionista 50 % argentino, 22-05-1975, casado, comerciante, DNI 24379638, CUIT 20-24379638-6, Juana Manso 153, CABA. La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: compra, venta, elaboración depósito, importación, exportación, industrialización y distribución de productos alimenticios, de limpieza, bebidas, golosinas, galletitas, librería, juguetería y todos aquellos productos relacionados al rubro de supermercados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Presidente: Cuneo Juan Ignacio. Director Suplente: Onsari Leandro Nicolás. Duración 3 (tres) Ejercicios. \$12.000, acción \$100, 31/12. 99 años. Berrueta 626, ciudad y partido de Cañuelas, Prov. de Bs. As. No encontrándose la sociedad incluida en el Art. 299 de la Ley 19.550, no se designarán síndicos, quedando facultados los accionistas para realizar la fiscalización según lo prescripto por el art. 55 de la mencionada ley. Directorio: integrado por uno a quince miembros, igual o menor número de suplentes. La Asamblea establecerá el orden en que estos se integrarán. La representación legal esta a cargo del Sr. Presidente. Antonio Virzi, Contador Público.

L.P. 117.311

LA SOJITA S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 21/09/2011 se decidió 1) Directorio: Presidente: José Luis Elescano, DNI: 12.373.955; Director Suplente: Ignacio Elescano, DNI: 35.096.675; por el período de tres ejercicios que se produce con el tratamiento de los Estados Contables al 31-12-2013. El Directorio. Roberto F. Franco C.P.N.

L.P. 117.312

EL CID MERCADER S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Andrea Elizabeth Giannone, arg., nac. 8/1/1974, DNI 23690000, cas. pras. nup. con Jorge Omar Cid, comerciante. Pablo Emanuel Cid, arg., nac. 31/7/1991, DNI 36259177, soltero, comerciante. Ambos domic. en Volonté 3112, Saladillo. 2) 21/11/2011. 3) El Cid Mercader S.R.L. 4) Volonté 3112, Saladillo. 5) Comercial e Industrial: de todo tipo de productos de la industria alimenticia, producción, conservación, fraccionamiento, envasado Inmobiliaria. Financiera: constitución y transferencia de préstamos, con o sin hipotecas y demás derechos reales. Con excepción de los comp. en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso publico. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Adm:

Gerente. Fiscaliz: s/ Art. 55 LSC. Gerente: Andrea Elizabeth Giannone. 9) Repres. Legal: Gerente. 10) 31/12. Silvia C. Ianniello, abogada.

L.P. 117.313

LABORATORIOS FUNKEN S.A.I.C.

POR 1 DÍA - Con fecha 6 de mayo de 2010 por acta asamb. ord., se designa a la sra. Amalia Waltner argentina, 13/05/1939, estado civil viuda, actividad comerciante, L.C. 2.360.976, CUIT 27-02360976-8, domic. en calle Alsina N° 842 Adrogué, part. de A. Brown, como presidente, el Sr. Rannamets Gabriel Alejandro, argentino, 23/10/1968, estado civil casado, actividad comerciante, DNI, 20.226.703 CUIT 20-20226703-4, domic. en Retiro N° 150, Adrogué, part. de Alte. Brown como director suplente, quienes aceptan los cargos. María Estela Rabolini, Escribana.

L.P. 117.314

ITALIA 501 S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: Escritura 151 del 5/12/2011 ante Escribana Ana M. Civitarese, Titular Registro 12 Lomas de Zamora Provincia Buenos Aires. Socios: Raúl Adolfo Maiocchi DNI 16914652 CUIT. 20-16914652-8, nacido 26/4/1964, soltero, Comerciante, domicilio en Banfield, Provincia Buenos Aires Pedernera 361; y Susana Lilianna Maiocchi DNI 14800786, CUIT. 27-14800786-7, nacida 7/10/1961, soltera, Docente, domicilio en Banfield Provincia Buenos Aires, Levalle 1346. Ambos argentinos. Domicilio Social: Provincia Buenos Aires, Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, calle Italia 501. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: A) -

Explotación comercial mediante la importación, exportación, distribución, representación, compra y/o venta de alimentos y bebidas; elaboración y venta de todo tipo de comidas, minutas, productos de panadería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche, y demás productos lácteos, helados, sándwiches, y cualquier otro rubro de la rama gastronómica; y B) Instalación y/o explotación de salones de fiestas infantiles y/o de adultos. La producción de espectáculos de teatro, café concert, de shows, actos artísticos, desfiles de modelos y similares; y toda otra actividad relacionada con su objeto, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Para la prosecución de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza. Capital: \$ 50.000. Administración: Directorio: Directorio: mínimo de uno y máximo de tres Titulares e igual o menor número de Suplentes Reelegibles. Durarán en su cargo tres ejercicios. Presidente: Raúl Adolfo Maiocchi. Director Suplente: Aida Rosa Scarfo DNI 2446848 - CUIT. 27-2446848-3, argentina, viuda, nacida 25/6/1932, Comerciante, domicilio en Banfield Provincia de Buenos Aires Levalle 1346.-. Aceptan cargos. Prescinde Sindicatura. Representación: Presidente. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Autorizada en Escritura indicada. Ana María Civitarese, escribana.

L.P. 117.315

CONSTRUCTORA NUEVOS PROYECTOS AL-MA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Claudio Adrián Alderete (Cuit 20-26062541-2), argentino, electricista, 11/08/1977, DNI 26.062.541, soltero, Dardo Rocha 561, San Antonio de Padua, Merlo, Prov. de Bs. As.; y Gonzalo Alberto Manieri (Cuit 20-22309013-4), argentino, comerciante, 9/07/1971, DNI 22.309.013, casado, Aristóbulo del Valle 1325, Merlo, Merlo, Prov. de Bs. As.; 2) Constructora Nuevos Proyectos AL-MA S.A. 3) 02/12/2011. 4) Dardo Rocha 561, San Antonio de Padua, Merlo, Prov. de Bs. As. 5) 1) Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración, y construcción de obras de cualquier naturaleza, públicas y privadas inclusive en propiedad horizontal, urbanizaciones y obras de ingeniería y arquitectura en general, reforma y reparación de inmuebles no residenciales. 2) Inmobiliaria: La compra, venta, fraccionamiento,

loteo, explotación, alquiler, arrendamiento, construcción, permuta, fideicomisos o administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, comprendidos o no dentro de la ley de Propiedad Horizontal 13.512, sus decretos reglamentarios y/o leyes de aplicación subsidiaria como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Para llevar a cabo dichas tareas, cuando le sean requeridas la sociedad se compromete a contratar profesionales idóneos en la materia. 6) 99 años. 7) 12.000. 8) Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente: Claudio Adrián Alderete. Director Suplente: Gonzalo Alberto Manieri, con domicilio especial ambos en sus domicilios reales. 9) El Directorio tiene amplias facultades de Administración y Disposición. 10) .Los socios Art. 55 Ley 19.550. Sin sindicatura. 11) 31/10 de cada año. El Autorizado por escritura 1807, folio 3008, del 02/12/2011, Notario Guillermo Sergio Zanotto, DNI 17.063.689. Carnet 4688.

L.P. 117.316

AGRO-RAD S.A.

POR 1 DÍA - Por cambio de nombre de Dunave S.A. a Agro-Rad S.A. Artículo Primero de los estatutos sociales, tendrán en el futuro la siguiente redacción: Artículo Primero: Bajo la denominación de "Agro-Rad SA." queda constituida una sociedad anónima, que tiene su domicilio legal y fiscal en este partido de Baradero, provincia de Buenos Aires, República Argentina. En todo lo no modificado continúan vigentes estatutos otorgados según escritura pasada ante María Cristina Tajés el 28/09/2011, N° 110, F° 333, publicados oportunamente. Escritura N° 150, F° 414, del 29/11/2011; Escribana María C. Tajés.

L.P. 117.318

CATLOW S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea general extraordinaria del 23/11/11 se resolvió la apertura de sucursal en la República Argentina (art. 118 ley 19.550) nombrándose representante legal a Fernando Adolfo Grasso, italiano, nacido el 28/07/39, soltero, DNI 93.734.819, CUIT 20-93734819-4, empresario, con domicilio real en Florida N° 9680, unidad funcional N° 474, localidad de Del Viso, Partido de Pilar, Prov. Bs. As. Se fijó la sede social en Florida N° 9680, unidad funcional N° 474, localidad de Del Viso, Partido de Pilar, Prov. Bs. As. Sin asignación de capital. Fecha de cierre de ejercicio: 30/04. Jorge Eduardo Carullo, Abogado.

L.P. 117.319

FINANCIERA REMAY S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio del 22/11/11 se resolvió la apertura de sucursal en la República Argentina (Art. 118 Ley 19.550) Nombrándose representante legal a Fernando Adolfo Grasso, italiano, nacido el 28/07/39, soltero, DNI 93.734.819, CUIT 20-93734819-4, empresario, con domicilio real en Florida N° 9680, unidad funcional N° 474, localidad de Del Viso, Partido de Pilar, Prov. Bs. As. Se fijó la sede social en Florida N° 9680, unidad funcional N° 474, localidad de Del Viso, Partido de Pilar, Prov. Bs. As. Sin asignación de capital. Fecha de cierre de ejercicio: 30/04. Jorge Eduardo Carullo, Abogado.

L.P. 117.320

PLÁTANO S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio del 22/11/11 se resolvió la apertura de sucursal en la República Argentina (Art. 118 Ley 19.550) nombrándose representante legal a Fernando Adolfo Grasso, italiano, nacido el 28/07/39, soltero, DNI 93.734.819, CUIT 20-93734819-4, empresario, con domicilio real en Florida N° 9680, unidad funcional N° 474, localidad de Del Viso, Partido de Pilar, Prov. Bs. As. Se fijó la sede social en Florida N° 9680, unidad funcional N° 474, localidad de Del Viso, Partido de Pilar, Prov. Bs. As. Sin asignación de capital. Fecha de cierre de ejercicio: 31/10. Jorge Eduardo Carullo, Abogado.

L.P. 117.321

ONDINA LUNA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Libro Requerim., N° 25, Acta N° 326, F° 326, Not. Marisa Jauregui, titular Reg. 193 Cdad. y pdo. La Plata, 2) Sede: 20 N° 2841, M., B. Gonnet, Pdo. de La Plata, Prov. Bs. As. 3) Duración: 99 años desde insc. DPPJ 4) Capital: \$ 20.000 div. 20 cuotas de \$ 1.000 v/n, c/u con dcho. a 1 voto. 5) Socios: Graciela Nora Pérez, arg., DNI. 12.465.314, CUIT 27-12465314-8, 05/01/1955, empresaria, casada c/ Carlos Botassi, domic. Pdo. de La Plata; y Flavia María Augusta Juliano, arg., DNI. 17.660.875, CUIT 27-17660875-2, 28/09/1965, docente, cas. c/ Guillermo Rodríguez Zhan, domic. Pdo. de La Plata. 6) Objeto: Atención y cuidado infantil; prestac. de serv. integrales p/ niños; guardia temporaria niñas y niños; organizac. de colonias de vacac., con activad. físicas y deportivas; realizac. eventos culturales y/o deportivos, cursos, congresos, encuentros, jornadas y en gral. todo tipo de actividades relacionadas c/ el cuidado temporario de menores, etc. 7) Adm. por todo el plazo socied.: Gerencia. 8) Se prescin. Sindic., Art. 55 L.S. 9) Gerentes: Graciela Nora Pérez y Flavia María Augusta Juliano. 10) Repres. legal: ambas Soc. gerentes. 11) Cierre Ejerc.: 31-12. Omar Ricardo Berstein. Abogado.

L.P. 117.323

IGEIA LA PLATA S.A.

POR 1 DÍA - Se consti. por escri. N°28 del 30/11/11 escri. Graciela E. Schifini, reg. 154 LP. Socios: José Jiménez, arg, FN 20/11/64, DNI 17210391, divorciado, contador, dom. 5 N° 1137 Piso 3, La Plata, Prov. Bs. As.; Oscar Ángel Díaz, arg, FN 16/3/64, DNI 16624403, divorciado, empleado, domi. 68 N° 1132, La Plata, Prov. Bs. As. Deno.: Igeia La Plata S.A.; domi. 8 N° 97, Tolosa, La Plata, Prov. Bs. As.; dura. 99 a; Capi. \$ 12.000; Obj.: a) Servicios: explota establecim. médico asistenciales; b) Administración; c) Comercial; d) Industrial; e) Eventos; f) Financiera: excepto activo comprendo Ley 21.526; g) Leasing y fideicomisos; h) Importadora y exportadora; i) Inmobiliaria; Admi.: direc. 1 a 5 titulares e igual o menor suplentes. Dura. 2 ejerc.; Fisca. los accionistas; Ejerc.: 30/11; Directorio: Presid. José Jiménez; Dtor. Supl. Oscar Ángel Díaz. Soc. no inclu. Art. 299 LSC. Esc. Graciela E. Schifini.

L.P. 117.324

TALLER METALÚRGICO METALTEC S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura N° 277 del 02/12/2011 y firmas certif. del /12/2011 se constit. "Taller Metalúrgico Metaltec S.A." Socios: Mario D' Antonio, argentino, nac.: 23/11/1964, empresario, DNI: 17.057.496, Cuit: 20-17057496-7, casado e Ítalo Bruno D' Antonio italiano, nac: 05/07/1935, empresario, DNI: 93.326.883, Cuit: 20-93326883-8, casado, ambos c/domic. Calle Coletta N° 386, Cdad. y Pdo. Campana, Prov. Bs. As. Domic. social: Calle Coletta N° 386, Cdad. y Pdo. Campana, Prov. Bs. As. Durac.: 99 años. Objeto social: Objeto: Realizar por cta. ppia., y/o 3ros, y/o asoc. a 3ros, en cualquier lugar del país o extranjero sig. activ.: a) Trabajos de tornería mecánica e industria metalúrgica, fundición de metales ferrosos o no ferrosos y todo otro tipo de metales, forja y laminación de hierros, aceros, trefilación y rectificación de hierros, aceros y mecanización de piezas. B) Laminación, explotación, industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos, eléctricos, electrometalúrgicos, electromecánicos y de electrónica, fabricación de maquinarias, herramientas, válvulas y repuestos relac. c/ industria metalúrgica. C) Fabricación de productos metálicos para uso y montaje estructural de estructuras metálicas, artículos de hierro, acero o aluminio listos para ser montados, instalados o erigidos, fabricación de partes y estructuras metálicas, elaboradas de acero y productos similares. D) Compra, venta, importación o exportac. de productos metalúrgicos, metales ferrosos o no, hierros y aceros especiales y de aleación, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. No realizará las operaciones comprendidas en la Ley 21526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo o en su reemplazo o requiera la intermediación del ahorro público. La sociedad tiene plena capacidad jurídica p/adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas p/los artíc. 1881 y concordantes de c.c. y Artíc. 5° del libro II, Título X del Código de comercio.

Capital: \$ 12.000. repres. por 1.200 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 v/n c/u y cada una c/derecho a 1 voto p/acción. Directorio: Presidente: Mario D' Antonio. Direct. Supl.: Bruno Italo D' Antonio. Administ.: A cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 10 directores titulares y un mínimo de 1 a 3 directores suplentes c/mandato p/1 ejercicios. El directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros. Fiscaliz.: No encontrándose la sociedad incluida en el Art. 299 Ley 19.550, no se designará síndicos, quedando facultados los accionistas para realizar la fiscalización según lo prescripto en Art. 55 de la mencionada ley. Cierre ejerc.: 30/06/cada año. Fdo. Ctdora. Mónica Graciela Romano.

L.P. 117.327

GRUPO T & T AGRO S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución S.R.L. 1) Francisco Manuel Tonto, argentino, nacido el 10/08/1976, soltero, empleado, domiciliado en calle Cohelo de Meyrelles N° 1784 de la ciudad de Mar del Plata, D.N.I. N° 25.312.206, C.U.I.L. 20-25312206-5; y Juan Ignacio Tonto, argentino, nacido el 28/03/1979, casado, empleado, domiciliado en calle Diagonal Juan B. Alberdi N° 2675 - 2° "C" de la ciudad de Mar del Plata, D.N.I. N° 31.256.106, C.U.I.L. 23-31256106-9; 2) Constitución Instrumento Privado del 06/10/2011, e Instrumento Privado del 15/11/2011; 3) Denominación: Grupo T&T Agro S.R.L.; 4) Domicilio: Diagonal Juan B. Alberdi N° 2675 - 2° "C" de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros los siguientes actos: la explotación del negocio de agro insumos, cereales, semillas, artículos rurales, asesoramiento y servicios agrícola-ganaderos, la explotación del negocio inmobiliario y de la industria de la construcción, la actividad agropecuaria, la realización de negocios con automotores y financieros (quedando excluidas las operaciones comprendidas en los términos de la Ley 21.526 y toda otra norma que rija las entidades financieras), la exportación e importación y la realización de mandatos, en todos sus niveles y etapas; 6) Duración: 50 (cincuenta) años; 7) Capital \$ 1.000 (mil); 8) y 9) Administración y Representación: Francisco Manuel Tonto y Juan Ignacio Tonto por el plazo de duración de la sociedad; Fiscalización: a cargo de los socios art. 55 L.S.C.; 10) Cierre: 30/06.

M.P. 36.154

LOMAS VALENTINAS S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. N° 170 del 21/11/11 se constituyó "Lomas Valentinas S.A." Socios: Victorio Gracia, arg., nac. 1/5/40, DNI 4.890.761, CUIL 20-04890761-0 y Alicia González, arg., nac. 25/5/41, DNI 4.073.553, CUIL 23-04073553-4, cónyuges entre sí, jubilados, domo en Fray Julián Lagos 2578 Lanús, Bs. As. Objeto: realizar por cta. ppia. o de 3ros. y/o asociada a 3ros. las siguientes operaciones a) Inmobiliarias: realización de obras públicas y privadas, construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de inmuebles en gral. , incluso bajo el rég. de la Ley 13.512 de PH, obras viales, hidráulicas y energéticas, compraventa, explotac., locac., administrac. y cualquier otra forma de negociac. sobre bienes inmuebles ppios. o de 3ros. b) Financieras: Otorgamiento de créditos para la construcción, financiación de compra o vta. de inmuebles y demás bienes pagaderos en cuotas, operaciones de créditos hipotecarios, préstamos personales con garantía real o sin ella, compra y vta. de títulos valores y demás papeles de crédito y cualquier tipo de operación de créditos en gral. todo ello siempre con recursos propios, la sociedad no desarrolla las actividades comprendidas dentro de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; c) Comerciales: compra, vía., locac., administrac. y/o cualquier otra forma de negociac. de bienes muebles. Dom. Social: Fray Julián Lagos 2578 ciudad y Pdo. de Lanús Pcia. de Bs. As. Durac. 99 años. Capital: \$12000. 1200 acc. \$10 c/u. El cap. se suscribe íntegramente en este acto Presidente Victorio Gracia. Director Supl. Alicia González. Órg. Fiscalizac. prescinde de sindicatura. Adm. y Rep. 1 a 5 miembros titulares con mandato por 3 ejercicios pudiendo la asamblea elegir igual o menor nro. de suplentes. La representac. legal de la soc.

corresponde al Presidente del Directorio en su ausencia o impedimento al vicepresidente. Cierre ejerc. 31/3 c/año. María A. Donarelli, Escribana.

Z-C. 83.831

INSTITUTO DE IDIOMAS MARÍA CECILIA DUFF S.R.L.

POR 1 DÍA - Estatuto. Escritura Pública: 384, 29/11/11. Socios: Cecilia María Duff, arg, traductora pública de inglés, 23/11/1948, DNI 5.910.057 CUIL 27-05910057-8, y Fernando Carlos Molinari, arg., periodista, 28/10/1949, DNI 7.656.532, CUIL 20-07656532-6, casados entre sí en prim. y seg. Nup. respectivamente, Sívori 772, piso 1º, Campana B.A.; Objeto Servicios: traducciones e interpretaciones, cursos de idioma y de cualquier otra asignatura o especialidad, capacitación y nivelación educativa, Inmobiliaria: adquisición, gravamen, venta, donación, financiación, permuta, leasing, fideicomiso, loteos, locación, urbanización, explotación, administración y toda clase de operaciones que autoriza la ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones, construcción, demolición, mejoras y obras en general, en toda clase de inmuebles, propios o de terceros, urbanos o rurales; compra y venta de automotores y afines. Financiera: la sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5º de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o que requiera la intermediación en el ahorro público. Plazo 99 años desde inscripción. Capital \$12.000. Cierre de Ejercicio 31/10. Sede Belgrano 473 piso 1º, Campana, B.A. Fiscalización por socios (art. 55 Ley 19.550). Administración y Representación: Designación única Gerente por el término de duración de Sociedad: Cecilia María Duff. Chintia López, Notaria.

Z-C. 83.833

BUSA Y ASOCIADOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Sociedad de Responsabilidad Limitada. Estatuto social de fecha 07/12/2011, Ricardo Roggero, D.N.I. N° 4.420.531, nacido el 26/8/1943, estado civil divorciado, profesión abogado, con domicilio en Teodoro García 1843. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Juan Pablo Roggero, D.N.I. N° 25.262.344, nacido el 26/4/1976, estado civil casado, profesión Contador Público, con domicilio en calle Muñiz 155, Muñoz, localidad de San Miguel. Pcia. Buenos Aires, y Miguel Carlos Roggero, D.N.I. 6.238.784, nacido el 4/11/1939, estado civil casado, profesión Ingeniero, con domicilio en calle Cándido Cabrera 928 de la ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires. Constituyeron "Busa y Asociados Sociedad de Responsabilidad Limitada". Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: la consultoría, asesoramiento, intermediación y gestión de negocios para empresas privadas y organismos públicos en el área comercial y de proyectos de inversiones de todo tipo, así como la función de agentes intermediarios y representantes de las empresas nacionales y del exterior ante los proveedores de los servicios solicitados, con la finalidad de desarrollar y ampliar el volumen de negocios en el mercado argentino, así como en el exterior. La sociedad podrá celebrar contratos de agencia con los organismos que requieran sus servicios y cualquiera otro acorde con las necesidades de los clientes. También comprende la búsqueda en el mercado local de las organizaciones privadas y/o públicas que puedan desarrollar los proyectos productivos requeridos por el cliente en relación a los bienes y servicios que requiera, actuando como intermediario entre el ente demandante y el demandado. La sociedad tiene plena capacidad para intermediar también en las organizaciones argentinas públicas y privadas que decidan invertir en otros países, así como las entidades extranjeras de carácter privado o público que inviertan en nuestro país. Para el ejercicio de sus actividades, la sociedad podrá operar con instituciones bancarias con suficientes facultades para la apertura de cuentas corrientes, caja de ahorro, realizar operaciones en el mercado cambiario, y en general toda clase de operaciones financieras relacionadas con su objeto social, a excepción de las incluidas en

la ley de entidades financieras. Además podrá encarar otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con las que constituyan su objeto principal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto. Capital \$ 12.000, dividido en 120 cuotas de \$ 100 V\$N cada una. Suscripción: Ricardo Roggero, 40 cuotas. Juan Pablo Roggero, 40 cuotas, y Miguel Carlos Roggero, 40 cuotas. Socio Gerente y administrador: Juan Pablo Roggero. Mandato: duración de la sociedad. La sociedad prescindirá de sindicatura. art. 55 LSC. Domicilio Social: Cándido Cabrera 928 de la Ciudad de Campana, Partido de Campana de la Provincia de Buenos Aires. Cierre ejercicio: 31/12. Martha Magdalena Comba D.N.I. 5.719.974. Contadora Pública Nacional.

Z-C. 83.838

MORAFRA S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario - Morafra S.R.L. Compuesta por los socios: Sr. Ramón Francisco Moreno, CUIT 20-16411611-6, DNI 16.411.611, argentino, 48 años, nacido 28-12-62, casado, médico y el Sr. Isaías Avelino Ferreyra, CUIT 20-24803580-4, DNI .24803580, argentino, 36 años, nacido 7-8-75, casado, enfermero. Fiscalización: por los socios. Art. 55 Ley 19.550. Fdo. Ramón Francisco Moreno. Socio Gerente.

Az. 72.355

SISTEMA PARA DIAGNÓSTICO MÉDICO S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Ampliatorio. Modificación Estatuto Social: 4.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros: Comercial: la comercialización, negociación, importación, exportación, a ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, y distribución de productos relativos al instrumental de cirugía; material descartable, insumos e instrumental médico-hospitalario; productos químicos; productos para diagnóstico e investigación; reactivos para diagnóstico "in Vitro" humano y veterinario; accesorios e instrumental para laboratorios que realicen análisis clínicos, hematológicos, bacteriológicos, patológicos, veterinarios y medicinales, y cualquier otro tipo de análisis similar en laboratorios, fábricas e industrias. Actuando tanto en el ámbito privado como así también proveedor del Estado Nacional, Provincial y Municipal, participando en licitaciones públicas, privadas o contrataciones directas para el suministro de los bienes anteriormente citados. No realizará las actividades comprendidas en la Ley 10.606. Financiera: La sociedad podrá realizar la financiación de las mercaderías que venda obrando como acreedor hipotecario y/o prendario en los términos del art. 5º de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los arts. 1881 y concordantes del Código Civil y art. 5º del Libro II, Título X del Código de Comercio. Alcorta Carlos Miguel, socio gerente.

Az. 72.360

GUSAD S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 15 de noviembre de 2011, se procedió a designar y distribuir los cargos del órgano de administración de la sociedad. La conformación del mismo quedó integrada de la siguiente manera: Presidente Gustavo Daniel Miroglio, argentino, agricultor, casado, con domicilio en la calle Avellaneda 452 de San Andrés de Giles, partido de San Andrés de Giles, Provincia de Buenos Aires, nacido el 17 de junio de 1959, D.N.I. 13.299.601, C.U.I.T. 20-13299601-7; Director Suplente: Alejandra Flora Ravazzano, argentina, empleada administrativa, casada, con domicilio en la calle Avellaneda 452 de San Andrés de Giles, partido de San Andrés de Giles,

Provincia de Buenos Aires, nacida el 2 de julio de 1967, D.N.I. 17.489.474, C.U.I.T. 27-17489474-4. María Úrsula Maggi C.P.N.

Mc. 68.564

MIROGLIO S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 10 de noviembre de 2011, se procedió a designar y distribuir los cargos del órgano de administración de la sociedad hasta completar el mandato que vence el 5 de agosto de 2012, por renuncia de sus antecesores Rubens Adrián Miroglio y Gustavo Daniel Miroglio, y a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido por el Art. 60 Ley 19550. La conformación del mismo quedó integrada de la siguiente manera: Presidente Rubens Adrián Miroglio, argentino, ingeniero agrónomo, casado, con domicilio en la calle Rivadavia 362 de San Andrés de Giles, partido de San Andrés de Giles, Provincia de Buenos Aires, nacido el 13 de junio de 1957, D.N.I. 12.853.964, C.U.I.T. 20-12853964-7; Director Suplente: Mónica Noemí Blanco, argentina, docente, casada, con domicilio en la calle Rivadavia 362 de San Andrés de Giles, partido de San Andrés de Giles, Provincia de Buenos Aires, nacida el 13 de octubre de 1960, D.N.I. 14.107.307, C.U.I.T. 27-1410737-4. María Úrsula Maggi C.P.N.

Mc. 68.563

RUMARA S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 7 de noviembre de 2011, se procedió a designar y distribuir los cargos del órgano de administración de la sociedad hasta completar el mandato que vence el 31 de agosto de 2012, por renuncia de sus antecesores Rubens Adrián Miroglio y Gustavo Daniel Miroglio, y a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido por el Art. 60 Ley 19.550. la conformación del mismo quedo integrada de la siguiente manera: Presidente Gustavo Daniel Miroglio, argentino, agricultor, casado, con domicilio en la calle Avellaneda 452 de San Andrés de Giles, partido de San Andrés de Giles, Provincia de Buenos Aires, nacido el 17 de junio de 1959, D.N.I. 13.299.601, C.U.I.T. 20-13299601-7; Director Suplente: Alejandra Flora Ravazzano, argentina, empleada administrativa, casada, con domicilio en la calle Avellaneda 452 de San Andrés de Giles, partido de San Andrés de Giles, Provincia de Buenos Aires, nacida el 2 de julio de 1967, D.N.I. 17.489.474, C.U.I.T. 27-17489474-4. María Úrsula Maggi C.P.N.

Mc. 68.562

TRANSNAR S.A.

POR 1 DÍA - En cumplimiento del art. 10 de la Ley 19.550 se procede a publicar la constitución de "Transnar S.A.": 1) Accionistas: Naro Carlos, Argentino, nacido el 8 de septiembre de 1949, DNI 7.655.403 CUIT 20-07655403-0, comerciante, domiciliado Rauch N° 482 de Bragado; Naro Carlos Ezequiel, argentino, nacido el 12 de abril de 1979, DNI 27.385.009, CUIT 20-27385009-1, comerciante, domiciliado en Doce de Octubre N° 2357 de Bragado. 2) Constitución: Por escritura pública N° 797 Notario Juan Manuel Lombardo, a cargo del Registro N° 2 de Bragado el 02/11/2011. 3) Denominación: "Transnar S. A." 4) Domicilio social: en el partido de Bragado; 5) Objeto: Transporte automotor de cargas, mercaderías generales, flete, acarreo caudales, muebles y semovientes, combustibles, etc. con vehículos propios o de terceros. Comprar vender etc. vehículos adecuados a sus actividades. Realización de mandatos 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: \$ 12.000. 8) Administración: a cargo de un directorio integrado por Presidente Naro Carlos Ezequiel, Director Suplente: Naro Carlos, que durarán dos ejercicio, pudiendo ser reelegidos por Asamblea de Accionistas convocada el efecto. 9) Fiscalización: a cargo de los accionistas según el art. 55 de la Ley 19.550. 10) Representación: a cargo del Presidente o del Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia, dos o más directores en casos especiales. 11) Fecha de cierre: 31 de marzo de cada año. Carlos Alberto Yacovino. C.P.N.

Mc. 68.552

LOPEZAGRO MOQUEHUA S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 451.- Constitución Sociedad. "Lopezagro Moquehua S.A." Chivilcoy, 04.11.2011.- Guillermo Zaccardi, Notario, comparecen: Silvia Inés López, arg., nac. 3.09.77, Cdora. Pública, cas. 1° nup., c/ Juan Manuel Moscoloni, D.N.I. 26.102.507, C.U.I.T. 27-26102507-3; Luis David López, arg., nac. 11.08.85, Ing. Agrónomo, soft., hijo Omar Indalecio López y Teresa Beatriz Nardi, D.N.I. 31.726.381, C.U.I.T. 20-31726381-4, ambos dom. calle San Lorenzo, 342, Moquehua, Pdo. Chivilcoy. Acta Constitutiva: 1) Denominación: "Lopezagro Moquehua S.A.", sede social calle Maipú 330, Moquehua, Pdo. Chivilcoy, Prov. Buenos Aires. 2) Suscrip. e Integra.: Capital Social: \$ 200.000,00, 2.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, v/n, \$ 100,00 c/u, 1 voto p/acción. Silvia Inés López, 1000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, \$ 100.000,00, Luis David López, 1000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, \$ 100.000,00. 3) Directorio: Presidente: Silvia Inés López ; Director Suplente: Luis David López, aceptan cargos.- 4) Fiscalización: no Incluida art. 299, Ley 19.550, no síndicos, facultados accionistas p/fiscalización s/art. 55.- Estatuto Social 1) "Lopezagro Moquehua S.A.", domicilio social, jurisdicción Prov. Bs. As.- 2) duración 99 años, desde inscrip. DPPJ. 3) Objeto, por cta. propia o asociada a terceros. Transporte: de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, correspondencia, encomiendas, muebles, y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en gral., transporte de combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. operaciones de contenedores y despachos de aduanas, por intermedio de funcionarios autorizados, b) entrenar y contratar personal para ello; c) emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos; d) elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos; e) comprar, vender, exportar e importar temporánea o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos.- Agropecuarias: explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganadero así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera o insumos relacionados con esta actividad.- Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. La sociedad podrá actuar en mandatos, comisiones o representaciones. 4) Capital social: \$ 200.000,00, 2000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, \$ 100,00 v/n, c/u, 1 voto p/ acción. 5) Administración: a cargo Directorio, / min. 1, max. 10 Titulares, y un Suplente, funciones 3 ejercicios.- Representación legal cargo Presidente o Vice, caso vacancia, impedimento o ausencia. 6) Fiscalización p/ accionistas, s/ art. 55 y 284, Ley 19.550.- 7) ejercicio social cerrará 31.12.- Autoriza: Esc. Guillermo Zaccardi, y/o Arturo Antonio Belgrano, para inscripción DPPJ. Adriana Belgrano. Abogada.

Mc. 68.573

RAÚL HORACIO BECCARIA S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 76.- Const. Sociedad. "Raúl Horacio Beccaria S.A." Chivilcoy, 02.12.2011- Guillermo

Rubén Brousse, Notario, comparecen: María Susana Campetti, nac. 18.01.52, DNI 10.255.802, C.U.I.L. 27-10255802-8, viuda 1° nup. d/Raúl Horacio Beccaria, dom. Cuartel VII, Villa María, Pdo de Alberti; Silvana Alejandra Beccaria, nac. 22.02.73. DNI. 23.084.821, C.U.I.L. 27-23084821-7. cas 1° nup.:/ Sergio Daniel Canosa. dom. Cuartel X, San Sebastián, Pdo. Chivilcoy; Celina Natalia Beccaria, nac. 17.08.75, D.N.I. 24.159.888, C.U.I.L. 27-24159888-3, divor. 1° nup. d/Hernán Gabriel de Aristimuño, dom. Rivadavia 348 Chivilcoy; Ana Clara Beccaria, nac. 13.08.77, D.N.I. 26.053.154, C.U.I.L. 27-26053154-4, caso 1° nupcias c/Facundo Martín Canori, dom. Sarmiento s/n° Coronel Mom, Pdo. de Alberti, todos argentinos, comerciantes. Estatuto Social 1) "Raúl Horacio Beccaria S.A." dom. y sede social, calle Sarmiento s/n°, Cnel. Mom, Pdo Alberti, Bs. As. 2) Duración 99 años fecha inscrip. DPPJ. 3) Objeto: p/ cuenta propia, ter. o asociados a terceros: a) Industriales: producción, fabricación, diseño prendas p/ damas y caballeros, fabricación insumos. prod. y subproductos, partes y demás materiales necesarios p/ funcionamiento actividades. b) Financieras: aporte de capitales, operaciones de créditos activas y pasivas, c/ garantía, reales o personales. Construir o transferir hipotecas, prendas, otorgar fianzas y avales a terceros, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, excluidas operaciones Ley 21.526 y todas que requiera ahorro público. c) Inmobiliaria: cpra-venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos, fraccionamientos, operaciones Leyes y Reglamentos s/ Prop. Horizontal. d) Representaciones: agentes y/o representantes marcas nacionales, extranjeras, comercializar todo que haga a la marca. e) Agropecuarias: cpra-venta de semillas, pasturas, hacienda, acopio, consigna, cereales, oleaginosas y granos en gral.; compraventa y consignación de carne, cueros y lana; y explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, forestales y de granja. f) Comerciales: cpra-venta permuta, alquiler, leasing, importa, exportación, toda actividad anexa, representaciones, comisiones y consigna, automóviles, camiones, tractores, repuestos, accesorios.- g) Transportes: adquisición camiones, establecer empresa de transporte p/ el traslado productos propios, o propiedad de terceros que contraten el servicio. 4) Capital Social: \$ 1.320.000,00, 1.320 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, \$ 1.000,00 v/n c/u, 1 voto p/acción. 5) Administración: Directorio, 1 a 5 titulares, igual o menor suplentes, prescinde sindicatura, elección suplentes obligatoria, elección 3 ejercicios Vice caso ausencia o impedimento, repres. legal p/ Directorio. 7) Prescinde sindicatura, s/ art. 284 y 55 Ley 19.550, fiscalización por socios, cuando comprendida art. 299. Asamblea nombrará síndico titular y suplente. 8) Ejercicio social cerrará 31.12. Acta Constitutiva: 1) Suscribir e integrar: Capital Social: \$ 1.320.000,00, 1.320 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, \$ 1.000,00 v/n c/u, 1 voto p/acción.-a) María Susana Campetti, 660 acciones ordinarias nominativas no endosables, \$ 660.000,00, b) Silvana Alejandra Beccaria, 220 acciones ordinarias nominativas no endosables, \$ 220.000,00, c) Celina Natalia Beccaria, 220 acciones ordinarias nominativas no endosables, \$ 220.000,00, d) Ana Clara Beccaria, 220 acciones ordinarias nominativas no endosables, \$ 220.000,00.- 2) Presidente: María Susana Campetti, Director Suplente: Celina Natalia Beccaria, aceptan cargos. 3) Sede social, calle Sarmiento s/n°, Coronel Mom, Pdo. de Alberti, Prov. Buenos Aires. Se autoriza a Antonio Arturo Belgrano, D.N.I. 8.528.629, para inscrip. Ante DPPJ. Adriana Belgrano. Abogada.

Mc. 68.572

LAMELO S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. Púb. N° 270 del 16/11/2011, pasada ante Escribano Marcelo C. Crespo, Titular del Registro N° 3 de Trenque Lauquen, se constituyó Lamelo S.A. 1) Socios: Juan Manuel Lamelo, D.N.I. N° 36.770.038, CUIT 20-36770038-7, argentino, nac. el 09/01/92, de 19 años de edad, comerciante, soltero, ddo. en calle Urquiza N° 1050, y Graciela Ruth Sancho, D.N.I. N° 14.654.670, CUIT 27-14654670-1, argentina, nac. el 05/03/1962, de 49 años de edad, comerciante, casada en primeras nupcias con Jorge Lamelo, ddo. en calle Urquiza N° 1050, todos los domicilios de la ciudad y Pdo. de Trenque Lauquen; 2) Denominación: Lamelo S.A.; 3) Domicilio social: calle Urquiza N° 1050 de la ciudad y

Pdo. de Trenque Lauquen, B.A.; 4) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Industrial: Fabricación. De implementos agrícolas, carrocerías, Industrialización y elaboración de productos de herrería, servicios industriales, montajes, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades. B) Comercial: Mediante la compraventa, importación, exportación, consignación o permuta, acopio, distribución, exportación de hierros y todos sus derivados y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandatario de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente.- C) Agropecuaria: explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invención, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosecha para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. D) Transporte: mediante el transporte automotor de hierros, chapas y productos relacionados. E) Financiera: Desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con la actividad agropecuaria, así como todo otro tipo de operaciones mediante el aporte de capital, a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacional o extranjera, o la adquisición y venta de bienes muebles e inmuebles y valores mobiliarios, públicos o privados, títulos, bonos, letras, acciones, debentures y cualquier otro título o documento comercial o financiero, participar en empresas de cualquier naturaleza y en la creación de sociedades con aportes en efectivo o en bienes, suscripciones y compras de títulos, acciones y/o derechos sociales, financiar, contratar y otorgar créditos, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella; operar con bancos oficiales, privados o mixtos, con los organismos nacional de carne y/o granos o entidades similares, desarrollar actividad relacionadas con aspecto financiero de exportación de productos cárneos, subproductos y derivados; y la realización de todas las actividades financieras para el cumplimiento de su objeto, salvo las expresamente fijadas por la Ley de Entidades Financieras.- E) Educativas: Mediante la organización de excursiones, paseos, y visitas guiadas a establecimientos agrícola-ganaderos, de carácter formativo y educativo, dirigidas tanto a establecimientos de enseñanza como cualquier otro tipo de institución formativa o de recreación.- G) Mandataria - Representación: Ejercer mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios, de empresas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas directamente con el objeto de la sociedad a los fines mencionados y a todos los que emerjan de la naturaleza de la sociedad, ésta tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean expresamente prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de acto y/o contrato y emprender toda clase de negocios y/o actividades relacionadas directamente con su objeto, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en el presente estatuto. A los fines descriptos, la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país. 5) Plazo de duración: 99 años contados a partir de la inscripción registral de este contrato; 6) Capital Social: El Cap. Social suscripto es de \$ 12.000, dividido en 120 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 100 valor nominal cada una, y de 1 voto por acción.- Los accionistas suscriben el Cap. Social de acuerdo con el siguiente detalle: 1) Juan Manuel Lamelo: 108 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 100 de valor nominal cada una, y derecho a 1 voto por acción, que representan \$ 10.800; 2)

Graciela Ruth Sancho: 12 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 100 de valor nominal cada una, y derecho a 1 Voto por acción, que representan \$ 1.200.- La integración del Capital se realizará totalmente en dinero en efectivo, el 25 % en este acto y el saldo cuando lo disponga el Directorio y dentro de los dos años contados a partir de la presente.- 7) Org. de Administración y Fiscalización: La adm. de la sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto de los miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por tres ejercicios, pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes, los que se incorporaran al Directorio por el orden de su designación.- 8) Rep. Legal: Juan M. Lamelo en su carácter de Presidente y Graciela R. Sancho en su carácter de Dir. Supl.; 9) Cierre de ejercicio: el día 30/06 de c/año; 10) Sociedad no comprendida en Art. 299 LSC. Trenque Lauquen, 25/11/2011. Soraya Zambiasio. Apoderada. T.L. 78.543

EL PINO DEL OESTE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios: María Susana Lamaison, soltera, argentina, DNI 24.897.662, CUIT 23-24897662-4, 35 años, ama de casa, domiciliada en Vignau N° 1041 de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires, Martín Oscar Lamaison, soltero, argentino, D.N.I. 26.839.399, C.U.I.T. 20-26839399-5, de 32 años, empleado, domiciliado en Vignau N° 1041 de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires, María Carolina Lamaison, soltera, argentina, D.N.I. 29.417.501, C.U.I.T. 27-29417501-1, 29 años, empleada, domiciliada en Avenida Los Cóndores s/N° Las Chacritas Luján de Cuyo Potrerillos, Provincia de Mendoza, María Guadalupe Lamaison, soltera, argentina, DNI. 32.989.582, CUIT N° 27-32989582-9, 24 años, empleada, domiciliada en Vignau N° 1041 de la ciudad de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires y María Josefina Lamaison, soltera, argentina, DNI 36.770.316, CUIT 23-36770316-4, 19 años, estudiante, domiciliada en calle Vignau N° 1041 de la ciudad de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado 01/10/2011) El Pino del Oeste S.R.L. 4) Domicilio social: Vignau 1041, Trenque Lauquen. 5) Objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Servicios: Explotación comercial y desarrollo de sistemas de ventas y/o de promoción de venta de Bienes y servicios. Prestación de servicios de laboreo agrícola en campos propios y/o de terceros: siembra en ellos a porcentaje o arrendamiento; comercialización de lo producido y en general prestación de servicios agrícolas de cualquier tipo. Servicios de fertilización, pulverización, desinfección y fumigación aérea y/o terrestre. Agropecuaria: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invención, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta distribución, industrialización, conservación, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la explotación de la industria agropecuaria y sus derivados. Importadora y Exportadora: Materias Primas, Productos, subproductos, derivados, materiales, máquinas, sus partes, repuestos, accesorios y mercaderías en general relacionadas con la actividad agropecuaria, servicios y sus derivados. Financiera: Realizar todo tipo de operaciones financieras con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 6) Duración: 99 años. 7) Capital social: pesos veinte mil, dividido en dos mil cuotas de pesos diez valor nominal cada una. 8) Administración y representación legal: socio Martín Oscar Lamaison por tiempo indeterminado. 9) Fiscalización: socios no gerentes en los términos del art. 55 de la Ley 19.550. 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio. T.L. 78.545

SANTA MARTA DE BOCAYUBA S.R.L.

POR 1 DÍA - Reconducción de S.R.L. Fecha de Resolución Social: 30-4-2011. Plazo: 10 años desde su inscripción en la D.P.P.J. Por reunión de socios del 30-8-2011 se modificó el art. 2° del estatuto social: Artículo 2°: Su término de duración será de 10 años, contados a partir de la fecha de la inscripción registral de la reconducción.- C.P.N. Guido Salvadori.

T.L. 78.554

CONSTRUJEDA SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Ojeda, Juan Carlos, soltero, argentino, constructor, DNI 18.648.146, 29/06/1967, CUIT 20-18648146-2, dlio. Columna 385 y 4 s/n°, Punta Lara Partido de Ensenada, Pcia. de Bs. As.; Ojeda, Carlos Maximiliano, soltero, argentino, constructor, DNI 37.803.629, 08/11/1990, CUIT 20-37803629-2, dlio. 68 n° 761 La Plata, Pcia. de Buenos Aires. 2) 12/12/2011. 3) Construjeda Servicios y Construcciones S.R.L. 4) 68 N° 761 La Plata. 5) a) Constructora: Construcción, armado, fabricación, mantenimiento de montajes industriales, hidráulicos, mecánicos, civiles, eléctricos, electromecánicos y electrónicos. b) Servicios: Planificación, ejecución y dirección técnica de trabajos de geología, planeamiento urbano y rural, saneamiento, ambientales, ensayo y tratamientos de materiales, elementos contaminantes, ambientales y efluentes industriales. c) Comercialización: Compraventa por mayor y menor, importación y exportación, representaciones comerciales, de todo tipo de productos. d) Adquirir, arrendar o administrar bienes raíces para venta, uso locación, hipoteca o transferencia, realizar loteos y fraccionamientos de inmuebles urbanos o rurales, operaciones comprendidas en las Leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. e) Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos de propiedad de la sociedad o de terceras personas, agrícolas ganaderos, frutícolas, forestales. 6) 99 años. 7) \$ 20.000. 8) Administración, representación a cargo de uno o más socios, se designa a Juan Carlos Ojeda Socio Gerente por toda la duración de la Sociedad. Fiscalización por Socios no gerentes (Art. 55 Ley 19.550). 9) Uno o más gerentes. 10) 30 de noviembre de cada año. Firma: Alejandro López Hermosí, Contador Público.

L.P. 117.486

VUK CONSTRUCCIONES Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Constitución. La Plata, 08 noviembre 2011. Adolfo Néstor Spina, DNI 5.169.601, CUIT 20-05169601-9, casado, nacido el 27/10/1937, domiciliado calle 4 N° 1515, La Plata, Buenos Aires; Eduardo Raúl Cañón, casado, DNI 23.322.344, CUIT 20-23322344-2, nacido el 25/09/1974, domiciliado calle 26 N° 192 PB A, La Plata, Buenos Aires; Augusto Osvaldo Cardich, nacido el 26/06/1959, DNI 18.895.551, CUIL 20-18895551-8, domiciliado calle 54 N° 474, La Plata, Buenos Aires, divorciado. 1) Vuk Construcciones S.A., calle 54 N° 454 de La Plata, Buenos Aires. 2) \$ 21.000. 3) Presidente Adolfo Néstor Spina. 4) No se designa Síndico. 5) Estatuto Social: Vuk Construcciones, 99 años, Consultoría, estudio, investigación y asesoramiento en ramas de la ingeniería, técnico, científico, económico y financiero, factibilidad e inversión. 6) Unificación en la copropiedad de acciones. 7) Preferencia para suscripción nuevas acciones. 8) Integración del capital. 9) Administración por directorio con duración de 3 ejercicios. 10) Fiscalización por los accionistas. 11) Convocatoria una vez por año a Asamblea General Ordinaria. 12) Convocatoria y Asistencia a Asamblea. 13) Cierre Ejercicio 31/12 de cada año. 14) Disolución y liquidación. Firman de conformidad, en la ciudad de La Plata, Partido de La Plata, Pcia. Buenos Aires, a los ocho días del mes de noviembre de dos mil once. Javier Enrique Pérez, C.P.

L.P. 117.487

GASTRONOMÍA PRÁCTICA S.R.L.

POR 1 DÍA - Reforma Estatutaria. CUIT 30-70741141-0, Santa Fe 1379, Partido de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. Instrumento Privado: 01/10/2000. Se hace saber que con fecha 25 de febrero de 2011, se aprobó la

modificación del Contrato Social en su artículo cuarto, el cual queda redactado de la siguiente manera: Cuarta: "La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industrial: Mediante el fraccionamiento y envasado de hortalizas, verduras, legumbres y frutas. b) Comercial: Mediante la compra, venta, representación, distribución, importación y exportación de productos cárnicos, lácteos, almacén, bebidas, verduras, hortalizas, legumbres, frutas previamente procesadas, y artículos de bazar, limpieza y perfumería". Pieroni Mario Gustavo, Contador Público.

B.B. 59.105

COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA MAULSA S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura Pública N° 233 el 02/11/2011 en la Ciudad de Quilmes, entre Luis Eduardo Sabino Mazzanti, argentino, casado, en primeras nupcias con Inés Unsworth, comerciante, nacido el 27/04/1970, con domicilio en Arenales N° 81, de la ciudad y Ptdo. de Chascomús, Pcia. de Bs. As., DNI N° 21.664.412, CUIL 20-21664412-4 y Jorge Alberto Unsworth, argentino, casado en primeras nupcias con Saravia Elba Dora, comerciante, nacido el 18 de febrero de 1945, domiciliado en Casalins N° 1152 de la ciudad y Ptdo. de Chascomús, DNI 5.215.761, CUIL 20-05215761-8. Duración: 99 años a partir de su inscripción registral. Capital: \$ 12.000 doce mil dividido en doce mil acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de cinco votos por acción y de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una. Suscripción: el Sr. Luis Eduardo Sabino Mazzanti, dos mil cuatrocientas acciones por valor de \$ 2.400, Jorge Alberto Unsworth, nueve mil seiscientos acciones por valor de \$ 9.600, integración 25% en efectivo, resto dos años. Objeto: Comerciales: Compra, venta, al por menor y por mayor, distribución y comercialización de cereales, semillas en gral. Agropecuaria: a) Explotación de todas las actividades agrícolas en gral. b) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde, invernada y conserva de ganado de todo tipo de especie. c) Explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalaciones y explotación de aserraderos y viveros. Inmobiliarias: Compraventa y alquiler de inmuebles en gral. Financieras: La sociedad no ejercerá y/o practicará actividades financieras comprendidas en la Ley 21.526. Directorio: La administración de un directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de 5 directores e igual número de suplentes. Administración: Presidente: Jorge Alberto Unsworth. Directora Suplente: Inés Unsworth. Duración: 3 ejercicios. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Dom. Legal: Av. 19 N° 718 Piso 3, Dpto. "A", La Plata. Órgano de Fiscalización: No incluida en el Art. 229 de la Ley 19.550, quedando los accionistas facultados a realizar la fiscalización según lo prescripto por el Art. 55 de la mencionada Ley. Carlos José Martínez, C.P.N.

L.P. 117.479

LIBERO EMPRENDIMIENTOS S.R.L.

POR 1 DÍA - (Matrícula N° 95.362 de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas). Aceptación de renuncia y designación de gerente. Por reunión de socios celebrada el día 29 de noviembre de 2011, asentada en Acta N° 1, transcripta en Libro de Actas Rubricado N° 1, en cumplimiento del punto cuarto del Acta Constitutiva y del Artículo Sexto del Estatuto, los socios resolvieron por unanimidad la aceptación de la renuncia al cargo formulada por el Sr. Guido Santos Natale, DNI N° 12.397.506 y la designación como Gerente del Sr. Claudio Oscar Schwindt, DNI N° 31.367.620, quien acepta el cargo en el mismo acto a partir del 1° de diciembre de 2011. Dicho acto volitivo se comunicará a la autoridad de contralor e inscribirá previa publicación de edictos. Rogelio A. Chanquia, C.P.N.

B.B. 59.102

CONCEPTO NORTE S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios N° 43 del 08/07/11, se aprobó la cesión de la totalidad de las cuotas pertenecientes al Sr. Martín Gonzalo Reyna (300) a favor de la Sra. Victoria Lussi, nac.

20/12/81, solt., DNI 29.316.637, dom. en Manuela Gómez 405 de la Loc. y Part. de Gral. Rodríguez, CUIL 23-29316637-4, realizada mediante instrumento privado el 13/07/11. Asimismo se aprobó la cesión de la totalidad de las cuotas pertenecientes al Sr. Daniel Francisco Incalzi (300) a favor del Sr. Luis Fernando Aguilar, nac. 18/03/73, solt., DNI 23.093.325, dom. en Patricias Argentinas 1148 - UF 125 de Garín, Part. Escobar, CUIT 20-23093325-2, realizada mediante instrumento privado el 13/07/11. En dicha acta y como consecuencia de las cesiones, se aceptó la renuncia de los Sres. Martín Gonzalo Reyna y Daniel Francisco Incalzi a sus cargos de gerentes, quedando la gerencia únicamente a cargo del Sr. Luis Fernando Aguilar cuyos datos anteceden, implicando la modificación del encabezado del estatuto social. En virtud de la gerencia unipersonal se procedió a modificar el contenido de la cláusula sexta del contrato social, el que textualmente queda redactado de la siguiente manera: Sexta: Administración y representación. La administración de la sociedad estará a cargo de una Gerencia unipersonal integrada por un socio o un tercero designado por mayoría que represente el sesenta y cinco por ciento (65%) del capital social, quien tendrá el uso de la firma social, ejerciendo la representación plena de la sociedad, sin perjuicio de la representación que pudieran tener mandatarios o apoderados de la sociedad para casos especiales. La venta de inmuebles y el ejercicio de cualquier otro derecho real sobre bienes de la sociedad, como así el otorgamiento de poderes generales que no sean para asuntos judiciales, deberán ser acordados por la mayoría del sesenta y cinco por ciento (65%) del capital social. La reunión de socios podrá elegir otro gerente o reemplazar al que se elige sin causa alguna. Los gerentes durarán en su cargo todo el término del presente contrato, a menos que sean reemplazados por renuncia o por cualquier otra causa, y podrán ser reelegidos en caso de que se decida la prórroga o reconducción de este contrato. Para representar a la sociedad en cuestiones que impliquen disposición de bienes muebles u operaciones bancarias así como trámites administrativos y cualquier otra gestión de administración, será suficiente la firma del socio gerente. Magalí Gabrielli, Abogada.

L.Z. 50.693

CEFIN CONSULTORA S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario al presentado el día 31/10/2011, dom. social en la calle 9 de Febrero N° 538, de Llavallol, Pdo. de Lomas de Zamora, Plazo de duración 99 años, capital social \$ 12.000, cierre de ejercicio el 31/12, Presidente José Omar Castro, arg., nac. el 11/12/1955, empresario, cas. en 2das. nup. con Nadiya Shcherbakova, DNI 12.132.234, CUIT 20-12132234-0, dom. en Siritto 359 de la Loc. y Pdo. de L. de Zamora, Director Titular Damián Alejandro Contreras, arg., nac. el 17/2/1975, contador, cas. en 1eras. nupc. con María Celeste Togneri, DNI 24.498.097, CUIT 20-24498097-0, dom. en 9 de Febrero 538, de Llavallol, Pdo. de L. de Zamora, Director Suplente Marcos Alberto Carpinetti, arg., nac. el 31/10/1978, emp., soltero, hijo de Nelly Edith Luaces y de Marcos Ramón Carpinetti, DNI 26.879.726, CUIT 20-26879726-3 dom. en Olleros 339, de Llavallol, Pdo. de L. de Zamora. Escritura Pública N° 120, de fecha 13 de julio de 2011, pasada al folio 258, ante mí, Leticia Emma Garelló, Notaria.

L.Z. 50.726

POLES Y COMPAÑÍA S.A.

POR 1 DÍA - En Asamblea General Ordinaria N° 19 de fecha 25/03/2011, se designan las autoridades del Directorio. Presidente: Sr. Ricardo Alfredo Hernández, CUIT N° 20-07691099-6, con domicilio real en calle Concordia 2074, CABA; Vicepresidente: Sr. Oscar Alberto Poles, CUIT N° 23-12825622-9, con domicilio real en calle Retiro 202, Adrogué, Prov. Bs. As.; Directores Suplentes: Sra. Graciela Beatriz Lara CUIL N° 27-12488329-1 con domicilio real en calle Retiro 202, Adrogué, Prov. Bs. As.; e Irene Elena Ibáñez CUIL N° 27-13410841-5 con domicilio real en calle Concordia 2074, CABA, por el término de tres ejercicios. Ricardo Hernández, Presidente.

L.Z. 50.735

COLTEX S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instr. Priv. del 6/10/2011 socio Edgardo Esteban Hernández cede sus 2203 cuotas al socio Carlos Eduardo Engstfeld (1909) y 294 cuotas a María Eugenia Arqueros Guzmán; chilena, 23/2/1962, comerciante, DNI 94.496.831, Pedro Drayer 3539, Lote 94, El Jaguel, Pcia. Bs. As. El cedente renuncia como gerente. Diego Gabriel Rodríguez, Abogado Autorizado.

L.Z. 50.727

COPALIR S.A.

POR 1 DÍA - La referida sociedad extranjera, inscripta el 3 de junio de 1996, bajo el número 258, al folio 313 del libro número 3, en el Registro Público y General de Comercio de Uruguay, con domicilio en Juncal 1327/1801, de Montevideo, Uruguay, resolvió el 3 de noviembre de 2011, la apertura de una sucursal en la República Argentina, en la Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Domicilio: Mitre 6235, Dpto. 4, Wilde, Pdo. Avellaneda. Representante Legal: Julia Argentina Costilla, DNI F 4.640.372, CUIL 2705640372-5, nacida el 23/07/43, jubilada, viuda, argentina, con domicilio legal y real en Mitre 6235, dpto. 4 Wilde, Pdo. de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 100 años. Restricciones: no. Capital Asignado: \$ 20.000. Cierre Ejercicio: 31/10 de cada año. Julia Argentina Costilla, Representante Legal.

L.Z. 50.751

STANZA S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario del presentado para su public. el 08/11/2011 Registro 50095. Mediante Instr. Privado de fecha 22/11/2011 los Socios de Stanza S.R.L. han resuelto modificar el Artículo Noveno del Contrato de Cesión de Cuotas pertenecientes a la Señora Patricia Laura Pirowicz, dejando sin efecto la modificación del Artículo Décimo del Contrato Social, allí establecida. Ricardo Raúl Cirigliano, C.P.

L.Z. 50.758

VENTO NOR S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura 231 del 11/11/2011, Escribano Felipe Yofre registro 461 CABA, Alicia Virginia María Muzzin, argentina, soltera, empresaria, de 55 años, DNI 12.248.282 CUIL 27-12248282-6, Virgilio 3475, Morón, Partido de Morón, Prov. de Bs. As.; Gustavo Marcelo Paz, argentino, casado, empresario, 53 años, DNI 11.956.952 CUIL 20-11956952-5, San Luis 4245, piso 2 departamento B, Villa Ballester, Partido de San Martín, Prov. de Bs. As.; 1) Vento Nor S.A. 2) Duración: 99 años desde su inscripción en la DPPJ; 3) Objeto: Servicios náuticos: A) Remolque y amarre de buques y embarcaciones. Transporte marítimo de todo tipo de mercaderías, cargas, personas y maquinarias en general, nacional e internacional, por cuenta propia y de terceros, administración y agenciado de cargas nacionales e internacionales, transportes de cargas de importación y exportación en regímenes de DTA (declaración de transporte aduanero), estiba, carga y descarga, almacenes generales, depósitos de cargas en general; B) compra, venta, importación, exportación y reparación de buques, instalaciones portuarias, piezas y componentes de la industria marítima; C) Tareas de Salvamento marítimo, prevención y lucha contra la contaminación marítima. Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones y adquirir derechos. 4) Capital: \$ 12000, 12000 acciones ordinarias de \$ 1 c/u y 1 voto por acción; 5) Directorio: 1 a 3 directores titulares, duración 3 ejercicios igual o menor nro. de directores suplentes; 6) Ejercicio: 31/12 cada año; 7) Presidente a Alicia Virginia María Muzzin, Director Suplente a Gustavo Marcelo Paz; sede social en la Calle Moreno 1617, Ciudad de Bahía Blanca, Partido de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. Santiago Yofre, Escribano.

S.I. 43.439

PROYECTO MARIELA LA PLATA S.A.

POR 1 DÍA - María Elena Beida, 6/8/65; DNI 17.419.888; Miguel Esteban Riglos, 3/8/62, DNI

16.153.173; ambos: arg., casados, Contadores Públicos, 51, 1074 La Plata; 2) Proyecto Mariela La Plata S.A.; 3) 51, 1074 La Plata; 4) 6/12/11; 5) indumentaria: compra, venta, distribución de artículos de lencería; La construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón; Asesoramiento integral para organizar empresas; Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles; La aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones; Operaciones de importación y exportación de bienes muebles perecederos y no perecederos; Otorgamiento de préstamos; no op. Ley N° 21.526 o que requiera del ahorro público; Explotación de establecimientos agrícola ganaderos para la cría, recría, engorde e invernada de ganado vacuno; 6) 99 años d/I.Reg; 7) \$ 100.000; 8) Pte: M. E. Beida; Dir. Sup.: M. E. Riglos; 3 ej; Dt./Ds.: 1/5; fisc.: socios; 9) Pte.; 10) 31/10. P. Mc Inerny, Abogado.

L.P. 117.450

SUR SALUD GROUP S.R.L.

POR 1 DÍA - Reunión Unánime Socios 4/11/2011, aceptó renuncia socio-gerente Néstor Horacio Palamara y designó Gerentes, en forma indistinta, a Mariano Calahorra CUIT 20-21602434-7 y Marcelo Alberto Gregorián CUIT 20-25029610-0 constituyendo domicilio especial en Bustamante 1694 de la Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires: Mariela Fernández Duhalde. Notaria.

L.P. 117.452

GALÁPAGOS DE F.M.S. S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por escritura pública n° 442 de fecha 02/12/2011 se constituyó la entidad denominada "Galapagos de F.M.S. S.R.L." con domicilio en la ciudad y partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, calle Reconquista 1927; siendo sus integrantes: Daniel Alejandro Almendros, DNI 21.738.188, argentino, soltero, nacido el 23/08/1969, comerciante, CUIL 20-21738188-7, domiciliado en la calle Bolaños 1378, del partido de Lanús; Alejandra Nora Signorelli, DNI 16.519.248, argentina, soltera, nacida el 01/04/1963, comerciante, CUIL 27-16519248-1, domiciliada en la calle Pringles 1666, del partido de Lanús; Francisco Mario Signorelli, DNI 4.183.233, argentino, divorciado, nacido el 13/03/1936, comerciante, CUIL 23-04183233-9, domiciliado en la calle Bernardo de Irigoyen 538 6° M, Capital Federal. Objeto Social: laboratorio de cosmética dedicado a la elaboración, fabricación, comercialización, exportación e importación de productos de cosmética, perfumerías, higiene, belleza, y afines. Creación y elaboración de fórmulas de productos cosméticos para el tratamiento capilar y cosmética para tratamientos faciales y corporales. Exportación e importación. Duración: 99 años. Capital Social: \$ 50.000 representado por 50.000 cuotas, con derecho a 1 voto por cuota y con un valor nominal de \$ 1 cada una. Administración y Fiscalización: A cargo de los socios Daniel Alejandro Almendros, Alejandra Nora Signorelli y Francisco Mario Signorelli, aceptan cargos, con domicilio especial en la calle Reconquista 1927 de la ciudad y partido de Avellaneda. Cierre: 31 de Octubre de cada año. Eduardo Romero Mc Intosh, escribano, Carnet 4232, Reg. 5, del Partido de Avellaneda. Eduardo H. Romero Mc Intosh, Notario.

L.P. 117.451

GATOGARABATO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Adrián Luis Bevacqua, 26/12/1960, divorciado, argentino, DNI 14.151.719, CUIT 20-14151719-9, Contador Público, Plaza 3475, Edificio Plaza 1, P.B, Dpto. "B" C.A.B.A.; Francisco Alejandro Torné, 09/09/1960, casado, argentino, DNI 14.064.504, CUIT 20-14064504-5, empresario, Juncal 4301, Villa Ballester, San Martín, Prov. de Bs. As.; Horacio Eduardo Giovannoni, 09/06/1954, soltero, argentino, DNI 11.077.012, CUIT 20-11077012-0, abogado, José Antonio Maure 2556, primer piso, C.A.B.A. 2) 2/12/2011. 3) Gatogarabato S.A. 4) Vélez Sarsfield 5780, Munro, Vicente López., Prov. de Bs. As. 5) Industrial y comercial, representaciones y mandatos. 6) \$ 50.000. 7) 99 años. 8) Uno a tres directores; Presidente: Adrián Luis Bevacqua; Director Suplente: Horacio Eduardo Giovannoni. Duración 3 ejercicios. Fiscalización Art. 55 Ley N° 19.550. 9) Representación legal:

Presidente o Vicepresidente en caso de vacancia, ausencia o impedimento de aquel. 10) 31/10. Jorge Daniel Pérez, Contador Público.

L.P. 117.455

DENIS OBRAS S.A.

POR 1 DÍA - Por As. General Extraordinaria del 22/11/2011, se resolvió la modificación del domicilio social a jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires y se reformó el Art. 1 del Estatuto Social. La nueva sede social se fija en Sargento Cabral N° 2.017 de la Localidad de San Miguel, Partido de San Miguel, Prov. de Bs As. Hernán I. Ceberio Lage, Contador Público.

S.M. 54.468

COMPONENTES CALZADISTAS S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria Unánime N° 3 del 30/10/2008, obrante a fojas 5 y N° 6 del 26/10/2011, obrante a fojas 10, ambas del Libro N° 1 de Actas de Asamblea; y por Actas de Directorio N° 4 del 07/11/2008, obrante a fojas 10, y N° 9 del 07/11/2011, obrante a fojas 17, ambas del Libro N° 1 de Actas de Directorio; se cumple con el Art. 60 Ley N° 19.550, siendo elegidos para ambos períodos de tres años: Presidente Sr. Fernando Néstor Acosta, DNI 27.777.976, domiciliado en Emilio Mitre 240, 6° B, "C.A.B.A."; y Director Suplente Sr. Néstor Oscar Acosta, DNI 13.615.078; domiciliado en Pedro Goyena 620, 5° A, C.A.B.A. Marina Margarita Moleón. Not. Tit. del Reg. N° 3, Tres de Febrero, Prov. Bs. As.

S.M. 54.485

CEAING S.A.

POR 1 DÍA - 1) Analia Susana Iaccarino, arg., 52 años, cas., empr., DNI 13.256.818, Juan B. Justo 2644 Olivos, Prov. Bs. As.; Ezequiel Cascales, arg., 19 años, solt., empr., DNI 36.458.441, Leandro N. Alem 2717 Munro, Prov. Bs. As. 2) Ceaing S.A. 3) Esc. 1/12/11. 4) Leandro N. Alem 2729; Munro, Vicente López, Prov. Bs. As. 5) 99 años. 6) Fabricación, compra, venta, importación y exportación de toda clase de repuestos, piezas y accesorios para automotores, y la industria, maquinarias agrícolas y/o industriales. 7) \$ 30.000. 8) Direct. titulares de 1/5 miembros, igual o menor suplentes, por 2 ej. Se designó: Pres.: Analia Susana Iaccarino; D. Supl: Ezequiel Cascales. Por el pres. o vice. s/el caso. S/síndico. 9) 31/12. Jorge Alberto Estrin, Abogado.

S.I. 43.424

OBRAS CIVILES Y DEPORTIVAS S.A.

POR 1 DÍA - 1) José Oscar Irazzo, DNI 8.243.605, nacido el 6/04/45, casado, arg., comerciante, domicilio en el Lote 3095 Barrio Santa Barbará Talar de Pacheco, Tigre y Rodolfo Trevisan, DNI 8.245.816, nacido el 3/03/45, casado, arg., comerciante, domicilio Boulogne Sur Mer 2447, Don Torcuato, Tigre; 2) Inst. Público 07/11/2011. 3) Obras Civiles y Deportivas S.A. 4) Sede: Triunvirato N° 1387, Don Torcuato, Tigre, Prov. de Bs. As. 5) Objeto: Constructora: Construcción, mantenimiento, reparación y realización de todo tipo de obras de ingeniería civil, arquitectura y urbanización de carácter público o privado, en especial obras deportivas. Inmobiliaria: compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas. Representaciones y Mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales que se relacionen en las actividades referidas en el objeto social. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, operaciones de futuros u opciones y aportes de capitales para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra-venta y negociación de títulos, acciones y commodities, debentures, toda clase de valores mobiliarios y títulos de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. La Sociedad no realizará las operaciones previstas por la

Ley N° 21.526. Importación y Exportación: Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no; 6) 99 años; 7) \$ 12.000; 8 y 9) Adm. y Repr.: Directorio: mín. 1 máx. 5 e igual o menor cantidad de suplentes. Duración: 1 ejercicio. Representación: presidente. Presidente: José Oscar Irazzo, Director Suplente: Rodolfo Trevisan, Fisc. accionistas, Art. 55 y 284 LSC; 10) 31/07. Ángel Fernando Aguilar, C.P.

S.I. 43.433

ÁRIDOS TIGRE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Rodolfo Manuel Alcalde, argentino, casado, DNI 8.263.777, 65 años de edad, comerciante; Nahuel Alcalde, argentino, soltero, DNI 26.720.763, 33 años de edad, comerciante; Corina Elsa Belotti, argentina, casada, L.C.: 6.413.831, 61 años de edad, empleada, todos con domicilio en Jujuy 341, Gral. Pacheco, Tigre, Prov. Bs. As. y Ambay Anahí Alcalde, argentina, casada, empleada, DNI 25.775.857, 34 años de edad, domiciliada en Rohland 2231, Ciudad Jardín, Pdo. Tres de Febrero, Prov. Bs. As. 2) Instrumento Privado 30 de noviembre de 2011. 3) Áridos Tigre S.R.L. 4) Jujuy 341, Gral. Pacheco, Tigre, Prov. Buenos Aires. 5) A) Constructora: mediante la realización de construcciones civiles e industriales de cualquier tipo, públicas o privadas, montajes o instalaciones, obras públicas o privadas. B) Comercial: comercialización y distribución, por mayor o menor de materiales destinados a la industria de la construcción. C) Inmobiliaria: mediante compra, venta, locación, explotación, construcción, loteo o leasing de bienes raíces, urbanos o rurales, inclusive sometidos a la Ley N° 13.512. Financiera excepto operaciones Ley de Entidades Financieras. 6) 50 años. 7) \$ 80.000. 8) Administración: Socio Gerente Nahuel Alcalde por término de duración de sociedad. Fiscalización: Art. 55 Ley N° 19.550. 9) Represent. legal y uso firma social: gerente. 10) 30 de junio de c/año. Mónica Beatriz Frisenna, Abogada.

S.I. 43.436

TEGA DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Claudio Pedro Toffoli, cas., empr., 57 años, DNI 11.043.254, Roque Saenz Peña 1501, Campana, Prov. Bs. As., Luis Aníbal Escudero, cas., ingeniero, 65 años, DNI 5.882.370, Olaguer y Feliu 4053, Munro, Prov. Bs. As.; Juan Manuel Abadie, solt., comerc., 24 años, DNI 33.057.415, Rivadavia 688, Campana, Prov. Bs. As.; Alberto Claudio Giordanelli, divor., comerc., 50 años, DNI 14.249.414, Dorrego 444 1° "E" Campana, Prov. Bs. As.; todos arg. 2) Tega Desarrollos Inmobiliarios S.R.L. 3) Contrato 1/12/11. 4) Dr. Jonas Salk 4114 Olivos, Vte. López. 5) 50 años. 6) Inmobiliarias: Comercialización, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y todo tipo de operaciones de renta inmobiliaria. Constructora. Financiera con fondos propios. 7) \$ 100.000. 8) 1 o más gerentes. Fiscaliz. por los socios. Gerente y representante Claudio Pedro Toffoli, por plazo social. 9) 31/12. Jorge Alberto Estrin, Abogado.

S.I. 43.443

CRISTIAN PENDAS Y COMPAÑÍA S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: escr. 322 (5/12/11) por 50 años desde registro. Domicilio: Güemes 1885, ciudad, pdo. Ba. Bca. Socios: Cristian Mario Pendas, 29 años, DNI 28.703.033, domicilio Güemes 1885; Juan Marcos Oreste Galandrini, 27 años, DNI 30.673.828, domicilio Guatemala 284, los 2 args., comerciantes, solteros de Ba. Bca. Objeto: Transportar mercaderías; carga y descarga, recepción de mercadería; preparado de pedidos; reparos, control de stock y estive. Coordinar reparos. reparar vehículos de gran porte. Comerciar camiones. Estacionamientos, compra, venta de mercadería; logística y distribución. Inmobiliaria. Representaciones, mandatos. Constructora. Administración. Representación: 1 o más gerentes en forma indistinta. Mandato plazo social. Designados: ambos socios. Fiscalización: los socios. Capital: \$ 10.000. Cierre Ejercicio: 30 noviembre. Eduardo Gardella, Abogado.

L.P. 117.438

OVEJEROS DEL SUR S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: Escr. 301 (18/11/011) por 99 años desde registro. Domicilio: Don Bosco 2447, ciudad, pdo. Ba. Bca. Socios: Mateo Antonio Tridenti, 27 años, DNI 31.019.814, domicilio Alem 1518, 9° "B"; Regina María Tridenti, 25 años, DNI 32.586.200, domicilio Chadiche 420, los 2 solteros, estudiantes, Mauro Antonio Aquiles Tridenti, 57 años, DNI 10737970, casado, abogado, domicilio Chadiche 420, Graciela Aurora Buscaldi, 59 años, DNI 11.113.114, casada, comerciante, domicilio Bolivia 1047, todos args. de Ba. Bca. Objeto: Industria frigorífica. Producir, faenar, fraccionar ganado, prods. de granja. Implantar colonias ganaderas, tambos, criaderos. Comerciar y faenar, ganado de todo tipo. Comerciar, importar, exportar animales de toda clase, prods. alimenticios, prods. para explotación agrícola, frutícola, apícola, vinícola, pesquera, lechera. Mataderos, frigoríficos, prods. subprods. de origen animal, frutos del país. Capital: \$ 12.000. Cierre Ejercicio: 30 noviembre. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares e igual o menor n° de suplentes a decisión asamblea. Mandato 3 ejercicios. Representación: Pte. Directorio o vice en su caso. Fiscalización: accionistas. Directorio: Pte.: Graciela Aurora Buscaldi. Dir. supl.: Mateo Antonio Tridenti. Soc. no comprendida. Eduardo Gardella, Abogado.

L.P. 117.439

EL PESO JUSTO S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: escr. 467 (1/12/011) por 99 años desde registro. Domicilio: Av. Elguea Román 1000, ciudad, pdo. Chacabuco. Socios: María Estefanía Gueli, 28 años, soltera, DNI 30.068.630, arquitecta, José Luis Gueli, 66 años, casado, DNI 4.973.331, metalúrgico, los 2 args. domicilio Rivadavia 281 Chacabuco. Objeto: Acopio de cereales, oleaginosas. Registrar contratos. Negociar con elevadores, depósitos. Expedir certificados de depósito de cereales. Realizar operaciones relacionadas con granos, oleaginosas. Adquirir, publicar, difundir informes. Explotar balanzas para camiones, vehículos de carga. Transportar cargas, servicios de depósito, estibaje, mantenimiento de cargas, grúas, apiladoras, autoelevadoras, clarks, palas, generadores, carretillas, carrouseles, cintas, cadenas, transportadoras, montacargas, servicios especiales que las cargas demanden. Logística, distribución, transferencia de cargas. Arenados. Metalúrgica. Capital: \$ 12.000. Cierre Ejercicio: 30 junio. Administración: Directorio de 1 a 3 miembros titulares a decisión asamblea y 1 suplente. Mandato 3 ejercicios. Representación: Pte. Directorio o vice en su caso. Fiscalización: accionistas. Directorio: Pte.: José Luis Gueli. Dir. supl.: María Estefanía Gueli. Soc. no comprendida. Eduardo Gardella, Abogado.

L.P. 117.440

EFFECTIVISAR BAHÍA S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: escr. 677 (2/12/011) por 99 años desde registro. Domicilio: O'Higgins 313, of. 1, ciudad, pdo. Ba. Bca. Socios: Luciano Hugo Sartison, 30 años, DNI 29.145.990, divorciado, domicilio Bravard 108, pta. alta, Nicolás Martín Sartison, 28 años, DNI 30.062.086, soltero, domicilio Blandenges 44, 2 args. comerciantes de Ba. Bca. Objeto: Financiero, excepto operaciones Ley Entidades Financieras. Leasing. Fideicomisos, excepto financieros. Capital: \$ 12.000. Cierre Ejercicio: 31 diciembre. Administración: Directorio de 1 a 9 miembros titulares e igual o menor n° de suplentes a decisión asamblea. Mandato 3 ejercicios. Representación: Pte. Directorio o vice en su caso. Fiscalización: accionistas. Directorio: Pte: Luciano Hugo Sartison. Dir. Supl: Nicolás Martín Sartison. Soc. no comprendida. Adriana Palasciano, Abogada.

L.P. 117.441

ADONAI TSEBAYOTH S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: escr. 667 (30/11/011) por 99 años desde registro. Domicilio: O'Higgins 41, Cabildo pdo. Ba. Bca. Socios: Lionel Fernando Montani, 28 años, DNI 30.022.246, domicilio Trelew 524; Juan Ignacio Montani, 31 años, DNI 27.830.610, domicilio Charlone 25, los 2 args., solteros, comerciantes, de Ba. Bca. Objeto:

operaciones agropecuarias. Comerciar agroquímicos, fertilizantes, plaguicidas, herbicidas, ecológicos, fitosanitarios, pesticidas, comerciar, transportar, prods. agropecuarios, cereales, oleaginosas, Comerciar todo tipo de ganado, prods. frutos del país/extranjero relativos a industria frigorífica y de carnes, alimentos, prods. de o para explotación agrícola, hortícola, avícola, apícola, vinícola, pesquero, lechera, sistemas de envasado. Identificación de origen. Tipificar, valorizar, controlar cantidades y calidades. Recursos humanos y materiales. Indicación de procedencia. Inmobiliaria. Leasing. Financiera, excepto operaciones Ley Entidades Financieras. Representaciones, mandatos, Fideicomisos excepto financieros. Importar, exportar. Capital: \$ 12.000. Cierre Ejercicio: 31 diciembre. Administración: Directorio de 1 a 9 miembros titulares e igual o menor n° de suplentes a decisión asamblea. Mandato 3 ejercicios. Representación: Pte. Directorio o vice en su caso. Fiscalización: accionistas. Directorio: Pte: Lionel Fernando Montani. Dir. Supl.: Juan Ignacio Montani. Soc. no comprendida. Adriana Palasciano, Abogado.

L.P. 117.442

CORALCRET S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio del 19/7/2011, Coralcret S.A., con domicilio legal en Montevideo, República Oriental del Uruguay, ha decidido inscribir sus estatutos sociales en la Dirección de Personas Jurídicas de la provincia de Buenos Aires, a fin de que la misma participe como accionista en una Sociedad ya constituida o a constituirse en la República Argentina, en los términos del Art. 123 de la Ley de Sociedades Comerciales vigente en dicho país, y a tales fines fijar un domicilio de la Sociedad en Ruta 8, Km 51.50, Barrio Los Condes, Localidad y Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires y designar al Sr. Gabriel Cason, DNI 16.492.988, CUIT 20-16492988-5, argentino, nacido el 28/7/1963, casado, de profesión Contador Público, domiciliado en Ruta 8, Km 51.50, Barrio Los Condes, Pilar., Provincia de Buenos Aires, como Representante Legal de la Sociedad en la República Argentina. Coralcret S.A. se ha constituido de conformidad con la Ley de Sociedades de la República Oriental del Uruguay, habiéndose inscripto sus estatutos con fecha 13/4/2011, bajo el n° 5401 en el Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio, de dicho país. De sus estatutos sociales surge que su domicilio es en Montevideo, siendo su plazo de duración de 100 años, su Capital Social de \$ 40.000 (pesos uruguayos cuarenta mil). Su Objeto Social es: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones, c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales, d) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los tramos pre-indicados. María José Ibarra, Escribana.

L.P. 117.448

CORALCRET ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Coralcret Argentina S.A. Socios: Gabriel Cason, argentino, nacido el 28/6/1963, DNI 16.492.988, CUIT 20-16492988-5, Contador Público, domiciliado en Ruta 8, Km 51,50, Barrio Los Condes, Lote 25, Pilar, Provincia de Buenos Aires; y Coralcret Sociedad Anónima. Instrumento Público del 17/11/2011. Denominación: Coralcret Argentina S.A. Sede social: Ruta 8, Km 51,50, Barrio Los Condes, Lote 25, Pilar, Provincia de Buenos Aires. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada o en colaboración con terceros -para lo cual podrá hacer uso de cualquier figura jurídica-, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Adquirir, mantener y adminis-

trar participaciones e inversiones en otras sociedades constituidas tanto en el país como en el extranjero, sin limitación de ninguna especie, incluso convirtiéndose en controlante de las mismas y afectando a tal fin la totalidad de su patrimonio. 2. Participar en la fundación y constitución de sociedades, efectuar aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse. 3. Comprar, vender, negociar y suscribir toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios e instrumentos de crédito, ya sean públicos o privados y nacionales o extranjeros, y de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro. 4. Realizar operaciones de préstamo con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, ya sea en el país como en el extranjero. 5. Otorgar fianzas, avales, y toda otra clase de garantías reales o personales por obligaciones de terceros, incluso para el mantenimiento de ofertas o el cumplimiento de contratos por terceros. Si es a favor de sociedades en que tenga participación directa o indirecta a cualquier título, podrá hacerlo en forma gratuita. 6. Ejercer mandatos, representaciones, agencias y comisiones, y la administración de bienes y empresas de sociedades, personas o entidades radicadas en el país o en el extranjero. En especial, podrá actuar como agente o mandataria para todo tipo de operaciones de la naturaleza indicada en los numerales anteriores. 7. Realizar cualquier tipo de operaciones en los mercados de capitales o de bienes, del país o del extranjero. 8. Podrá, previa resolución asamblearia, emitir debentures y/u obligaciones negociables y, previa resolución del órgano societario competente según la legislación respectiva, cualquier otro título, papel o instrumento que admita la legislación presente o futura. Capital Social: \$ 12.000. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Dirección: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número. En caso de no elegirse Sindicatura, será obligatoria la designación de por lo menos un Director Suplente, siendo reelegible y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima Asamblea designe reemplazantes. Durarán en sus funciones tres ejercicios. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente. Fiscalización: La Sociedad prescinde de Sindicatura, conforme lo autoriza el artículo 284 de la Ley de Sociedades. Órgano de Administración: Presidente: Gabriel Cason y Directora Suplente: María Eugenia Rivas Pereira, quienes aceptan su cargo y constituyen domicilio especial en la Sede Social. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Federico J. Leyria, Escribano.

L.P. 117.449

AGROPECUARIA ALODAMA ROQUE PÉREZ S.A.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Alberto Omar Cabezón, DNI 10.097.462, 59 años, casado; Matías Nicolás Cabezón, DNI 32362612, 25 años, soltero y Damián Emanuel Cabezón, DNI 33.206.910, 24 años, soltero todos argentinos, comerciantes, domiciliados en Cabral 125 de Roque Pérez; 2) Escritura Pública 179 del 7/12/11; 3) Denominación: Agropecuaria Alodama Roque Pérez S.A.; 4) Domicilio: Jujuy n° 357 Roque Pérez, Bs. As.; 5) Explotación Agrícola-ganadera: Explotación directa o indirecta, de establecimientos de propiedad de la sociedad o de terceras personas, de actividades agrícolas, ganaderas, frutícolas, forestales, de granja, avícolas, tambos, cabañas y haras, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganados y hacienda de todo tipo, siembra y cosecha de granos, forrajes, legumbres, hortalizas, y toda clase de vegetales. Importadora y exportadora: realización de operaciones de importación y exportación de bienes de consumo y de capital. Transporte de todo tipo de mercaderías y cargas en vehículos propios o de terceros. Financiera: podrá realizar todas las operaciones de carácter financiero permitidos por la legislación vigente, siempre con dinero propio y no realizará las comprendidas en la Ley 21.526; 6) Duración: 99 años; 7) Capital: \$ 12.000; 8) Presidente: Matías N. Cabezón, Dtor. Suplente: Damián E. Cabezón por 3 ejercicios, 1 a 5 titulares y 1 suplente; Fiscalización: art. 55; 9) Representante Legal: Presidente; 10) Cierre de ejercicio: 31/12. Nicolás Gelós, Abogado.

L.P. 117.453